

UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS  
UNITEPC

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL



“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD ESTADÍSTICA  
SOBRE LAS DISTINTAS UNIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS  
EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ”

Proyecto de grado presentado para  
optar al título de Licenciatura en  
Ingeniería Comercial

**POSTULANTE:** ALBA LUNA TORREZ

**TUTOR:** LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHACON

Cochabamba – Bolivia

2020

## **DEDICATORIA**

*A todas las personas, que me enseñaron que hay una sola vida y es nuestro deber vivirla a plenitud, eso implica conquistar nuestros sueños, sobrepasar nuestros límites, descubriendo nuevas habilidades, capacidades y nuevos horizontes de vida.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios por permitirme la vida y darme la fuerza la gracia, y los medios para concluir esta carrera.*

*A mi Madre y a mis hermanos por su apoyo en todo momento por no perder su esperanza en mí.*

*A la Universidad Técnica Privada Cosmos por acogerme en sus aulas y formarme académicamente, a los docentes que no desistieron ante situaciones difíciles.*

*Al Lic. Juan Carlos Rodríguez Chacón tutor del presente proyecto de grado por sus valiosos aportes sugerencias y guía que permitió la realización de este proyecto.*

*A mis compañeras Gaby Ajnota y Vidalia P. Choque por permitir que no desistiera de llegar al final.*

*A todas esas personas que directa o indirectamente hicieron posible este proyecto con sus aportes.*

*¡A todos GRACIAS...!!!*

## ÍNDICE

<b><i>DEDICATORIA</i></b> .....	<b><i>i</i></b>
<b><i>AGRADECIMIENTOS</i></b> .....	<b><i>ii</i></b>
<b><i>ÍNDICE</i></b> .....	<b><i>iii</i></b>
<b><i>ÍNDICE DE TABLAS</i></b> .....	<b><i>ix</i></b>
<b><i>ÍNDICE DE CUADROS</i></b> .....	<b><i>x</i></b>
<b><i>ÍNDICE DE GRÁFICOS</i></b> .....	<b><i>xi</i></b>
<b><i>RESUMEN</i></b> .....	<b><i>1</i></b>
<b><i>INTRODUCCIÓN</i></b> .....	<b><i>2</i></b>
<b><i>CAPITULO I</i></b> .....	<b><i>2</i></b>
1.1.    Presentación del problema (situación general del problema).....	<b><i>2</i></b>
1.2.    Formulación de Problema.....	<b><i>3</i></b>
1.3.    Objetivo de la Investigación.....	<b><i>3</i></b>
1.3.1.  Objetivo General.....	<b><i>3</i></b>
1.3.2.  Objetivos Específicos .....	<b><i>3</i></b>
1.1.    Justificación .....	<b><i>3</i></b>
1.1.1.  Justificación Práctica .....	<b><i>3</i></b>
1.1.2.  Justificación Teórica .....	<b><i>4</i></b>
1.1.3.  Justificación Metodológica .....	<b><i>4</i></b>
1.2.    Delimitación del Estudio .....	<b><i>4</i></b>
1.2.1.  Delimitación Temporal .....	<b><i>4</i></b>
1.5.2.  Delimitación Espacial .....	<b><i>4</i></b>
<b><i>CAPÍTULO II</i></b> .....	<b><i>6</i></b>
2.    Marco Contextual.....	<b><i>6</i></b>

2.1.	Aspecto Espacial.....	6
2.1.1.	Ubicación Geográfica .....	6
2.2.	Extensión Territorial del Municipio de Caranavi. ....	6
2.2.1.	Población .....	6
2.2.2.	<i>Latitud y Longitud</i> .....	7
2.2.3.	<i>Límites Territoriales</i> .....	7
2.2.4.	<i>División Sindical Agraria</i> .....	7
2.2.5.	Comunidades y Centros Poblados .....	7
2.3.	Aspectos Físicos Naturales .....	8
2.3.1.	Descripción Fisiográfica .....	9
2.3.2.	Zona Agroecológica Media.....	9
2.3.3.	Zona Agroecológica Alta.....	9
2.3.4.	Clima.....	10
2.3.5.	Temperatura .....	10
2.4.	Aspecto Económico Productivo.....	10
2.4.1.	Principales Cultivos y Variedades .....	10
2.4.2.	Cultivos anuales .....	11
2.4.3.	Cultivos perenes.....	11
2.5.	Educación.....	11
2.6.	Salud .....	12
2.7.	Servicios Financieros .....	12
2.8.	Servicios Básicos .....	13
2.9.	Saneamiento Básico .....	14
2.10.	Vivienda.....	14
2.11.	Comercio.....	14

2.12.	Industria .....	16
2.13.	Infraestructura Comunal .....	16
2.14.	Servicios de Comunicación y Telefonía Móvil e Internet .....	16
2.15.	Servicio de Comunicación Radial Televisiva y Escrita .....	17
2.16.	Sistema de Transporte .....	17
2.17.	Hotelería y Turismo .....	18
<b><i>CAPÍTULO III</i></b> .....		<b>20</b>
<b><i>3. Marco Teórico – Conceptual</i></b> .....		<b>20</b>
3.1.	Marco Teórico .....	20
3.1.1.	<i>Instituto Nacional de Estadísticas</i> .....	20
3.1.2.	<i>Actividad económica</i> .....	22
3.1.3.	<i>Actividad económica principal</i> .....	22
3.1.4.	<i>Actividad económica secundaria</i> .....	23
3.1.5.	<i>Actividad económica auxiliar</i> .....	23
3.1.6.	<i>Sector Primario</i> .....	24
3.1.7.	<i>Sector secundario</i> .....	24
3.1.8.	<i>Sector Terciario</i> .....	24
3.2.	Marco Conceptual .....	24
3.2.1.	Estadística .....	24
3.2.2.	Estadística .....	25
3.2.3.	Implementación .....	25
3.2.4.	Unidad Estadística .....	25
3.2.5.	Municipio .....	25
3.2.6.	Información .....	25
3.2.7.	La Implementación de Unidad Estadística Municipal .....	26

3.2.8.	Encuesta .....	26
3.2.9.	Población .....	26
3.2.10.	Muestra .....	26
3.2.11.	Producción .....	27
3.2.12.	Industria .....	27
3.2.13.	Servicios Actividad.....	27
3.2.14.	Minería.....	27
3.2.15.	Comercio.....	27
3.2.16.	Observación .....	27
3.3.	Marco Normativo .....	28
3.3.1.	Mandamiento Político Económico Social.....	28
3.3.2.	Actividad Estadística. ....	30
3.3.3.	Custodia de la Información.....	31
<b><i>CAPÍTULO IV</i></b> .....		<b>32</b>
4.1.	Diseño Metodológico .....	32
4.2.	Tipo de la Investigación .....	32
4.3.	Métodos de la Investigación a Utilizarse.....	32
4.4.	Técnicas de la Investigación.....	32
4.5.	Instrumentos .....	33
4.6.	Fuentes de Investigación .....	33
4.7.	Instrumento de Medición.....	34
4.8.	Procedimientos .....	34
4.9.	Diseño Muestral.....	34
<b><i>CAPÍTULO V</i></b> .....		<b>35</b>
5.1.	Resultado de la Investigación .....	35

<b><i>CAPÍTULO VI</i></b> .....	<b>46</b>
<b><i>INTRODUCCION</i></b> .....	<b>47</b>
<b><i>DIAGNOSTICO</i></b> .....	<b>48</b>
6.1.    Justificación .....	55
6.2.    Objetivo General de la Propuesta .....	55
6.3.    Objetivos Específicos .....	55
<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>57</b>
6.4.    Características de los Indicadores.....	58
6.4.1.    Criterios de Clasificación.....	60
6.4.2.    Indicadores a Nivel Local o Municipal.....	61
6.4.3.    La Dimensión Social.....	62
6.4.4.    Áreas Temáticas Representativas de lo Social.....	63
6.4.5.    Población .....	63
6.4.6.    Producción. ....	64
6.4.7.    Hogares .....	64
6.4.8.    Educación.....	65
6.4.9.    Salud .....	66
6.4.10.    Vivienda y Servicio Básico.....	67
6.4.11.    Trabajo .....	67
6.4.12.    Pobreza.....	68
6.4.13.    Cohesión Social .....	68
6.5.    La Dimensión Económica .....	69
6.6.    Tipos de Indicadores.....	70
6.7.    Áreas Temáticas Representativas de la Estructura Económica .....	72
6.8.    Indicadores de Coyuntura.....	72



6.9. Sector Primario.....	72
6.10. Sector Secundario.....	73
6.11. Sector Terciario .....	74
6.12. Marco Normativo Referencial .....	74
6.13. Custodia de la Información.....	77
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>79</b>
<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES .....</b>	<b>103</b>
<b>PRESUPUESTO.....</b>	<b>117</b>
<b>PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANAVI.....</b>	<b>120</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>131</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>133</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

TABLA 1: FICHA RESUMEN DEL CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA PROYECTADO AL 2019 .....	6
TABLA 2: CENTROS POBLADOS .....	8
TABLA 3: TABULACION DE ENTREVISTA.....	38
TABLA 4: RESULTADO DE ENCUESTA REALIZADA A REPRESENTANTES DE LOS RUBROS ECONÓMICOS .....	42
TABLA 5: EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA POR SECTOR (MUNICIPIO CARANAVI).....	51
TABLA 6: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO DE CARANAVI.....	52
TABLA 7: TABLA DE ACCION.....	80
TABLA 8: PRESUPUESTO BIENES, EQUIPO DE COMPUTACION, MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS.....	118
TABLA 9: PRESUPUESTO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO .....	119

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	5
FIGURA 2: VISTA DE CARANAVI URBANO .....	5
FIGURA 3: MUNICIPIO CARANAVI: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, 2017 - 2020.....	49
FIGURA 4: MUNICIPIO CARANAVI: MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD PRINCIPAL, .....	49
FIGURA 5: MUNICIPIO CARANAVI: SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS.....	50
FIGURA 6: MUNICIPIO CARANAVI: PRINCIPALES ESPECIES GANADERAS, CENSO AGROPECUARIO 2013.....	50
FIGURA 7: EJECUCION PRESUPUESTARIA.....	53

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1:	¿CREE USTED QUE ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO DE CARANAVI CUENTE CON UNA UNIDAD QUE REGISTRE ORDENE Y CLASIFIQUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ....	35
GRÁFICO 2:	¿SABE USTED QUIEN ES EL ENCARGADO DE RECOLECTAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN?.....	36
GRÁFICO 3:	¿SABÍA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN EL ARTÍCULO 302 PARÁGRAFO I NUMERAL 9 ATRIBUYE COMO COMPETENCIA EXCLUSIVA LAS ESTADÍSTICAS MUNICIPALES? ....	36
GRÁFICO 4:	¿DEBERÍA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CARANAVI CREAR UNA UNIDAD ESTADÍSTICA QUE CLASIFIQUE Y ORDENE LA INFORMACIÓN SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMÍAS? ....	37
GRÁFICO 5:	¿SABE USTED QUE ES UNA UNIDAD ESTADÍSTICA?.....	43
GRÁFICO 6:	¿SABÍA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN EL ARTÍCULO 302 PARÁGRAFO I NUMERAL 9 ATRIBUYE COMO COMPETENCIA EXCLUSIVA LAS ESTADÍSTICAS MUNICIPALES? ....	43
GRÁFICO 7:	¿SABÍA QUE LA LEY NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN SUS ARTÍCULOS 15 AL 20, TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS LOS RESIDENTES Y TRANSEÚNTES INSTITUCIONES, AGRUPACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES O GRUPOS PROFESIONALES ESTÁN OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA?.....	44
GRÁFICO 8:	¿ESTARÍA DISPUESTO A BRINDAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA, PARA REGISTRO Y CONSULTA, COMO INDICA LA LEY? .....	44
GRÁFICO 9:	¿USTED COMO REPRESENTANTE DE SU SECTOR REQUIERE DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA?.....	45

GRÁFICO 10: ¿APOYARÍA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ESTADÍSTICAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CARANA VI? .....45

**INDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1: IMÁGENES DE ENCUESTA PILOTO A DIFERENTES AGENTES ECONOMICOS (ENCUESTA REALIZADA CON LA COLABORACIÓN DE COMPAÑEROS DE LA UNIVERSIDAD).....	133
ANEXO 2: ENTREVISTA A AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANAVI.....	134
ANEXO 3: ENCUESTA A REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES QUE AGLUTINAN SECTORES ECONÓMICOS .....	135
ANEXO 4: ENCUESTA PILOTO .....	136
ANEXO 5: GUIA DE ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES .....	137
ANEXO 6: ENCUESTA PARA REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES.....	138
ANEXO 7: CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACION AL HONORABLE ALCALDE DE CARANAVI.....	140
ANEXO 8: PLAN DE CUENTAS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARANAVI.....	14040

## **RESUMEN**

El presente proyecto trata sobre la propuesta de creación de una Unidad Estadística para el Municipio de Caranavi, describiendo a priori de la ausencia de la misma, dando a conocer las leyes que respaldan su creación, funcionamiento y manipulación de información e importancia a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

La implementación de esta propuesta ayudará a crear una base de datos actual clasificada y ordenada de todas las actividades económicas del Municipio. Tomando como principales actores al Gobierno Autónomo Municipal y las asociaciones, sindicatos, cooperativas, federaciones agrarias, cámara hotelera grupos profesionales y otras instituciones, que aglutinan a los distintos agentes económicos, del sector primario, secundario y terciario. Los cuales mediante una encuesta y entrevistas reconocen la necesidad de contar con información actual y debidamente ordenada y clasificada que beneficia a la organización de cada sector. Lo que pone en marcha el plan de acciones capacitando y dando a conocer la realidad económica, sociodemográfica y ambiental, a partir de la creación de esta unidad. Por primera vez se define la oferta y la demanda de información que tienen y requiere el Municipio, realzando la importancia de la misma para una acertada toma de decisiones. En beneficio de autoridades, inversionistas, comerciantes, estudiantes y población en general.

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO I

#### 1.1. Presentación del problema (situación general del problema)

El Estado, como administrador de los intereses de los ciudadanos, precisa de información estadística para desarrollar sus funciones y planificar sus políticas en materia económica y social en general (etimológicamente la palabra “estadística” deriva de la palabra “estado”) es por eso que resulta importante tener un banco de información objetiva y confiable en una nación, que nos permita una mejor toma de decisiones.

En la actualidad, Bolivia cuenta con una institución encargada de todo lo relacionado con datos estadísticos del país, el Instituto Nacional de Estadística (INE), que tiene como una de sus tareas fundamentales producir y prosear la información estadista, económica social, demográfica y cartográfica de Bolivia

Los nueve departamentos de Bolivia, cuentan con unidades estadísticas departamentales que son derivaciones de INE nacional y solo algunas Alcaldías municipales cuentan con unidades estadísticas municipales.

El municipio de Caranavi carece de esta unidad, lo que denota ciertos vacíos en distintas áreas económicas y sociales. Debido al acelerado crecimiento del municipio, y al estar ubicado geográficamente en la carretera internacional al norte del país y como punto de tránsito al noroeste del departamento de La paz, lo que convierte a Caranavi una ciudad intermedia a la vez un lugar estratégico para la compra venta de bienes y servicios, dado cobertura a muchos rubros como: servicios de salud el transporte, hotelería. Turismo, comercio, educación, manufactura, industria y la agricultura como una de los principales actividades económicas y otros, los cuales son parte del movimiento económico del municipio, si bien tenemos registros son limitados y no están debidamente ordenados y clasificados lo que muestra claramente el Sistema de Impuestos Municipales SIM ha quedado obsoleto al crecer y diversificarse las actividades económicas ya que los mismos solo se diseñaron para el cumplimiento de responsabilidades por lo que no responden a la demanda de información según las necesidades de los usuarios como ser estudiantes instituciones ONG, inversionistas y el mismo



Gobierno Municipal, esto nos impide conocer la realidad económica del municipio el crecimiento y el aporte económico de cada sector . Nuestro municipio necesita tener una unidad estadística que le brinde información clara, confiable y oportuna para la toma de decisiones y poder implementar proyectos priorizar inversiones realizar convenios o hacer reformas en los presupuestos del plan operativo anual y en la implementación de otros proyectos de gobierno central.

## **1.2. Formulación de Problema**

¿De qué manera se puede lograr la implementación de una unidad estadística, sobre sus distintas actividades económicas?

## **1.3. Objetivo de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo General**

Proponer la implementación de una unidad estadística, en el Gobierno Municipal de Caranavi, para crear y generar datos sobre las distintas actividades económicas del Municipio de Caranavi.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

1. Realizar un diagnóstico situacional del Gobierno Municipal de Caranavi
2. Describir los beneficios de contar con una Unidad de Estadística, para el Gobierno Municipal de Caranavi
3. Implementar una propuesta modelo para la creación de la unidad estadística.
4. Realizar una evaluación económica financiera de la implementación de la propuesta.

## **1.1. Justificación**

### **1.1.1. Justificación Práctica**

La propuesta de la presente investigación, pone en práctica los conocimientos adquiridos en la Universidad.

La estructura y presupuesto estarán en función a la realidad y limitaciones que tiene el Gobierno Municipal de Caranavi.

### **1.1.2. Justificación Teórica**

La bibliografía actual, sobre el tema de estudio ayuda a entender la importancia y la necesidad de generar datos estadísticos sobre las actividades económicas del Municipio para satisfacer la demanda de información. Al mismo tiempo, brindar una base de datos confiable y oportuna.

### **1.1.3. Justificación Metodológica**

El presente proyecto, se justifica metodológicamente, porque la Información que contiene los Instrumentos de recolección de datos, se adquieren por medio de herramientas tales como encuestas, entrevistas y observaciones, esta información es validada en una segunda instancia con todos los agentes económicos involucrados para que el mismo resulte lo más objetivo posible.

La inquietud nació a raíz de la carencia de información en muchas oportunidades y para diferentes fines como llevar adelante un emprendimiento hacer trabajos para la universidad o poder tener información estadística para dar a conocer al público.

## **1.2. Delimitación del Estudio**

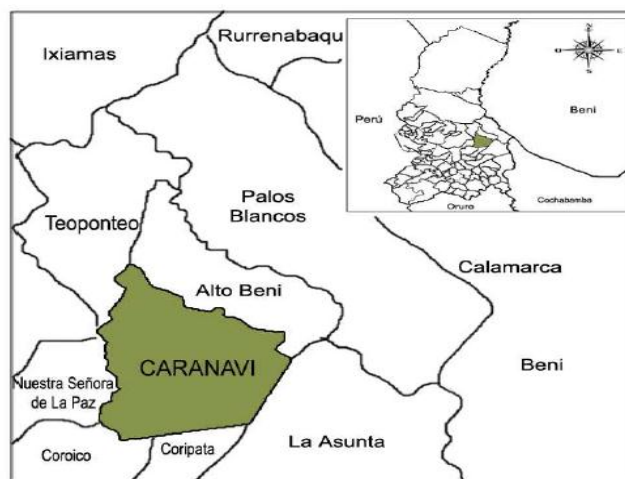
### **1.2.1. Delimitación Temporal**

La presente investigación contempla un tiempo de 6 meses, computables a partir del mes de octubre de 2019 hasta marzo de 2020.

### **1.5.2. Delimitación Espacial**

La investigación se realizará solo para el municipio de Caranavi, tomando en cuenta todas sus comunidades como fuente de información.

**Figura 1:** UBICACIÓN GEOGRÁFICA



**Fuente:** PDM (2015 – 2019)

**Figura 2:** VISTA DE CARANAVI URBANO



**Fuente:** Extraído de Google Earth (2019)

## CAPÍTULO II

### 2. Marco Contextual

Toda la información de este capítulo es basado en el Proyecto de Desarrollo de Municipal (PDM) y la monografía de caranavi de Pablo Huariste Ruiz 2011 segunda edición

#### 2.1. Aspecto Espacial

##### 2.1.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Caranavi primera sección de la provincia Caranavi del departamento de La Paz, está ubicado al Nor Este del Departamento de La Paz entre los valles subandinos en la región de la Amazonía sector conocido como la faja de los Yungas Alto en el Departamento, localizado a 160 [km] de distancia respecto de la ciudad de La Paz , para su acceso desde la sede de gobierno se recorre hasta llegar a Santa Bárbara (Ruta 3 de la Red Fundamental: La Paz – Trinidad), se sigue el trayecto Santa Bárbara Caranavi capital del Municipio.

#### 2.2. Extensión Territorial del Municipio de Caranavi.

##### 2.2.1. Población

**TABLA 1: FICHA RESUMEN DEL CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA PROYECTADO  
AL 2019**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	<b>53.313,00</b>	26.515	23.815

**Fuente:** Datos INE, 2019

### **2.2.2. *Latitud y Longitud***

El municipio de Caranavi a partir de la línea del Ecuador y el meridiano de Greenwich, se ubica entre los 68°00' y 67°37'' de latitud y 15°15' y 16°15' de longitud Oeste, por lo que geográficamente se localiza en la región sub andina.

### **2.2.3. *Límites Territoriales***

Los límites territoriales de municipio los cuatro puntos cardinales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- **Norte:** Municipio de Alto Beni y Teoponte
- **Sur:** Municipio de Coroico y Coripata
- **Este:** Municipio de la Asunta y Alto Beni
- **Oeste:** Municipio de Teoponte y Provincia Murillo

La jurisdicción municipal de Caranavi posee una superficie aproximada de 1.771,47Km<sup>2</sup> (Fuente: INE-2014, Diagnóstico 2014) ocupando el 47.75% del territorio de la provincia Caranavi que posee una superficie de 3.710Km<sup>2</sup>. y el 1,32% del departamental.

### **2.2.4. *División Sindical Agraria***

En el caso de las comunidades y colonias el municipio cuenta con 4 federaciones:

- Federación Agraria Provincial de Colonizadores de Caranavi (FAPCCA)
- Federación Especial Agraria de Comunidades Interculturales de Taipiplaya (FEACIT)
- Federación Intercultural Agropecuaria de Comunidades Carrasco la Reserva (FIACCRES)
- Federación Agraria Intercultural de Comunidades Rosario Entre Ríos (FAICRE)

### **2.2.5. *Comunidades y Centros Poblados***

La estructuración de los sistemas municipales de asentamientos humanos está basada en la jerarquización por población y funcional de los centros poblados existentes, analizando la funcionalidad de esta clasificación y la definición de centro poblado, encontramos a las

comunidades nucleadas con infraestructura urbana mayor a las demás comunidades y mayor población, en particular cada distrito.

El centro poblado más importante del Municipio es Caranavi en el que existen Juntas de Vecinos, además existen 13 centros poblados distribuidos en 20 Cantones como se muestra en el cuadro siguiente.

Para efectos del presente trabajo de investigación, poblado equivale a pueblo.

**TABLA 2: CENTROS POBLADOS**

CANTON	CENTRO POBLADO
Taipiplaya	P
Carrasco La Reserva	P
Calama	P
Alcoche	P
San Pablo	P
Santa Fe	P
Entre Ríos	P
Caranavi	P
San Lorenzo	P
Uyúnense	P
Santa Ana de Caranavi	P
Choro	P
Chojña	P

FUENTE: PDM (2015 – 2019)

### 2.3. Aspectos Físicos Naturales

Según el PDM (2015 – 2019) menciona:

### **2.3.1. Descripción Fisiográfica**

El municipio de Caranavi es una región amazónica montañosa, forma parte de la cordillera Oriental y la Subandina, presenta un relieve muy accidentado cuyas elevaciones ejercen gran influencia sobre el comportamiento climatológico, aspecto que se hace evidente al presentarse una mayor variabilidad de los elementos climáticos

En estas zonas las características geobotánicas confirman la existencia de varias regiones micro climáticas cuyo comportamiento específico presenta ciertas condiciones, favorables y desfavorables, para el desarrollo agrícola en la región.

Para una mejor descripción fisiográfica, el municipio de caranavi se divide en tres zonas agroecológicas claramente definidas por la altura, los suelos, la humedad, hidrología, fauna, flora de la temperatura existentes en cada zona, por ejemplo existen zonas de bosques de niebla donde la humedad relativa es muy alta y se caracterizan por la existencia de helechos arbóreos, aspecto que es repetitivo en las tres zonas esto significa que en la división agroecológica existen microrregiones con características iguales pero geográficamente divididas.(zonificación Agroecológica plan de uso de suelo de la región Amazónica del departamento de La Paz).

### **2.3.2. Zona Agroecológica Media**

Esta zona está ubicada en la parte central del Municipio de Caranavi y está conformada por los siguientes cantones: Villa Elevación, Taipiplaya, Santa Ana de Caranavi, Uyunense, José Carrasco, Carrasco la Reserva, Caranavi, Rosario Entre Ríos, San Lorenzo, San Pablo, Santa Fe y Alcoche.

Las características fisiográficas de esta zona son la existencia de serranías medias y bajas fuertemente disectadas, con bosques y cultivos aislados, con alturas de 700 msnm a 1200 msnm y con temperaturas de 20° a 27° C.

### **2.3.3. Zona Agroecológica Alta**

Esta zona está ubicada al sur del Municipio de Caranavi y los cantones que la conforman son: Alto Illimani, Incahuara de Ckullu Kullu, Choro, Chojna y Calama.

Las características fisiográficas de esta zona son la existencia de serranías altas y medias, fuertemente disectadas, con bosque secundario y cultivos aislados, con alturas de 1200 msnm a 1700 msnm y con temperaturas de 16° a 20° C.

#### **2.3.4. Clima**

Caranavi tiene un clima que corresponde a los regímenes subtropical y tropical. En Caranavi en invierno hay menos lluvia que en verano. De acuerdo con Köppen y Geiger (Con algún mes por debajo de 60 mm donde el periodo seco se da en invierno), debido a las grandes diferencias geomorfológicas y altitudinales (efecto orográfico).

Sus diferencias altitudinales van desde más de 3.600 msnm en la cordillera Oriental a menos de 420 msnm en las terrazas aluviales del río alto Beni. La precipitación anual varía desde 1000 a 2500 mm y la evapotranspiración real entre 800 a 1200 mm.

#### **2.3.5. Temperatura**

La temperatura media anual en Caranavi se encuentra a 24.4 °C. El mes más caluroso del año con un promedio de 32.9 °C es febrero. El mes más frío del año es de 21.5 °C a mediados de julio. Las temperaturas medias varían durante el año en un 4.4 °C

### **2.4. Aspecto Económico Productivo**

#### **2.4.1. Principales Cultivos y Variedades**

Las condiciones climáticas y edafológicas permiten la oportunidad de producir una diversidad de cultivos anuales y perennes; esta ventaja es aprovechada paulatinamente desde los inicios de la colonización; aspecto que es generado en el pensamiento local de “Producción Agroecológica”, basado en el uso y aprovechamiento racional de los recursos; suelo, agua y vegetación de manera que la producción sea sostenible en el tiempo y mantener en las generaciones venideras.

Los cultivos se clasifican en anuales (aquellas de producción por cada año) y perennes (de producción mayor a 1 año). La producción tiene diferentes destinos dependiendo del cultivo; autoconsumo, transformación, comercialización y la reserva para semilla.



#### **2.4.2. Cultivos anuales**

En este tipo de cultivos destacan dependiendo la temporada de siembra; arroz, maíz, yuca, otros; hualuza, tomate, ají (chinche), frejol, maní y otros. La mayor parte de la producción se destina al consumo familiar y en menor grado la venta de los excedentes en las ferias del municipio y en ocasiones en mercados de Caranavi, ferias locales y las ciudades de La Paz y El Alto.

#### **2.4.3. Cultivos perenes**

Se tiene una diversidad de cultivos perennes, los cuales tienen preferencia por los ingresos económicos que generan a nivel de productor, entre estos sobresalen; cítricos, banano, café (temporada de cosecha es desde el mes de Abril hasta el mes de Julio de cada año), plátano y papaya, cacao, los cuales son comercializados frecuentemente. Otras especies como la stevia, achiote, coca, mango, palta, pacay, piña, guanábana, y otras especies nativas, van formando parte de los cultivos importantes a partir de la existente de demanda en los mercados de comercialización.

### **2.5. Educación**

El 28 de febrero de 1952 se crea la primera unidad educativa Eduardo Zuazo Cuenca, el 14 de enero de 1966 se obtiene la resolución ministerial No 905 de fecha 13 de agosto de 1965, que autoriza el funcionamiento legal de colegio John F. Kennedy, el 21 de octubre de 1988 se crea el primer instituto técnico superior agroindustrial Caranavi I.S.T.A.I.C. la Dirección Distrital de Caranavi actualmente viene brindando los servicios a toda la provincia Caranavi es decir, los municipios de Caranavi y Alto Beni, con un total de 201 unidades educativas fiscales y cinco colegios privados. Los establecimientos educativos fiscales pertenecientes a Caranavi son 160 agrupados en 17 núcleos educativos, dos institutos técnico superior y tres universidades dos estatales, una privada y la escuela superior de formación de maestros Simón Bolívar.

## **2.6. Salud**

Para 1960 llega el primer médico profesional de nacionalidad argentina de la misión metodista el que instaló la primera clínica para atención médica. Los primeros servicios sanitarios se dieron en 1963 nombrando como sanitario a un colonizador en la comunidad de Alcoche el mismo año se tuvo el primer director de hospital municipal de Caranavi que funciona hasta la actualidad, cabe resaltar que en este servicio ha avanzado y mejorado mucho en la actualidad aparte de contar con el hospital municipal se puede encontrar con 16 establecimientos de salud en todo el municipio con un total de 56 funcionarios de salud, representados por: médicos generales, licenciadas en enfermería, Auxiliares en enfermería, médico Odontólogo, médicos especialistas, y técnicos. Este personal de salud presta servicios a 50.330 habitantes, según datos del SNIS 2014.

Con presencia de muchos consultorios privados, farmacias, dentistas, médicos generales, centros de ecografía rayos x laboratorios clínicos, centros de fisioterapias y medicina tradicional convirtiéndose también en una actividad económica muy requerida que brinda sus servicios a toda la población del norte paceño y provincias vecinas.

## **2.7. Servicios Financieros**

1965 en el cantón Santa Fe se funda la primera cooperativa de crédito y ahorro “EL LAUREL LTDA.” Constituida por 25 socios, para 1968 un 11 de noviembre se instala el primer banco “BANCO CENTRAL DE BOLIVIA” posteriormente en 1989 se instala el banco LA PAZ y BIDESIA. Para 1998 se instala el BANCO MERCANTIL consecutivamente debido al crecimiento económico de instalaron otros bancos y fondos financieros como el extinto FADES, seguidamente el banco PRODEM, DIACONIA, FIE, BANCO UNION que siguen operando con una amplia gama de servicios ofertados, entre los más comunes se tiene a los créditos a la agricultura, comercio y forestal, cajas de ahorro depósitos a plazo fijo hipotecas etc. haciendo un total de 9 entidades las cuales son:

- ❖ BANCO UNION S.A.
- ❖ FIE S.A.(Fondo Financiero Privado)
- ❖ BANCO ECOFUTURO S.A.

- ❖ DIACONIA FRIF: Fondo Rotatorio de Inversión y Fomento: Fundación
- ❖ FINCAFE
- ❖ BANCO PRODEM S.A
- ❖ BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO B.D.P.
- ❖ INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO CRECER
- ❖ INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO SEMBRAR SARTAWI

## **2.8. Servicios Básicos**

En 1973 el 1 de octubre se funda la cooperativa de servicios eléctricos “CARANAVI LTDA” en su momento dando solución a las necesidades de la población presto servicios hasta 1997 el cual des pues fue transferida a ENDE “empresa nacional de electricidad” lo que actualmente es la empresa estatal “DE LA PAZ”. El 13 de febrero de 1989 se funda la COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO “LTDA” retirándole el servicio a la alcaldía municipal que estaba a cargo antes de servicio actualmente la cooperativa “COSAPAC” administra el servicio de agua potable.

Actualmente a nivel Municipio, la cobertura de agua potable alcanza a un 45%, que satisface una proporción y cobertura aceptable. (Fuente INE) Un porcentaje adecuado en promedio de las colonias, cuenta al menos con agua, asimismo la cobertura según centrales, federaciones y cantones, los 20 cantones que están atendidos con el líquido elemento, en su generalidad la calidad del agua es insuficiente al no contar con plantas procesadoras y tratamiento de agua.

En el área urbana La característica y calidad de agua que consume la población es regular; en estaciones de lluvia, el agua llega a los domicilios con turbidez, por falta de un adecuado tratamiento, también en épocas secas el agua llega a los domicilios en determinados horarios.

La cooperativa EPSA COSAPAC Ltda. Cuenta actualmente con cuatro sistemas de agua potable y uno que está en construcción.

## **2.9. Saneamiento Básico**

La forma de organización a nivel de colonias y cantones, está conformada mediante comités de ejecución y administración de sistemas de agua potable, las funciones que cumplen estos comités, son el de gestionar ante el Municipio de Caranavi y otras instituciones (ONGs), que trabajan y desarrollan sus actividades en el municipio. Entre sus funciones se destacan los cobros que deben realizar a los pobladores para su mantenimiento y reparación, organizados en las capitales de cantones, en una proporción mayor a las colonias en la gestión en los 10 últimos años se ha saneado y otorgado títulos a más de 50% de las tierras del municipio.

## **2.10. Vivienda**

En el área urbana del Municipio de Caranavi, las viviendas son de ladrillo, bloque de cemento, y hormigón.

En el área rural, las viviendas se caracterizan por su precariedad, debido a muchos agentes como ser la ausencia de materiales, limitados recursos económicos, ausencia de asistencia técnica, etc.

Los materiales más utilizados en el área rural son de, madera y la caña palma tronco adobe y ladrillo, el área urbana prevalecen: ladrillo, cemento y madera.

Otro material utilizado para el techado es la calamina, su predominio es el área urbana, asimismo, la palmera y jatata en el área rural. Su piso en su mayoría formada por su naturaleza de tierra.

## **2.11. Comercio**

1992 se instalaron Los pequeños COMERCIANTES y comederas, alrededor de la calle Bolívar (1961), quienes promovieron fundar el primer Sindicato de Comerciantes, el cual fue creciendo junto con la población dando satisfacción a las necesidades de la misma a la fecha en Caranavi solo existe un centro de abasto (Mercado Central) localizado en el Distrito 1, el cual está en construcción, por lo que se trasladó temporalmente a las calles y alrededores en el cual se expenden diferentes productos tanto de la canasta familiar como

ropa y otros enseres. De forma complementaria únicamente en los días de feria en el distrito 1, calle litoral se expenden ropa y otros enseres, también en la calle Km. 7 se expenden diferentes productos de la canasta familiar.

En el distrito 2, alrededor de la terminal principalmente en la plazuela se expenden productos de la canasta familiar frutas y otros enseres, y en el área productiva se identifican los siguientes contextos

1° Vía: la dinámica comercial se inicia con el traslado de productores intermediarios mayoristas, que trasladan desde la ciudad de La Paz productos de primera necesidad (azúcar, fideo, bebidas y otros productos que no existen en la región) para posteriormente entregar a tiendas de los centros poblados (Caranavi, y otros) y a partir de ahí se contactan con productores para la compra por mayor de frutas del lugar. El intermediario mayorista transporta la fruta hasta los tambos de la ciudad de La Paz o El Alto en los cuales entrega intermediarios conocidos que venden en los mercados zonales y recién a partir de estos lugares es que llega al consumidor final.

2° Vía: una segunda vía, es que el mismo productor alquila camión para transportar su producto hasta las ciudades, pudiendo distribuir a intermediarios o en caso contrario vender

Directamente al consumidor. Buena parte de la producción lo comercializa en los mismos tambos y el producto sobrante lo vende en espacios alejados a los mercados; plazas, calles de la zona sur de La Paz y otros.

3° Vía: esta alternativa es comercializar en pequeñas cantidades los productos en las ferias locales. Existe la posibilidad de vender el producto de manera directa al consumidor, o, vender a intermediarios dedicados a transformar en jugos y otras bebidas.

Actualmente ninguno de estos espacios destinados al comercio cuenta con una infraestructura adecuada, por lo que todos se lo realizan en las calles, por su localización generan conflicto vehicular dando un mal aspecto a la ciudad.

## **2.12. Industria**

En 1918 a 1935 funciono la primera fábrica de alcohol de propiedad del señor Federico STHOLSEN nacionalidad alemana. Con una producción de 100 latas día esta es la primera actividad económica comercial que se realiza en Caranavi

En 1966 se instaló la fábrica de ladrillos que funcionaba en la zona villa esperanza 1967 se instaló la fábrica de tubos en el cuartel batallón de ingenieros para el proyecto de alcantarillado.

1968, el 11 de febrero se inaugura la fábrica de dulces de banana, instalada en naranjacala para 1970 se instala una fábrica de harina de plátano “INVICIA” instalada en chacaltaya. En 1995 el 20 de mayo, se inaugura la fábrica de VENESTA en villa Yara a cargo de los chinos y perdura hasta ahora sin funcionamiento, Al pasa el tiempo este sector tubo muchos cambios e inevitable crecimiento en la actualidad se cuenta con empresas constituidas como ser: fábrica de calaminas, botellas, plantas procesadoras de alimentos y carne, productoras y procesadoras de café, alimento balaceado, manufactura, embotelladoras de agua, etc. que satisfacen las necesidades y demanda el mercado interno y externo, del municipio que crece día a día.

## **2.13. Infraestructura Comunal**

El municipio de Caranavi cuenta con un estadio un coliseo cerrado y la casa de la cultura que están ubicados en el área urbana de Caranavi, en los que se realizan eventos culturales y educativos, reuniones, talleres etc.

## **2.14. Servicios de Comunicación y Telefonía Móvil e Internet**

El 24 de abril de 1989 se fundó la COOPERATIVA DE TELEFONOS AUTOMATICOS “CARANAVI la cual ya no existe ahora en Caranavi contamos con los servicios de las siguientes empresas: Entel, Tigo y Viva, teniendo señal en toda la ciudad de Caranavi en telefonía e internet 4G y la fibra óptica. Sin embargo ninguna de las empresas llega a tener cobertura en la totalidad de las colonias y comunidades del área rural por lo que también se cuenta con el servicio de TV cable de la empresa súper TVCOM y TIGO STAR.

### **2.15. Servicio de Comunicación Radial Televisiva y Escrita**

El primer medio de comunicación fue radio “Eduardo Avaroa” su transmisor fue de 300 wattios en AM, se instaló de manera experimental en el año 1967, consiguientemente en 1968 un grupo de misioneros (L.O.M.M.) con el hermano Odell Kittelson llegan a Caranavi el 19 de octubre de 1969 sale oficialmente al aire radio Caranavi que sigue funcionando hasta fecha, en 1987 nace la radio “Urkupiña” y en 1988 radio “la voz del Yara” y el 27 de mayo de 1995 se inaugura radio nacional canal 13 de la cooperativa servicios eléctricos limitada “COSEC” actualmente el Municipio cuenta con tres canales de televisión: Canal 7 Repetidora De Bolivia TV, Canal 9 Radio Televisión Municipal, Canal 11 RTC y canal 13 Constelación, los cuales cuentan con cobertura a nivel urbano y algunas colonias cercanas a la ciudad.

Existen también diferentes radioemisoras que transmiten en FM y en AM, entre las que destacan Radio Caranavi, siete voces, Constelación, Actualidad, radio televisión municipal y red patria nueva que tienen cobertura en toda la ciudad y algunos cantones del municipio.

Por otra parte en el Municipio la prensa escrita es cubierta por medios de prensa de la ciudad de La Paz, complementariamente existe únicamente el periódico EL CAMPESINO que tiene circulación en la población yungueña.

### **2.16. Sistema de Transporte**

El primer medio de transporte a Caranavi fue aéreo la primera aerolínea fue AEREO LINE ABAROA hacia el recorrido La Paz – Caranavi el segundo transporte fue “ALA” que hacia su recorrido de Caranavi a Tipuani en 1959 se puso en marcha el primer transporte

FERROCARRIL, Caranavi a Chuspipata y viceversa, su oficina funcionaba en la Av.Bolívar, en 1905 la empresa Bolivian Rumber, realiza la apertura de senda desde Coroico y Caranavi el camino llega a Yolosa Coroico en 1935 con los trabajos realizados por los prisioneros paraguayos los mismo que fueron realizados a pulso así se trabajó persistentemente por muchos años hasta que el 8 de mayo en 1958 el camino llega a Caranavi y el 19 de mayo se hace la inauguración y entrega del camino público, para 1960 cuatro camioneros se encargaban de transporte tanto de pasajeros como de carga después la flota

Galgo fue la que opero por poco tiempo desde entonces este rubro no dejo de crecer, posteriormente se crearon sindicatos de transporte uno de los primeros el Sindicato de transporte pesado Volantes a Yungas el sindicato Regional y la Flota Yungueña y actualmente tenemos 3 sindicatos de transporte urbano 3 intercantonales 9 interprovinciales un sindicato interdepartamental y 6 sindicatos de buses teniendo tarifas diferenciadas y accesibles en el transporte interprovincial, debido al crecimiento de la población y la economía en nuestros caminos transitan a diario miles de vehículos de transporte pesado liviano de carga, tanto particulares como públicos ya que esta vía es interprovincial, departamental e internacional, lo que dio lugar a los tres sistemas de transporte en el Municipio de Caranavi, uno el interdepartamental, dos el Inter-Regional y el otro el interno; el sistema de transporte interdepartamental opera con el servicio de buses, minibuses y taxis, el cual tiene una terminal de buses ubicado en el distrito 2, Zona Villa Yara, Avenida Mariscal. Santa Cruz, del cual los sindicatos de buses cuentan con oficinas en el interior de la terminal, sin embargo, los diferentes sindicatos de taxis debido al tamaño reducido de la terminal cuentan con oficinas particulares ubicados en los alrededores de la terminal generando un conflicto vehicular. El sistema de transporte regional tiene diferentes paradas, los cuales realizan viajes a varias poblaciones vecinas, de igual manera cuentan con oficinas particulares ubicados en diferentes sectores de la ciudad, este subsistema de transporte opera con el servicio de taxis y minibuses. El sistema de transporte Interno únicamente opera con el servicio de taxis que tiene su ruta por toda la Av. Mariscal Santa Cruz bajo la modalidad de tarifa fija (2 Bs. Por pasajero), también los mismos sindicatos prestan sus servicios hacia diferentes zonas del cual la tarifa es variable de acuerdo a la distancia.

### **2.17. Hotelería y Turismo**

En el año 1998 se establece el primer hotel de Caranavi “JAJATA IN HOTEL” consecutivamente el hotel LANDIVAR que ofrecían sus servicios a viajero y población, a la fecha contamos con más de 7 hoteles y aproximadamente más de 10 residenciales y muchos alojamiento que ofrecen los servicios de hospedaje con una escala de precios diferenciada según las categorías

El turismo en el municipio es más local ya que las personas del pueblo visitan frecuentemente los lugares turísticos como cascadas y cabañas los fines de semana también contamos con



turismos externo por temporadas y en las vacaciones invernales recibiendo visitantes de otros departamentos la ciudad de la paz y comunidades vecinas.

## CAPÍTULO III

### 3. Marco Teórico – Conceptual

#### 3.1. Marco Teórico

##### 3.1.1. *Instituto Nacional de Estadísticas*

Es un órgano ejecutivo del sistema nacional de información estadística de Bolivia, tienen la función de: relevar clasificar, codificar, copilar y difundir con carácter oficial, la información estadística del país.

El D.L.N.O.14100 Es el instrumento legal que forma el funcionamiento actual del instituto nacional de estadística de Bolivia.

El origen del instituto nacional de estadística se remonta al año 1863, cuando se crea una sección en el ministerio de hacienda llamada mesas estadísticas, que el año 1896 se denomina oficina nacional de inmigración. Estadística y propagación geográfica. Posteriormente, esa dependencia pasa a ser la oficina de estadística y presupuestos del mismo ministerio.

El 14 de enero de 1936, durante la presidencia de José Luis Tejada Sorzano se funda la dirección general de estadísticas y censos, que se convierte el 30 de abril de 1970 en el instituto nacional de estadística (INE), que tiene como una de sus tareas fundamentales producir y procesar la información estadística económica, social, demográfica y cartográfica de Bolivia.

La ley del sistema nacional de información estadística (SNIE) – DL 14100 de 5 de noviembre de 1976 – confiere al INE la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y coordinar. Las actividades estadística del sistema; promover el uso de registros administrativos tanto en oficinas públicas como privadas para obtener datos estadísticos; además capacitar recursos humanos y crear la conciencia estadística nacional. En este contexto se ha estructurado orgánicamente para realizar su trabajo y cumplir con sus objetivos institucionales. (<http://www.ine.gob.bo>, s.f.)

La estructura del plan de cuentas la CAEB-2011 presenta en forma jerárquica y piramidal integrada en cinco niveles de clasificación, relacionando entre sí las: Secciones, Divisiones, Grupos, Clases y Subclases. Mantiene la estructura de códigos de la CIU Rev. 4 hasta el tercer nivel de desagregación, el cuarto nivel “categoría Clase” se realizaron algunas aperturas y el quinto nivel corresponde a la categoría “Subclase” que representa la apertura nacional.

- La CAEB-2011, está organizada de manera que cada categoría se subdivide en conjuntos de categorías del nivel inmediatamente inferior, es decir, que de cada Sección se desprende una o varias Divisiones; cada División uno o varios Grupos; cada Grupo una a varias Clases y cada Clase una o varias Subclases.
- Los códigos de letras mayúsculas se asignan a las categorías de “Sección”, las cuales agrupan información estadística correspondiente a un sector de la economía con características homogéneas. Ejemplo: Sección D “Industrias Manufactureras”, código no integrado en la categoría de División.
- Los códigos numéricos se asignan a partir de la categoría de División, la clasificación, representando la integración numérica al código inmediato inferior, por ejemplo: la División 43 integra el Grupo 433 y esta a su vez integra la Clase 4331 y así sucesivamente hasta llegar a la Subclase 43311.

## **COBERTURA**

La CAEB abarca en general las actividades productivas, es decir, las Actividades Económicas comprendidas dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones Unidas.

En la construcción de las Cuentas Nacionales, la utilización de la CAEB es fundamental para el establecimiento de un conjunto jerárquico de categorías de actividades económicas que permiten organizar y agregar la información estadística de actividades económicas con características homogéneas. Es usual presentar la información sobre el Valor Agregado, y otros macro indicadores, según la clasificación de actividades económicas, lo que permite evaluar estructuralmente la participación de cada actividad económica en la composición de un indicador dado, así como su comportamiento en el tiempo.

## **CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN**

Es importante considerar que para contar con información estadística comparable en espacio geográfico y tiempo, la asignación de un código específico responde no sólo a las referencias que pueden dar las notas explicativas sino también, a algunas reglas generales de interpretación que deberían aplicarse a los casos frontera o para clasificar unidades estadísticas algo complejas.

El marco referencial para la definición de la clasificación de Actividades Económicas de Bolivia- CAEB- 2011 se basa en los siguientes conceptos:

### ***3.1.2. Actividad económica***

Constituye un proceso de actividad productiva, en el que se combinan acciones y recursos como capital, mano de obra, energía e insumos para obtener determinados productos que se dividen en bienes y servicios. Los productos resultantes de las actividades pueden transferirse o venderse a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final. Conjunto de tareas de producción de bienes y servicios cuyo destino es el mercado, mediante la fijación de un precio que permite cubrir los costos de producción y la obtención de ganancias y beneficios. Incluye las actividades de la Administración Pública, Organismos sin Fines de Lucro, Fundaciones y de otras instituciones de carácter económico. Además de las actividades económicas de autoconsumo relacionadas con la agricultura, la cría de animales y la agropecuaria.

### ***3.1.3. Actividad económica principal***

Es aquella cuyo valor agregado, supera al de cualquier actividad realizada dentro la misma unidad, la que genera mayores ingresos. Los productos resultantes de una actividad principal constituyen productos principales.

En una empresa es la actividad que genera la mayor parte del valor agregado de la entidad o la actividad cuyo valor agregado supera todas las demás actividades que realiza la empresa. Sin embargo, no siempre es posible obtener la información sobre el valor

agregado de productos individuales. Se recomienda en tales casos determinar por aproximación la actividad principal recurriendo a otros criterios como la proporción del Producto Bruto y el Valor de Ventas de esos grupos de productos (CIU Rev. 3.1.).

#### **3.1.4. Actividad económica secundaria**

Son aquellas actividades independientes que generan productos destinados en última instancia a terceros y que no son actividades principales de la entidad. Las actividades secundarias generan necesariamente productos secundarios.

#### **3.1.5. Actividad económica auxiliar**

Las actividades auxiliares existen para respaldar las actividades de producción principales de una entidad Generando productos o servicios no duraderos para uso exclusivo de dicha entidad. Las actividades auxiliares son: teneduría de libros, transporte, almacenamiento, compras, promoción de ventas, limpieza, reparaciones, mantenimiento, seguridad, y otras de naturaleza similar. En la mayoría de las entidades económicas se realizan al menos algunas de esas actividades.

Las sociedades humanas se caracterizan entre otros aspectos, porque el trabajo constituye uno de los pilares básicos de las mismas de él depende la obtención de los bienes necesarios para satisfacer las necesidades de los individuos al tiempo que generan progreso y desarrollo.

En los primeros tiempos de aparición de género humano, hace más de dos mil millones de años, el trabajo se reducía a las labores de recolección de frutos directamente de la naturaleza y a la caza de especies animales se da en el periodo neolítico, hace 10000 a.c. Con el descubrimiento por parte del hombre de la agricultura y la ganadería, cuando el trabajo va desarrollándose una creciente división de las actividades económicas.

Para un mejor estudio de las actividades económicas relacionadas con el trabajo, tradicionalmente se han clasificado estas actividades en tres sectores.

- sector primario (agricultura, ganadería pesca y minería)
- sector secundario (industria y construcción)

- sector terciario (servicios)

### **3.1.6. Sector Primario.**

En este sector se agrupa todas las actividades productivas relacionadas con la explotación directa de los recursos naturales sin que se produzca una transformación de los mismos, entre estas actividades se encuentran algunas que son fundamentales para el hombre, pues de ellas obtiene su alimento, como son la agricultura la ganadería y la pesca.

También algunos autores incluyen en este sector a la minería, las actividades relacionadas con la obtención de productos energéticos, así como la explotación forestal para el suministro de maderas.

### **3.1.7. Sector secundario**

Engloba todas las actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados, por lo tanto serían todas las actividades vinculadas con la industria, construcción minería y explotación de fuentes de energía, etc.

### **3.1.8. Sector Terciario**

Son actividades que presentan servicios a la sociedad entre estos están transporte educación comercio salud etc.

Por lo que el registro de estos servicios se hará través de la CAEB abarca en general las actividades productivas, es decir las actividades económicas comprendidas dentro la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales establecidas por las naciones unidas.

## **3.2. Marco Conceptual**

### **3.2.1. Estadística**

Es la ciencia pura y aplicada, encargada de crear, desarrollar y aplicar técnicas tal que la incertidumbre de inferencias inductivas pueda evaluarse. Es la parte del método científico que tiene por objeto: la recolección, la ordenación, la crítica, el análisis, la interpretación, y la representación de la información” (HERRERA, 2014;16)

### **3.2.2. Estadística**

Es la ciencia que se ocupa de estudiar los métodos para recolectar, resumir, clasificar y analizar e interpretar el comportamiento de los datos con respecto a una característica con el fin de realizar una toma de decisiones efectiva. (POCA, 2015)

### **3.2.3. Implementación**

De acuerdo a La Real Academia de la Lengua Española, implementación es: “Poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo” (RAE, s.f.)

### **3.2.4. Unidad Estadística**

Se llama unidad estadística o individuos a los componentes de una determinada población de datos centro del estudio estadístico, cada uno de los individuos a los componentes de una determinada población puede describirse según uno o varios caracteres. (TEKNIKOVA, 2019)

### **3.2.5. Municipio**

Es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, pudiendo hacer referencias a una ciudad, pueblo o aldea, debe percibirse y asumirse plenamente como auténtico órgano de gobierno local capaces de promover el desarrollo y la democracia local. (VASQUEZ, 2019)

### **3.2.6. Información**

A continuación el concepto de información, según el profesor Chiavenato:

Es un conjunto de datos con un significado, que reduce la incertidumbre que aumenta el conocimiento de algo. En verdad, la información es un mensaje con un significado en un determinado contexto, disponible para su uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones (CHIAVENATO, 2006)

### **3.2.7. La Implementación de Unidad Estadística Municipal**

Es implementar una herramienta para poder medir indicadores en el movimiento económico en las distintas actividades económicas y productivas lo que nos lleva tener información clara y oportuna para una acertada toma de decisiones.

### **3.2.8. Encuesta**

Son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra respectiva de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo (Juan Terpalacios Gutierrez, 2005, pág. 110)

Es una técnica de investigación que sirve para redactar, obtener o conseguir información relevante y actual mediante la conversación. (YUJRA, 2013)

En conclusión, la entrevista como instrumento y técnica es muy importante para la recolección de datos mediante un contacto directo con nuestra fuente.

### **3.2.9. Población**

El profesor Herrera define la población como: Colectivo o universo, es un conjunto de todos los valores posibles o individuos, objetos o elementos y mediciones de elementos y mediciones de interés que tienen una misma característica en una investigación estadística. Para inferir algo acerca de la población, generalmente tomamos una muestra de la población. (HERRERA, 2014;21)

### **3.2.10. Muestra**

Para el profesor Miguel Herrera nos indica las razones por las que se toman una muestra. Es el factor tiempo, recursos económicos y recursos humanos se determina una muestra, por lo tanto, una muestra será un subconjunto de elementos de la población. Es cualquier subconjunto, o parte de la población de interés, es el elemento básico sobre el cual se fundamenta la posterior inferencia acerca de la población donde se ha tomado el objeto de estudio. (HERRERA, 2014;22)



### **3.2.11. Producción**

Marx concibe la producción como base de todas las relaciones humanas y los medios de sustento de la vida, junto con la producción y el intercambio de las cosas producidas, es la base de la estructura social. (ENGELS, 2015)

### **3.2.12. Industria**

Es el conjunto de las actividades humanas capaces de transformar la materia prima en productos elaborados o semielaborados, a través de la realización de un trabajo mediante herramientas o maquinaria, recursos humanos, y el consumo de energía. (<https://concepto.de/industria/>, s.f.)

### **3.2.13. Servicios Actividad**

Económica tales como transporte, comercio, banca seguros salud, comunicación procesamiento de datos y consultoría, entre otros. Las actividades de servicios por lo general son intensivas en mano de obra, son cada día más importantes en el comercio nacional e internacional (González, 2016: 138)

### **3.2.14. Minería**

“Es una actividad netamente económica industria que se ocupa de la extracción de riquezas (minerales) del suelo y su tratamiento”. (Anahuaya, 2013:16)

### **3.2.15. Comercio**

En la economía se lo entiende como el resultado entre oferta y demanda de bienes y servicios, siempre y cuando haya algo que funcione como mediador, por ejemplo dinero y tenga fines de lucro. En este caso, no se contempla el proceso de producción o del consumo, solo se interesa en su intercambio. (<https://concepto.de/comercio/>, s.f.)

### **3.2.16. Observación**

De acuerdo con Miguel Herrera como se cita en (HERRERA, 2014:22), la observación de determinadas partes de la naturaleza que son relevantes al conocimiento o solución de un

problema, conlleva a la selección y la descripción, debiéndose adoptar definiciones precisas de modo que una palabra específica sea entendida tiende a ser cuantitativa permite una descripción más precisa y hace factible la aplicación de las matemática.

### **3.3. Marco Normativo**

El presente marco normativo está fundamentado en las leyes y decretos supremos de Bolivia que dirigen y norman todas las actividades del instituto Nacional de Estadística INE

#### **3.3.1. Mandamiento Político Económico Social**

De acuerdo a los artículos 300 y 302, de la Constitución Política del Estado los gobiernos departamentales Autónomos así como los Gobiernos Municipales Autónomos, en sus respectivas jurisdicciones, tienen competencia exclusiva para la elaborar las estadísticas departamentales y/o municipales.

Según el artículo 302 Parágrafo I, numeral 9, de La Constitución Política del Estado son competencias exclusivas de los Gobierno Municipales Autónomos, crear estadísticas municipales. (AYALA, 2018;141)

Mediante decreto ley N°14100 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1976, se crea el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) con la finalidad de obtener, analizar, procesar y proporcionar de la manera más eficiente la información estadística para orientar el desarrollo socioeconómico del país. Este sistema se constituye en el ámbito nacional, sectorial y regional para todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que realicen actividades estadísticas.

Como parte de SNIE el INE es una entidad descentralizada que realiza sus actividades técnicas, operativas, legales y/o administrativas en las áreas temáticas específicas y exclusivas de sus competencias, enmarcadas en las políticas del MPD: se constituye en el órgano ejecutivo y técnico de sistema y es responsable de la dirección, planificación, ejecución, control y coordinación de las actividades estadísticas.

A partir del citado decreto ley, el INE mantiene si calidad de entidad pública descentralizada bajo tuición de MPD, condición ratificado por los decretos supremos N° 28631 y N° 304

De conformidad a lo establecido en el decreto de ley N° 14100, el INE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y controlar las actividades estadísticas que realicen las instituciones integrantes de SNIE. – recolectar, elaborar, analizar y publicar las estadísticas, así como otros que sean necesarios para el estudio de aspectos especiales de las actividades nacionales.
2. Levantar, procesar y publicar con carácter de exclusividad los censos oficiales de población, vivienda, económicos, agropecuarios y otros
3. Dar carácter oficial a los datos que se originan en las instituciones integrantes de SNIE.
4. Dictar las normas técnicas a que deberán ceñirse los trabajos estadísticos ejecutados por las instituciones y organismos que forman parte del SNIE, a fin de uniformar la obtención estadística y evitar la duplicación de trabajos.
5. Promover el uso de registros administrativos en las oficinas públicas y privadas para la obtención de datos estadísticos.
6. Operar como centro general de información y distribución de datos estadísticos en el país.
7. Celebrar acuerdos y convenios pertenecientes a su actividad con entidades públicas y privadas o como organismos internacionales.
8. Fomentar el desarrollo de la ciencia estadística y la capacitación de personal técnico mediante la organización de seminarios, concesión de becas, cursos especiales y todos los demás medios que tiendan al logro de tales propósitos.
9. Organizar, dirigir y procesar encuestas especiales para atender requerimientos específicos de los diferentes sectores nacionales.
10. Preparar y seguir proyectos de ley, Decretos o resoluciones referentes a la actividad estadística. (INE, 2020, pág. :2)

De acuerdo a la ley departamental No. 62 Ley de 15 de julio de 2014 en el artículo 17 indica que: El Sistema Departamental de Información Estadística está compuesto por los Subsistemas Territoriales de Información Estadística en el ámbito municipal.

Al mismo tiempo da la definición de actividad estadística el artículo 18:

### 3.3.2. Actividad Estadística.

La actividad estadística municipal será realizada por los Gobiernos Autónomos Municipales e Instituciones integrantes al Subsistema Territorial, ajustando su actividad al marco competencial constitucional

Ley nacional de sistema de información estadística da a conocer a los ciudadanos que están dentro del territorio nacional, en sus artículos del 15 al 20 que:

**Artículo 15.-** Todas las personas naturales o jurídicas de la Nación, los residentes y transeúntes están obligados a suministrar en el término que les sea señalado los datos e informaciones que por naturaleza y finalidad tengan relación con la actividad del Sistema y que fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística.

**Artículo 16.-** Todas las personas naturales o jurídicas que tuviesen a su cargo la elaboración de trabajos que sean de utilizar para cualquier estudio o investigación que dentro de su actividad emprenda el Sistema, están en la obligación de proporcionar al Instituto Nacional de Estadística una copia de sus trabajos, estudios, mapas, planos, croquis, o fotografías, etc., cuya infracción será sancionada de acuerdo a la presente ley y las que determine el Consejo por reglamento a instancias del Instituto Nacional de Estadística. Se exceptúan de esta obligación de información las Fuerzas Armadas y los Servicios de Seguridad del Estado, cuyo conocimiento pueda afectar la Seguridad Nacional.

**Artículo 17.-** Las Federaciones confederaciones, asociaciones, o cualesquiera otra entidad o agrupación profesional proporcionarán obligatoriamente cada año al Instituto Nacional de Estadística a solicitud de éste, una copia de sus registros en los que figuran sus miembros, detallando específicamente las características de cada uno de ellos.

**Artículo 18.-** Las Instituciones y agrupaciones señalados anteriormente, facilitarán toda clase de cooperación como de personal de comunicación y demás elementos de que dispongan para el mejor desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Estadística.

**Artículo 19.-** Las personas naturales o jurídicas bolivianas, los residentes o transeúntes en el país, autores, editoras de publicaciones, revistas, libros, folletos, o impresos tienen la

obligación de enviar al Instituto Nacional de Estadística un ejemplar gratuitamente cuando contenga tablas, gráficos, mapas o cualquier otra información de carácter estadístico.

**Artículo 20.-** Las publicaciones de carácter estadístico deberán indicar las fuentes de origen de la información correspondiente.

### **3.3.3. Custodia de la Información**

En función con el título v capítulo ii de la ley nacional de estadística de acuerdo a los artículos 21 hasta el 24 la custodia y recolección de la información se debe hacer de la siguiente manera.

**Artículo 21.-** Los datos o informaciones que obtengan el Sistema son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos.

No podrán ser revelados en forma individualizada, los Organismos Administrativos y Judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

**Artículo 22.-** A fin de garantizar el secreto estadístico establecido en el artículo anterior, queda prohibido a todas las instituciones integrantes del Sistema y a los funcionarios que en ellas prestan servicios, proporcionar y suministrar datos en contravención a lo dispuesto en el artículo precedente.

**Artículo 23.-** Las personas que de cualquier modo intervengan en la preparación y ejecución de las investigaciones que realiza el Sistema formularán solamente las preguntas que aparecen en los cuestionarios o instructivos que expresamente hayan sido aprobados, debiendo guardar absoluta reserva sobre sus investigaciones.

**Artículo 24.-** Todos los Archivos y Bancos de Datos Estadísticos que sean generados por Sistemas de Computación, deberán contener Sistemas de Seguridad y protección de la información contenida y no podrán ser dados a conocer ni utilizados sin la aprobación del Instituto Nacional de Estadística.

## CAPÍTULO IV

### 4.1. Diseño Metodológico

**Cuantitativo.** Porque se realizará la cuantificación de los agentes económicos, formando una estructura para establecer una base de datos estadística que incluya todas las actividades económicas del Municipio de Caranavi.

**Cualitativo.** Porque analizaremos a priori la importancia de una unidad estadística.

### 4.2. Tipo de la Investigación

**Exploratorio.** Porque no se cuentan con estudios relacionados al tema de investigación en el Municipio de Caranavi.

**Descriptivo.** Porque explicaremos las razones por las que el municipio de caranavi no cuenta con una unidad estadística.

### 4.3. Métodos de la Investigación a Utilizarse

**Deductivo.** Por lo que al identificar las actividades económicas de nuestro municipio, se creará una clasificación de los mismos en 5 niveles (sección, división, grupo, clase, y subclase), para tener un plan de cuentas de acuerdo a la Clasificadora de Actividades Económicas de Bolivia “CAEB” así, para lograr una base de datos objetiva y ordenada.

**Inductivo.** Porque se puede implementar en otros municipios que no cuentan con una unidad estadística.

### 4.4. Técnicas de la Investigación

- **Observación.** La principal razón es la necesidad y requerimiento de la información en un momento oportuno, donde no se pudo obtener lo que impulso la elaboración de la propuesta para lo cual, se hará una minuciosa observación para identificar todas las actividades económicas que mueven el mercado en el municipio de Caranavi.

- **Encuesta.** Se usará para obtener información de los representantes de: sindicatos, asociaciones. federaciones etc., que aglomeran a los distintos rubros como productores gremiales hoteleros transportistas etc.
- **Entrevista.** Para identificar las causas por las que el municipio no cuenta con la unidad estadística

#### 4.5. Instrumentos

Para obtener información de primera mano se hará el uso de:

- **Cuestionario.** Este instrumento, permitió obtener información relevante al tema, para validar la necesidad de la organización y justificar la propuesta.
- **Guía de encuesta** Ayudó a obtener información de primera mano, (ver anexo 4)
- **Guía de entrevista.** Aplicada a las autoridades del municipio nos ayudó a entender, y validar la demanda de una unidad estadística. (ver anexo 5).
- **Guía de observación.** Ayudó a identificar el problema, ver las causas y efectos del mismo.

#### 4.6. Fuentes de Investigación

**Fuentes primarias.** se entrevistara y encuestara a los representantes de diferentes cámaras sindicatos y asociaciones para obtener información sobre la actividad económica que realizan al mismo tiempo a cada agente económico o persona que esté dentro de los rubros económicos para la recolección de información.

**Fuentes Secundaria.** Se solicitará información ya documentada a la alcaldía municipal específicamente a la unidad de impuestos municipales y ordenanzas que haya normado la recolección de información estadística o relacionada con el área como periódicos revistas y otras publicaciones.(ver anexo 7)

#### **4.7. Instrumento de Medición**

El presente proyecto plantea medir cuantitativamente la cantidad de agente económicos en cada rubro y al mismo tiempo cualitativamente las características de los mismo, a través de la aplicación de encuestas registros de cada actividad económica.

#### **4.8. Procedimientos**

La recolección de la información de hará de la siguiente manera:

**Paso 1.-** Se enviar cartas informativas a todos los involucrados como ser asociaciones de productores, sindicatos de transporte cámara hotelera empresarial, federaciones agrarias etc. Para que conozcan los objetivos del proyecto y sus beneficios

**Paso 2.-** Se procederá a entrevistas para el conocimiento de inquietudes y disposición con el proyecto.

**Paso 3.-** Se realizará la encuesta en días hábiles de la semana para registro y recolección de información de manera ordenada y clasificada por rubros.

**Paso 4.-** Se realizará el procesamiento de la información para crear y estructurar la unidad estadística.

**Paso 5.-** Dar a conocer la información a los beneficiarios de la misma.

#### **4.9. Diseño Muestral**

**Universo.** El universo con el que se trabajará serán todos los agentes económicos que están dentro de la jurisdicción del Municipio de Caranavi.

**Población.** Son los 16 autoridades y representantes de los distintos sectores e instituciones que aglutinan a los agentes económicos de los distintos rubros como: instituciones, asociaciones, sindicatos, federaciones, cooperativas, grupos de profesionales y cámara hotelera, etc.



## CAPÍTULO V

### 5.1. Resultado de la Investigación

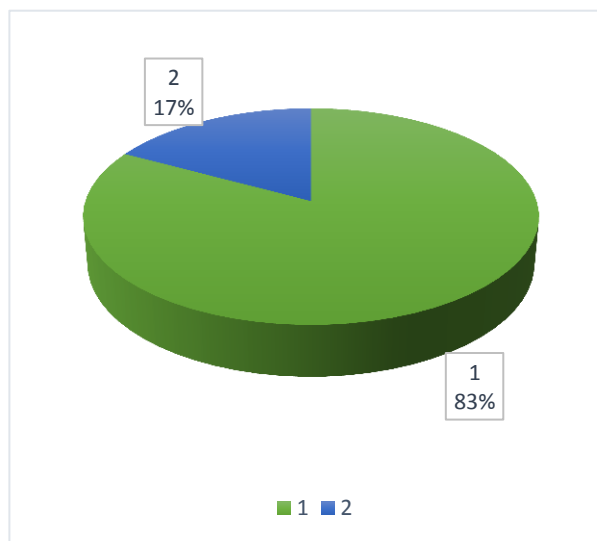
El diagnóstico del presente proyecto se realizó en base a encuestas y entrevistas tanto a las autoridades del municipio como a los agentes económicos de los distintos sectores.

En una encuesta piloto realizada a 70 agentes económicos de los distintos rubros como ser servicios comercio transporte y otros a los que se les hizo 4 preguntas que nos permiten conocer si se tiene conocimiento y es real la necesidad de la creación de esta unidad.

### TABULACIÓN DE LA ENCUESTA

**Gráfico 1:** ¿Cree usted que es necesario que el municipio de Caranavi cuente con una unidad que registre ordene y clasifique las actividades económicas.

Opción		%
SI	58	83%
NO	12	17%

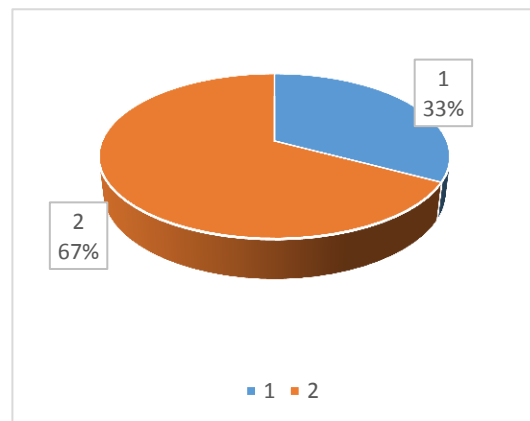


**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**Interpretación.-** El 83% cree que es necesario que el municipio de Caranavi tenga una unidad estadística que clasifique y ordene las actividades económicas, solo el 17% dijo que no.

**Gráfico 2:** ¿Sabe usted quien es el encargado de recolectar y clasificar la información?

Opción		%
SI	23	33%
NO	47	67%

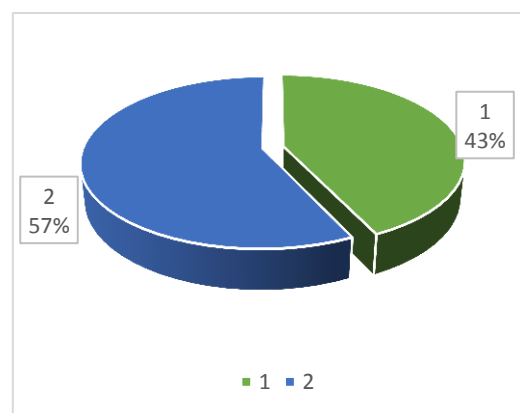


**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**Interpretación.** - Un 33% sabe quién es el encargado de realizar el registro y clasificación de las actividades económicas y un 67% ignora esta información.

**Gráfico 3:** ¿Sabía que la Constitución Política del Estado en el artículo 302 párrafo I numeral 9 atribuye como competencia exclusiva las estadísticas municipales?

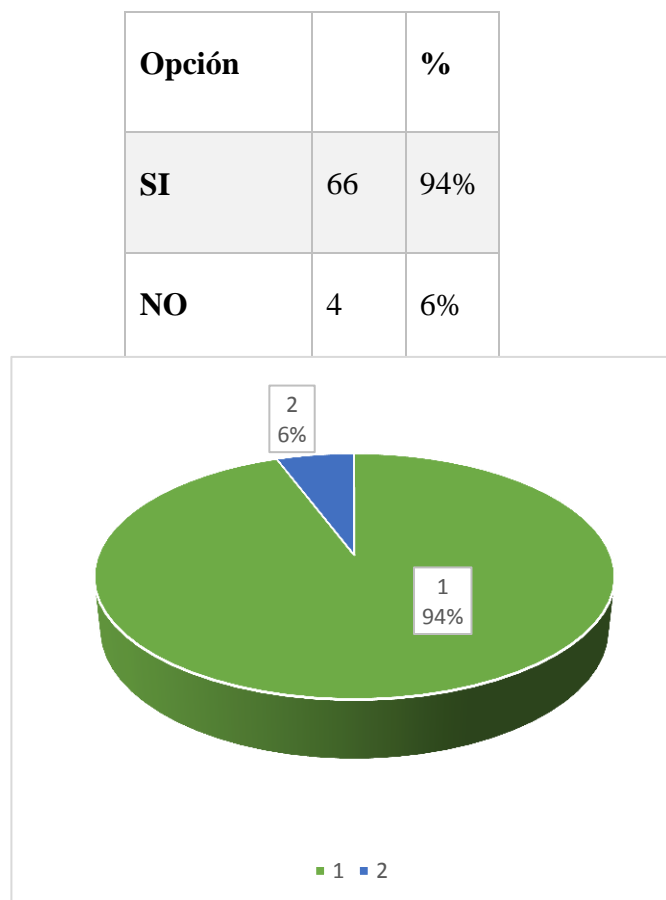
Opción		%
SI	30	43%
NO	40	57%



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**Interpretación.-** El 57% no sabe que la constitución política del estado le da como competencia exclusiva al gobierno municipal la creación de estos datos estadísticos que por otro lado el 43 % si tiene conocimiento.

**Gráfico 4:** ¿Debería el gobierno municipal de caranavi crear una unidad estadística que clasifique y ordene la información sobre todas las actividades económicas?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**Interpretación.-** Un 94% de los encuestados dice que debemos contar con una unidad estadística y solo un 6% dice que no.

En conclusión dados los resultados de la encuesta podemos observar que los mismos Agentes económicos desconocen que entidades están encargadas de realizar la recolección de esta información ven la necesidad y enfatizan que el municipio debe tener un registro que clasifique y ordene las actividades económicas, y así mismo que es necesario contar con esta unidad.

A continuación, se muestra los resultados de la investigación en el trabajo de campo:

**Tabla 3:** TABULACION DE ENTREVISTA

1.- ¿Sabía que la constitución política del estado en el artículo 302 parágrafo I numeral 9 atribuye como competencia exclusiva las estadísticas municipales?	
SUB GABERNADOR DE LA PROV. CARANAVI (Enrique Trujillo)	tienes conocimiento pero no, específicamente
SRIO. MUNICIPAL TECNICO (Jorge Roner Ari Aldaba)	Sí, se tiene conocimiento que se tiene que brindar esa información.
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (R. Julio Castillo Arauco)	Si, Como secretaria de desarrollo productivo es muy necesario para nosotros
SRIO. MUNICIPAL DE FINANZAS (Marco Antonio Arquitecta Chávez)	Si
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO ( Ramiro Cuqui)	Sí, pero no exactamente que indique al municipio
DIRECTOR DE RECAUDACIONES SIM (Diego choque Gutiérrez)	NO

**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

Las siguientes entrevistas se realizó a las autoridades Municipales de las cuales puede depender la creación de dicha unidad, no se pudo entrevistar al alcalde por que no se encontraba puesto que se lo busco en muchas ocasiones su ausencia debido a que tenía audiencias de medidas cautelares en la ciudad de La Paz

**CONCLUSIÓN:** Se tiene conocimiento pero en la mayoría de los casos lo pasan por alto porque no les compete o porque a pesar de requerir información estadística.

2.- ¿Por qué, cree usted que el municipio de Caranavi no cuenta con esta unidad?	
SUB GABERNADOR DE LA PROV. CARANAVI (Enrique Trujillo)	Por falta de socialización y conocimiento y debería ser una obligación en los gobiernos municipales
SRIO. MUNICIPAL TECNICO (Jorge Roner Ari Aldaba)	En la estructura del Gobierno Municipal no se tomó en cuenta esta unidad en el plan de trabajo, puede ser un desconocimiento.
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (R. Julio Castillo Arauco)	Por qué las propuestas no son escuchas por las máximas autoridades, porque solo se hizo solicitudes verbales
SRIO. MUNICIPAL DE FINANZAS (Marco Antonio Arquitecta Chávez.	No se ha contemplado la propuesta de una unidad estadística
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO ( Ramiro Cuqui)	Porque no hay recursos para la implementación y no se le dio suficiente interés.
DIRECTOR DE RECAUDACIONES SIM (Diego choque Gutiérrez)	No sabía que los Municipios tenían esa competencia.

**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**CONCLUSIÓN:** El municipio no cuenta con esta unidad por falta de interés de las autoridades desconocimiento de los beneficios, y por falta de propuestas documentadas y presupuestos.

3.- ¿debería el municipio contar con una unidad estadística? ¿Por qué es necesario?	
SUB GABERNADOR DE LA PROV. CARANAVI (Enrique Trujillo)	El Municipio si debería tener una dirección que tenga la estadística de caranavi
SRIO. MUNICIPAL TECNICO (Jorge Roner Ari Aldaba)	Sí, porque es necesario tener información para inversión en proyecto y los datos históricos nos sirven a la hora de tomar decisiones en prevención.
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (R. Julio Castillo Arauco)	Si, por que hay ausencia de datos en producción, superficie y productores para la implementación de proyectos mediante las instituciones
SRIO. MUNICIPAL DE FINANZAS (Marco Antonio Arquitecta Chaves)	Sí, porque nos ayuda a tomar decisiones de inversión con una visión clara.
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO ( Ramiro Cuqui)	claro, porque nos da información de distintas áreas como salud, educación etc.
DIRECTOR DE RECAUDACIONES SIM (Diego choque Gutiérrez)	Claro, porque muy necesario para tener conocimiento de que sectores necesitan más atención.

**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**CONCLUSION:** El municipio, debería contar con la unidad porque beneficia y ayuda a todas las áreas de inversión prevención e implementación de programas y proyectos.

4.- ¿si de usted dependiera impulsaría la implementación de la unidad estadística en el municipio? ¿Porque?	
SUB GABERNADOR DE LA PROV. CARANAVI (Enrique Trujillo)	Claro, en base a convenios inter institucionales se apoyarían cursos de capacitación y se tiene la predisponían para que el municipio lleve adelantes esta unidad mediante la MAE
SRIO. MUNICIPAL TECNICO (Jorge Roner Ari Aldaba)	Si, se daría el visto bueno porque todos los proyectos a implementarse se basan en datos estadísticos.
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (R. Julio Castillo Arauco)	Si, se está proponiendo la contratación de una consultoría para la recolección de datos estadísticos.
SRIO. MUNICIPAL DE FINANZAS (Marco Antonio Arquitecta Chávez)	Sí, porque es información necesaria
SRIO. MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO ( Ramiro Cuqui)	Sí, se apoyaría ya que como Municipio no contamos con esta unidad.
DIRECTOR DE RECAUDACIONES SIM (Diego choque Gutiérrez)	Claro, porque se requiere datos actuales en distintas áreas dando conocimiento específico donde se necesita trabajar y realizar una equitativa distribución en el POA.

**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**CONCLUSION:** todas las autoridades entrevistadas apoyarían la creación de esta unidad porque reconocen ya necesidad de la misma.

**Tabla 4:** RESULTADO DE ENCUESTA REALIZADA A REPRESENTANTES DE LOS RUBROS ECONÓMICOS

La siguiente encuesta se realizó a 11 representantes de diferentes sectores que aglutinan a diferentes agentes económicos, a continuación los representantes de instituciones a las que representan.

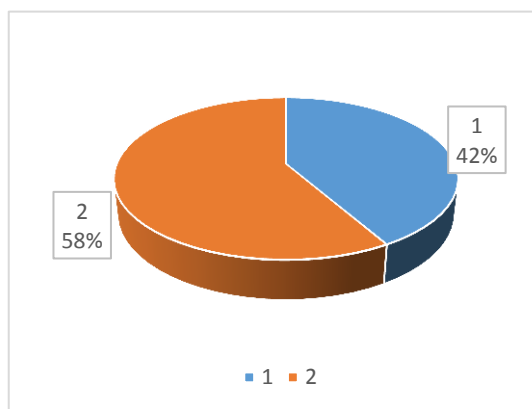
	INSTITUCION	CARGO	REPRESENTANTE
1	Central Única de Transporte de Carga y Pasajeros del Norte de La Paz - Caranavi	SRIO. GENERAL	Gregorio Toledo
2	Federación de Gremiales de Caranavi	SRIA. EJECUTIVA	Amalia Girona
3	Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado "LTDA"	Jefa de administración	
4	Asociación de Cafeterías	REPRESENTANTE	Alicia Huanca
5	Asociación de Talleres en Automotores de la Provincia Caranavi	PRESIDENTE	Elías Poma
6	Cámara Hotelera de Caranavi	PRESIDENTA	Dani Álvarez
7	Regional de Productores de Coca	REPRESENTANTE	Elías Yanarico
8	federación Agraria Especial de Comunidades Interculturales	EJECUTIVO	Juan E. Flores
9	Central Local de Cooperativas Agropecuarias "Caranavi"	PRESIDENTE	Sinforoso Condorcett Solís
10	Defensoría de Caranavi	REPRESENTANTE	Lic. Sandro Delgado Gálvez
11	Dirección Distrital de Caranavi	DIRECTOR DISTRITAL	Samuel Morales
12	Asociación de Farmacias	REPRESENTANTE	Sonia Quisbert

**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020



A continuación los resultados de la encuesta a estos representantes con las siguientes preguntas.

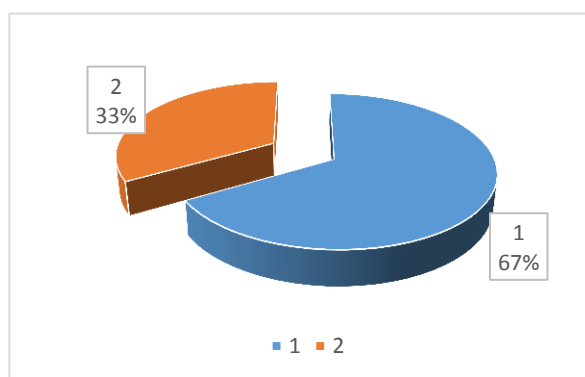
**Gráfico 5:** ¿Sabe usted que es una Unidad estadística?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

8 representantes si saben que es una unidad estadística y 4 no tienen conocimiento.

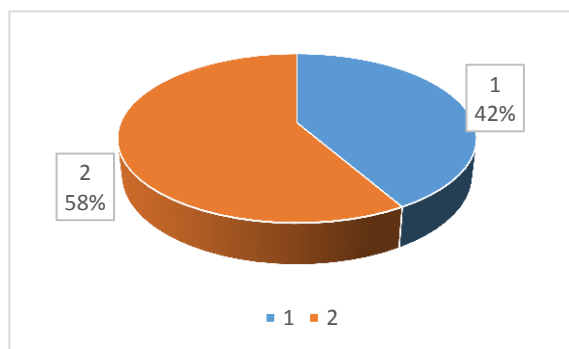
**Gráfico 6:** ¿Sabía que la constitución política del estado en el artículo 302 parágrafo I numeral 9 atribuye como competencia exclusiva las estadísticas municipales?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

Solo 5 representantes tienen conocimiento que es competencia del municipio hacer estadísticas municipales como indica la CPE

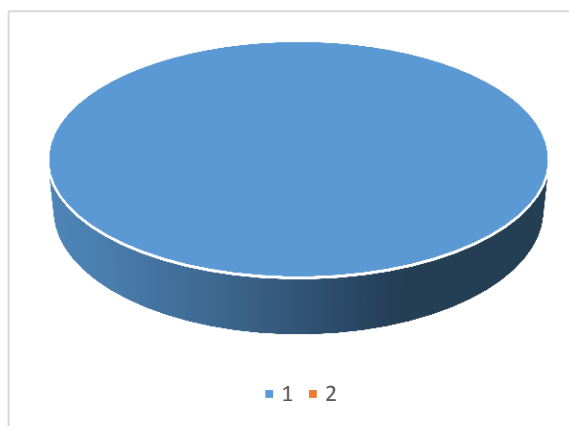
**Gráfico 7:** ¿Sabía que la ley nacional de estadística en sus artículos 15 al 20, todas las personas naturales o jurídicas los residentes y transeúntes instituciones, agrupaciones, federaciones, asociaciones o grupos profesionales están obligados a suministrar la información que requiera el instituto nacional de estadística?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 202

En este caso 5 representantes si sabían que por la ley Nacional de Estadística están obligados a brindar información estadística que se requiera.

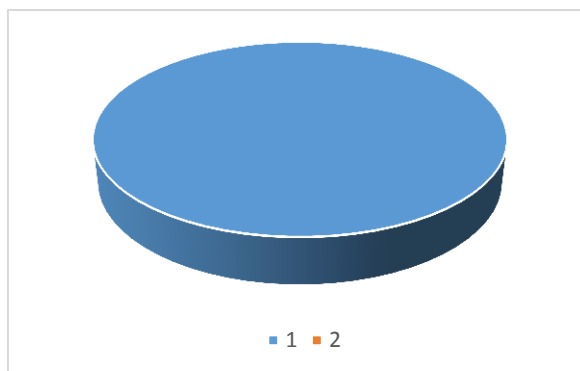
**Gráfico 8:** ¿Estaría dispuesto a brindar la información que se requiera, para registro y consulta, como indica la ley?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 202

Todos los representantes de cada sector están dispuestos a brindar información estadística que se requiera como indica la ley.

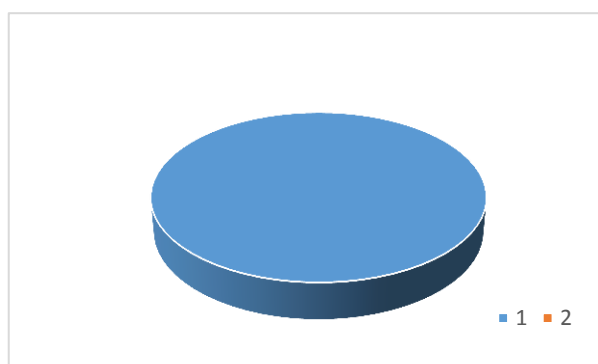
**Gráfico 9:** ¿Usted Como representante de su sector requiere de información estadística?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 202

El total de los representantes resalta la necesidad de tener datos estadísticos de su sector ya que esto les ayudaría a un mejor control de su población dedicada al rubro apertura y estudio de mercados, conocimiento exacto de servicios y tarifas y una visión clara para la inversión.

**Gráfico 10:** ¿Apoyaría la creación de una unidad estadísticas en el Gobierno Municipal de Caranavi?



**FUENTE:** Elaboración Propia, 202

Todos los representantes de las organizaciones sociales e instituciones que aglutinan a los agentes económicos que hacen la economía del Municipio están de acuerdo en apoyar la creación de una unidad estadística.

## **CAPÍTULO VI**

Este capítulo está comprendido por el diseño de una propuesta para la creación de una unidad estadística en nuestro municipio.

**PROPUESTA DOCUMENTADA PARA:  
LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ESTADÍSTICA DE CARANAVI**

## **INTRODUCCION**

En la presente propuesta se encontrara un plan de cuentas de las actividades económicas del Municipio, en función a la clasificadora de actividades económicas de Bolivia CAEB, al mismo tiempo expone los objetivos y un plan de acciones y estrategias para la recolección de datos e información y creación de dicha unidad, dando a conocer los beneficios de contar con esta unidad.

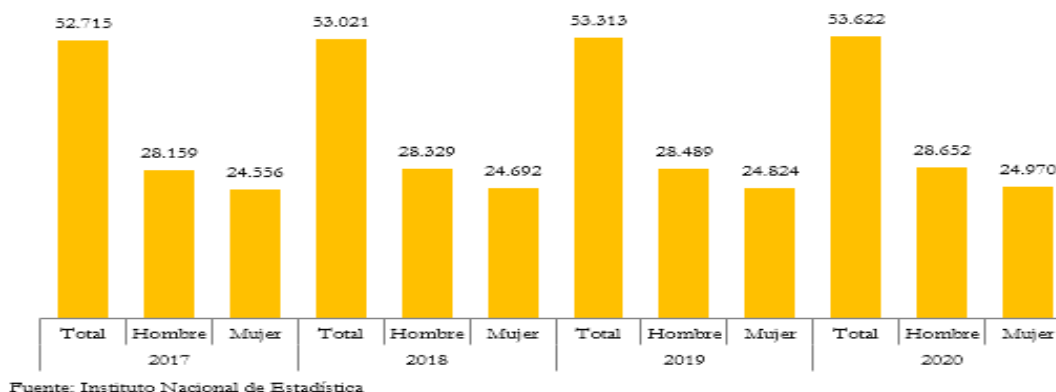
A tiempo de proponer una ordenanza municipal para la creación de esta Unidad Estadística para el Municipio de Caranavi.

## DIAGNOSTICO

En una entrevista al Subgobernador de la Provincia, menciona a Caranavi como la cuarta ciudad más importante de La Paz, lo que la sitúa en un lugar importante en el crecimiento demográfico y económico a nivel departamental, si bien se cuenta con indicadores estadísticos que muestra el crecimiento, solo están los de producción que son datos de censo agropecuario y no así de cada rubro que aporta y mueve la economía local: productivo, de servicios; entretenimiento; turismo y otros. En entrevista a las diferentes autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi atribuyen la falta de una Unidad Estadística al desconocimiento del mandato de la Constitución Política del estado donde en su artículo 302 párrafo I numeral 9, y el desconocimiento de los beneficios de la misma. Sin embargo, resaltan la necesidad e importancia de la misma.

Al tener sistemas de registros municipales, limitados con el crecimiento del sector económico y la diversificación de los rubros económicos, dichos registros están quedando obsoletos, porque solo se hicieron para el cumplimiento de obligaciones.

En un informe del INE, Unidad Nacional de Estadística después del censo agropecuario da a conocer, que en el censo 2001, Caranavi contaba con 43.060 habitantes, para el censo 2012 su población llegó a 50.330 habitantes, reflejando un crecimiento intercensal anual de 1,4%. La proyección 2020 contará con aproximadamente con 53.622 habitantes. En este entendido, Caranavi muestra un crecimiento demográfico considerable.

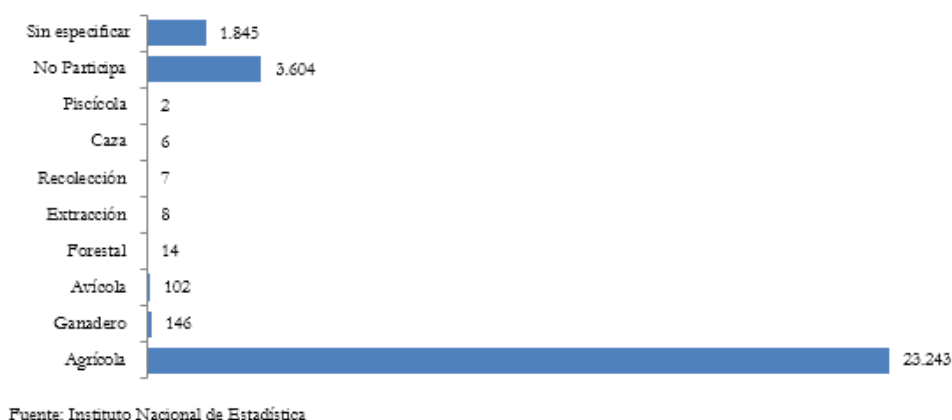
**Figura 3:** MUNICIPIO CARANAVI: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO,

2017 - 2020

(En número de personas)

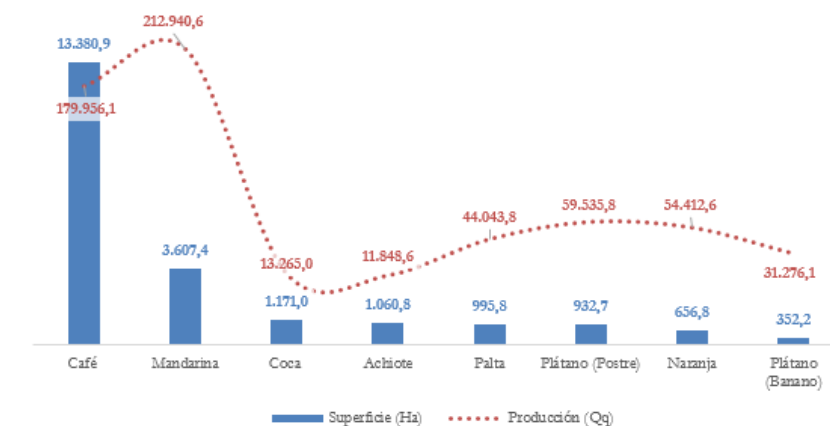
**FUENTE: INE, 2017**

El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de personas que se dedican a actividades económicas principales, podemos ver que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura siendo esta nuestra actividad económica principal y principal fuente de ingresos.

**Figura 4:** MUNICIPIO CARANAVI: MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD PRINCIPAL,**CENSO AGROPECUARIO 2013****FUENTE: (En número de personas)**

El censo agropecuario Caranavi como mayor productor de café a nivel nacional.

**Figura 5: MUNICIPIO CARANAVI: SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS**

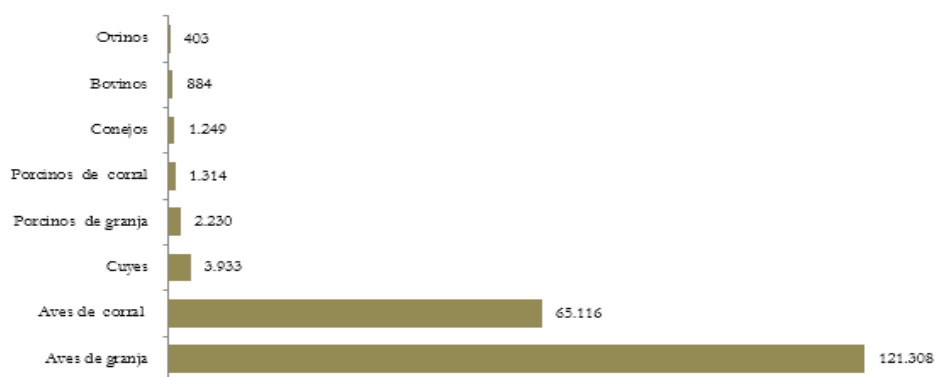


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**FUENTE:**

En cuanto a la producción ganadera, se destaca la producción avícola con 121.308 de aves de granja y 65.116 aves de corral, también se cría cuyes con 3.933 cabezas y ganado porcino entre 2.230 de granja y 1.314 de corral principalmente.

**Figura 6: MUNICIPIO CARANAVI: PRINCIPALES ESPECIES GANADERAS, CENSO AGROPECUARIO 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**(En cabezas)**

De acuerdo con los cuadros anteriores, las actividades económicas principales de Caranavi son productivas, y muestran un notable crecimiento a la fecha. Pero aún no hay registro histórico anual del crecimiento al que se pueda basar, y utilizar para fomentar programas, proyectos,



plataformas de capacitación, hacer ajustes o reordenamientos en distintas áreas para mejorar el crecimiento económico de cada sector. Hay que enfatizar que el Municipio cuenta con más actividades económicas no solo el sector primario sino el secundario y el terciario, con poca participación pero se les puede atribuir un notable crecimiento, y aporte económico al Municipio, generando fuentes de empleo para la población en los centros poblados y específicamente en la ciudad de Caranavi. Como lo muestra el censo 2012.

**Tabla 5: EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA POR SECTOR (MUNICIPIO CARANAVI)**

SECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES %	MUJERES %	TOTAL %
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, caza, pesca y sicultura	10.745,0	8.654,0	19.399,0	37,1 %	29,9 %	66,9 %
	Minería e Hidrocarburos	116,0	18,0	134,0	0,4 %	0,1 %	0,5 %
SECUNDARIO	Industria manufacturera	475,0	192,0	667,0	1,6 %	0,7 %	2,3 %
	Electricidad, gas, agua y desechos	27,0	3,0	30,0	0,1 %	0,0 %	0,1 %
	Construcción	977,0	50,0	1.027,0	3,4 %	0,2 %	3,5 %
TERCIARIO	Comercio, transporte y almacenes	1.853,0	1.971,0	3.824,0	6,4 %	6,8 %	13,2 %
	Otros servicios	1.212,0	1.475,0	2.687,0	4,2 %	5,1 %	9,3 %
	Sin especificar	374,0	267,0	641,0	1,3 %	0,9 %	2,2 %
	Descripciones incompletas	321,0	259,0	580,0	1,1 %	0,9 %	2,0 %
<b>TOTAL</b>		<b>16.100,0</b>	<b>12.889,0</b>	<b>28.989,0</b>	<b>55,5 %</b>	<b>44,5 %</b>	<b>100 %</b>

**FUENTE: CENSO NACIONAL POBLACION Y VIVIENDA 2012**

Actualmente no se cuenta con datos estadísticos de base, ni históricos anuales, salvo los datos del INE que se da cada censo nacional o agropecuario, causando cierto vacío de información para la tomar acciones, o hacer una equitativa asignación de recursos. Según el Sistema de

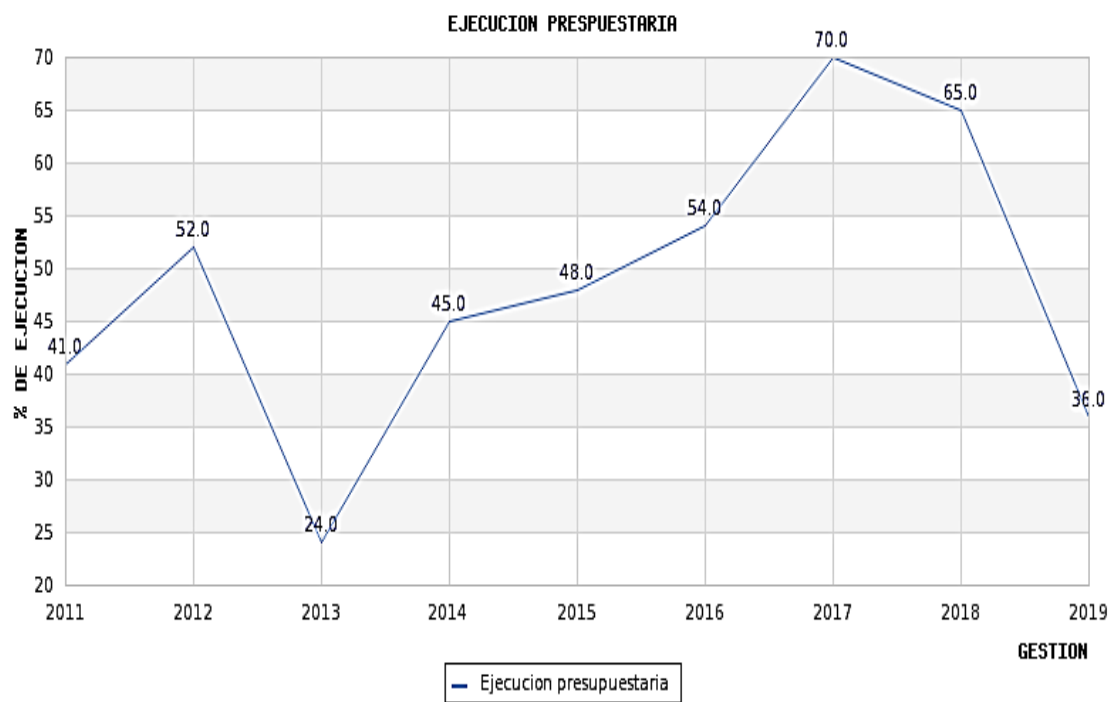
Información Municipal Regionalizado del Departamento de La Paz, desde el año 2011 hasta junio del 2019 se ha tenido una tendencia ascendente en la ejecución presupuestaria exceptuando los años 2013 y el 2019 que bajo notablemente, la ejecución presupuestaria debido a la crisis de poder en el Gobierno Municipal y la falta de conocimiento de las necesidades de cada sector.

A efecto de no conocer que sectores necesitaban más inversión el presupuesto no se lo ejecutó.

**Tabla 6: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO DE CARANAVI**

GESTIÓN	VIGENTE [Bs.]	EJECUTADO [Bs.]	%
2019 (a julio)	80.017.336,77	28.505.406,82	36
2018	98.595.573,54	63.915.677,71	65
2017	118.708.554,23	82.929.134,01	70
2016	161.347.522,80	87.209.590,78	54
2015	152.128.265,13	72.988.041,85	48
2014	132.937.345,74	60.301.626,59	45
2013	116.709.558,19	28.129.808,15	24
2012	117.254.371,61	61.168.022,35	52
2011	87.022.364,00	35.484.024,32	41

**FUENTE:** VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL

**Figura 7: EJECUCION PRESUPUESTARIA**

**FUENTE: VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL**

## Análisis Foda

# Fortalezas Oportunidades

## Debilidades

### Amenazas

- 1.- Falta de credibilidad por parte de la sociedad
- 2.- Escasa conciencia y cultura estadística de la sociedad en su conjunto.
- 3.- Falta de presupuesto para la creación de la misma.

- 1.- El desconocimiento de las leyes que promueven la creación de una Unidad Estadística
- 2.- Desconocimiento de los beneficios de una Unidad.
- 3.- Falta de interés por parte de las autoridades
- 4.- Que los agentes económicos no brinden la información necesaria
- 5.- Limitación de tecnologías para procesos de producción de estadísticas.
- 6.- Insuficiente coordinación entre secretarías municipales e instituciones.
- 7.- Procesos administrativos burocráticos.
- 8.- Desfases en la ejecución de actividades programadas
- 9.- Mala manipulación de la información, en la recolección y suministro de información.

- 1.- Reconocimiento y recursos del gobierno nacional (INE)
- 2.- Generar oferta y demanda de datos estadísticos disponibles para la sociedad.
- 3.- Conformación de brigadas móviles con la finalidad de promover una cultura de Estadística y socialización de datos.
- 4.- Ser uno de los primeros municipios que cuente con una unidad estadística.
- 5.- Mejor inversión de los recursos económicos en cada sector.
- 6.- Cubrir las necesidades de información para monitoreo.
- 7.- Tener un Municipio más ordenado.
- 8.- Tener datos históricos y tendencias de crecimiento económico.
- 9.- Visión clara y segura para la implementación de nuevas inversiones o Proyectos y programas educativos, institucionales o comunitarios.
- 10.- ser un Municipio modelo económicamente.
- 11.- desarrollo de tecnologías para la mejora de producción estadística.
- 12.- generar mayor expectativa en los usuarios de información
- 13.- capacidad de gestionar mejor los recursos.

- 1.- De conformidad a lo establecido en el decreto de ley N° 14100, el INE tiene, entre otras, como mandato Fomentar el desarrollo de la ciencia estadística y la capacitación de personal técnico mediante la organización de seminarios, concesión de becas, cursos especiales y todos los demás medios que tiendan al logro de tales propósitos.
- 2.- Capacidad de gestión de financiamiento del proyecto con organismos internacional
- 3.- Producción de información estadística basada en Metodología internacionalmente aceptada.
- 4.-Ser un Municipio en constante crecimiento económico.
- 5.- contar con la participación de las instituciones organizaciones. Sindicatos, grupos profesionales y otros que Aglutinan a los agentes económicos
- 6.- El municipio cuenta con infraestructura para la creación de la unidad estadística.
- 7.- Que puede ser considerado en el Plan Operativo Anual.
- 8.- Se cuenta con predisposición por parte de los representantes de las distintas entidades según encuesta realizada
- 9.- El Proyecto brinda beneficios a vasta población, comunidad estudiantil sectores económicos el Municipio y otros.

## **6.1. Justificación**

El presente proyecto se propone con fin de organizar clasificar la información generada y llenar la ausencia de información para que el Municipio sea uno de los primeros que cuente con una Unidad Estadística, la que por primera vez generará una oferta y demanda de información para los distintos sectores e instituciones; lo que hará más sencilla la implementación de programas de prevención, educación, capacitación y adecuación de proyectos productivos, ambientales de salud y educativos en relación con la eficiente y acertada toma de decisiones en la distribución de los recursos económicos del municipio, haciendo una buena ejecución presupuestaria cubriendo las necesidades de cada sector. Al tener registro de todas las acciones económicas de los sectores se ira generando datos estadísticos históricos para poder conocer el comportamiento socioeconómico del Municipio.

## **6.2. Objetivo General de la Propuesta**

Establecer una unidad estadística confiable, con personal altamente capacitado, para contar con un banco de datos debidamente clasificados y ordenados, en base a los ya existentes en el Municipio.

Esta Unidad generará indicadores de crecimiento económico social y otros, cumpliendo los estándares y normas del Instituto Nacional de Estadística y la CAEB.

## **6.3. Objetivos Específicos**

1. Involucrar a los sectores sociales: asociaciones, federaciones agrarias, cooperativas, instituciones y grupos de profesionales en la recolección de la información.
2. Crear una base de datos ordenada clara confiable y clasificada por rubros de todas las actividades económicas dentro del Municipio.
3. Facilitar el acceso y disponibilidad de la información estadística.
4. Optimizar la calidad de las estadísticas producidas.
5. Crear cultura estadística.

**Misión**

Posesionar a Caranavi como el municipio más actualizado y organizado en el tema de información estadística.

**Visión**

Caranavi, Municipio modelo actualizado y ordenado en la generación de información estadística económica y social.

## **Introducción**

Una sociedad puede desarrollarse económicamente, aunque en sus aspectos sociales no muestra mejoría. En tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida en que se lo compare con el desarrollo social. Para tal fin, resulta importante la construcción de un sistema de indicadores económico-social con tres características; completo, pertinente y mínimo, lo que significa que debe contemplar todos los aspectos importantes que estén directamente vinculados con el tema, en un conjunto integrado y concreto con un enfoque acertado y cubriendo esa realidad con la mayor cantidad posible de información.

Transmitir información científica y técnica que permite transformar la misma en acción, resulta fundamental para evaluar y predecir tendencias de la situación económica del Municipio, en lo referente a las cuestiones económicas y sociales, así como para valorar el cumplimiento de metas y objetivos fijados en las políticas de Gobierno. Por ello cumplen una función activa en el mejoramiento de los procesos de formulación, rediseño, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas.

A la fecha se ha logrado importantes avances en la identificación de indicadores estadísticos en la demografía, economía, pobreza, educación, salud, nutrición, trabajo y desempleo. Últimamente se está desarrollando indicadores estadísticos sobre el medio ambiente y el cambio climático. La importancia de los indicadores económicos radica en que son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de la región o el Municipio en lo referente a la cuestión económica sino que también son necesarios para evaluar el desempeño de cada uno de los programas de Gobierno, encaminados a lograr el cumplimiento de las metas y objetivos fijados en las políticas públicas.

Es así que el análisis comparativo, entre un año y otro, de los indicadores económicos refleja claramente cuál es el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias, que afectan directamente a las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio, las mismas son las que proveen la ocupación y el nivel de ingresos, determinando finalmente los niveles y medios de vida de hogares, es decir la situación social.

La necesidad de información local/regional oportuna y permanente, fundamenta el diseño de implantación de indicadores estadístico de corto plazo, que permita mostrar la evolución del Municipio. Dada la complejidad de la realidad analizada, no basta construir un solo indicador, sino que se hace necesario recurrir a una combinación de varios, cada uno de los cuales enfoca una determinada realidad económica diferente es por eso que la propuesta no apunta un listado de indicadores económicos, sino a un sistema general.

No obstante, se destaca que todos los avances han sido en escala nacional y resultan prácticamente inexistentes las experiencias a nivel municipal.

#### **6.4. Características de los Indicadores**

En general hay acuerdo en que un buen indicador debería reunir en principio las siguientes características:

- **Contar con un Marco Teórico Conceptual.** - que sirva como base del o los indicadores;
- **Ser Específicos.**- estará vinculado con los fenómenos, económicos sociales, culturales o de otra naturaleza sobre los que se pretende actuar
- **Ser Explícitos.**- de forma que sea fácil entender si se trata de un valor absoluto o relativo, de una tasa o razón, un índice etc., así como a que grupo de población, sector económico o producto, se refiere a si la información es global o esta desagregada por sexo, edad, años o región geográfica.
- **Estar disponibles para varios años.**- con el fin de que se pueda observar el comportamiento del fenómeno a través del tiempo y espacio y estar sujeto a una revisión continua.
- **Deben ser relevantes y oportunos.**- para la aplicación de políticas, describiendo la situación prevaleciente en los diferentes sectores de gobierno, permitiendo establecer metas y convertirlas en acciones.
- **Ser claro, de fácil comprensión.**- para los miembros de la comunidad, de forma que no haya duda o confusión acerca de su significado, y debe ser aceptado por lo general, como expresión de fenómeno a ser medido.



- **Adicionalmente puede ser materia de política pública.-** de modo que su definición no sea tarea exclusiva de los estadísticos. (LOPEZ M. TERESA , NATACHA GENTILE, 2016)

En el mismo sentido también debe ser sólido, es decir válido, confiable y comparable, así como factible, en términos de que su medición tenga un costo razonable. (Si bien su selección no debe depender de la disponibilidad de información proveniente de las encuestas, censos y/o registros administrativos, sino de los objetivos fijados en los programas y proyectos de gobierno dentro de los cuales se inscriben) es importante considerar el costo-beneficio el tiempo y los recursos para su construcción.

Por lo que, de preferencia, debe ser medible a partir del acervo de datos disponibles.

Los elementos a respetar con el fin de alcanzar la construcción de una serie de buenos indicadores pertinentes, son los siguientes:

- **Relevancia.-** capacidad de expresar lo que se pretende medir.
- **Mensuralidad.-** capacidad de medir o sintetizar lo que se pretende conocer.
- **Análisis.-** capacidad de captar aspectos cualitativos o cuantitativos de las realidades que pretende medir o sintetizar.

Los indicadores no están exentos de limitaciones para su conformación; una de las problemáticas que se presenta en su identificación e integración, es que para la selección de los que se consideran más adecuados para cada objetivo, existen diferentes actores públicos, privados, social o académico que no comparten las mismas necesidades de información ni persiguen las mismas metas, lo cual dificulta lograr unanimidad en su definición.

- Por otra parte, el carácter cuantitativo hace que se generen indicadores solo de aquellos que puede ser medido en cantidad. El uso de indicadores presupone que las metas de instituciones y dependencias públicas, así como sus niveles de logro están disponibles e identificables en planes y programas de Gobierno y que no hay contradicción entre los mismos. El depender de objetivos que son cambiantes, no solo modifica el tipo de indicadores que deben ser empleados, sino también, la disponibilidad de datos para conformarlos, lo que implica un ajuste permanente de las

fuentes tradicionales de la información. (LOPEZ M. TERESA , NATACHA GENTILE, 2016)

#### 6.4.1. Criterios de Clasificación

Se destacan las siguientes clasificaciones de acuerdo a diferentes criterios en relación a los indicadores.

- a) Si se considera la forma como se obtiene la información para construirlos; **objetivos y subjetivos**. Los primeros se basan en evidencias externas independientes del informante (como podría ser el nivel educativo de la población), mientras que los segundos son juicios y reflejan percepción y opiniones de la población con respecto a su situación, a la de la sociedad o al país; un ejemplo es la opinión respecto al grado de educación alcanzado.
- b) Si se pretende destacar los avances de rezagos de algún aspecto de la realidad, se habla de indicadores **positivos y negativos**; por ejemplo, para el tema de educación, se puede hablar de índices de analfabetismo y alfabetismo, también existen indicadores indeterminados (como la tasa de matriculación en educación superior, de la cual, si bien se espera que aumente o alcance 100%, no necesariamente es positivo pues es imposible que la población alcance este nivel de estudios). En el caso de los positivos, si se incrementan su valor estarían indicando un avance hacia la equidad.
- c) Cuando la evaluación del indicador depende de un valor determinado (como puede ser un valor máximo o mínimo que se debe cumplir), o de la posición relativa del país o de las poblaciones con respecto a otras, entonces hablemos de indicadores **absolutos y relativos**. Los primeros dependen de la meta a cubrir (como puede ser un 100% de analfabetismo, asistencia escolar, producción, etc.), mientras que lo segundo ubica la posición de una unidad geográfica (como un país con respecto a otras unidades), ejemplo es el índice de desarrollo humano.
- d) Indicadores **cualitativos y cuantitativos**: los primeros se refieren directamente a medias en números o cantidades, mientras que los segundos se refieren a cualidades o aspectos que no son cuantificados directamente. Se trata de opiniones, percepciones o juicios de parte de la gente sobre algo.

- e) Indicadores **directos e indirectos**: o permiten medir directamente un fenómeno o se recurre a indicadores sustitutivos o conjunto de indicadores relativos al fenómeno que nos interesa medir o sistematizar ante la posibilidad de medir de manera directa la condición económica. (LOPEZ M. TERESA , NATACHA GENTILE, 2016)

#### **6.4.2. Indicadores a Nivel Local o Municipal**

En los últimos años nuestro país ha impulsado el protagonismo de los Gobiernos Municipales haciéndolos Autónomos, los que han adquirido un nuevo nivel en cuanto a su capacidad de gestión, y han debido enfrentarse a necesidades cada vez más crecientes, de disponer de datos confiables con diferentes niveles de desagregación, que les permite ampliar la comprensión de los problemas locales desde diferentes ópticas.

Disponer de estos datos, no es un proceso simple, sino más bien complejo. Implica reconocer las especificidades del ámbito local, a partir de reconocer diferentes dimensiones de análisis, la económica o la social, junto a las subdimensiones que la forman. A su vez requiere la identificación de actores e Instituciones involucrado y vinculados a dichas temáticas, por ser usuario o depositario de la información. Finalmente, el producto debe resultar útil para la toma de decisiones de los diferentes actores locales, y no simplemente responder a necesidades de cierto organismo gubernamentales o científicos.

En relación a lo anterior, la necesidad de una plena participación de la población en la temática de desarrollo local, así como el uso de la difusión de los conocimientos, la experiencia y las prácticas de la población local, se traduce en una clara crítica a los enfoques de carácter científicistas predominantes. Los enfoques participativos permiten precisamente que todas las categorías de actores, participen en definir prioridades, diseñar las acciones, y luego evaluar los efectos de los programas aprobados.

El tema clave respecto al diseño y definición de los indicadores, tiene que ver sobre quien los identifica y sobre qué base: los expertos con base en el conocimiento científico (denominados como indicadores “externos”) o los distintos actores locales con base en su experiencia cotidiana y conocimiento básico (“indicadores internos”)

La visión en ambos casos son completamente distintas, mientras la visión externa es una observación del desarrollo desde arriba y está directamente relacionada con la sostenibilidad de desarrollo, la visión interna acorde con el paradigma de la participación, hace recaer en las comunidades locales la responsabilidad de definir cuáles son los indicadores más apropiados para medir el mismo.

Aun que en los últimos años el énfasis se ha desplazados a los sistemas de información interna, en general existe un amplio consenso en considerar ambas visiones como complementarias, en la medida que se establezcan vínculos de cooperación entre la base social, entre las autoridades y el mundo científico, se reconoce que los problemas sociales son complejos para resolverlos se requieren que todos los actores relevantes acepten enfoque que recojan múltiples perspectivas y utilicen diferente fuentes de información.

Los sistemas de información y los indicadores más eficaces son aquellos capaces de armonizar la calidad y la rigurosidad técnica con la participación de los usuarios en todos los niveles.

A continuación, se presenta una descripción del contenido, tanto de la dimensión económica como de la social, constituyendo ambos aspectos centrales en la problemática del desarrollo local.

### **6.4.3. La Dimensión Social**

Si bien las estadísticas sociales se están convirtiendo en un grupo con mayor importancia cada vez dentro de la estadística oficial, ya que en la actualidad la mayor parte de la misma de alguna manera es social o bien tiene indisoluble relación con lo social

Las nuevas situaciones sociales: cambio familiar, dificultades de los jóvenes para acceder a un empleo estable, mayor peso demográfico de las personas mayores, inserción de los nuevos profesionales al mercado de trabajo, son retos a los que se puede responder únicamente con información económica.

Queda ya superada aquella época en la que se identifica casualmente el crecimiento económico con el bienestar social.

#### **6.4.4. Áreas Temáticas Representativas de lo Social**

Organizar las estadísticas municipales no es una tarea simple, se exige que la organización de la misma obedezca algún tipo de criterios de clasificación que permita sistematizar en forma adecuada y comprensible, un número de indicadores sociales para ello la propuesta debería organizarse en las siguientes áreas 1.- población 2.- producción 3.- hogares 4.- educación 5.- salud 6.- vivienda 7.- trabajo 8.- Pobreza 9.- cohesión social.

El motivo de esta elección está directamente asociado a que la mayor parte de las mismas corresponde a algunas de las principales divisiones de las funciones de política asignada comúnmente a ministerios o secretarías en los diferentes niveles de gobierno: nacional provincial y municipal situación que facilita la recopilación, lectura, interpretación y análisis de la información.

Por otra parte dado que la realidad que se intenta capturar con un sistema de indicadores sociales, así como su percepción por parte de la sociedad cambia constantemente y debe complementarse con estadísticas de áreas “emergentes”, entre las que se encuentran la exclusión social, la gobernabilidad la sociedad de la información, la cultura la violencia intrafamiliar o la situación de los discapacitados, los cuales resultan de gran importancia para los Municipios y son temáticas en los cuales se necesita avanzar.

#### **6.4.5. Población**

Para analistas y responsables del diseño de intervenciones públicas de naturaleza social, la información sobre la población debe ser un aspecto clave, ya que la misma se refiere al entorno humano que debe ser sujeto y objeto de desarrollo social y económico de las comunidades. Del mismo modo, el volumen la composición y el ritmo del crecimiento de la población son factores interrelacionados que condicionan los diferentes hechos sociales de un País, una Región una Comunidad o un Municipio.

El análisis demográfico tiene en cuenta las características y la composición de la población a través de aspectos como: la estructura por edad o la distribución según sexo, y complementa también factores de cambio como la natalidad o las migraciones.

A distribución de la población relativa por edades junto a los cambios de la mortalidad y de la fecundidad dan cuenta de diferentes procesos (ej. Envejecimiento de la población que derivan en un cambio de la estructura de las demandas de la sociedad (ej. Creciendo más aquellas que se relacionan con el adulto mayor y menos las correspondientes a los niños, lo que conlleva por ejemplo la redificación de las intervenciones) y en consecuencia obliga a edificar la oferta de servicios sociales, y a readecuar políticas y programas públicos destinados a cada grupo de edad en particular.

#### **6.4.6. Producción.**

Tener indicadores estadísticos y datos históricos en la producción agrícola pecuaria e industrial identifica, potencias en producción dentro del Municipio, exponiendo los sectores con bajo crecimiento y poca participación económica debido a las plagas, el cambio climático, falta de mercado etc., dando a conocer de cerca la realidad del aparato productivo, para realizar diagnósticos y considerar inversiones y apoyo o implementación de nuevos programas y proyectos adecuados, de prevención, capacitación y sostenibilidad desde el Gobierno Municipal, Nacional o de cooperación internacional, evaluando estrategias, políticas públicas, programas, proyectos ejecutados para potencializar los sectores en retroceso.

Estos indicadores dan una visión amplia y externa del crecimiento poblacional y productivo de cada sector, dando nuevos enfoques de las carreras y programas educativos que necesita la región los cuales deben implementar las universidades e institutos en afinidad con el aparato productivo, para disponer de un capital humano debidamente capacitado y formado en una cultura de conciencia, y compromiso inherente con la realidad económica del Municipio, motivando como actores principales del desarrollo, en la implementación de su conocimiento haciéndoles actores sociales para el crecimiento económico Municipal.

#### **6.4.7. Hogares**

En el municipio la limitada cobertura de programas de salud, prevención de la violencia el maltrato infantil y la inseguridad social, transforma a la familia en la única institución de

protección social. Por otra parte, nuevo enfoque relacionado con las políticas sociales transversales e integrales y los programas de superación de la pobreza se centran en la familia.

Para realizar diagnósticos y diseñar intervenciones públicas, es imprescindible entonces conocer las estructuras y la diversidad de situaciones en el ámbito familiar. Esto se puede hacer del análisis de los principales tipos de hogares y del tamaño medio de los mismos, así como información sobre sexo y edad de jefe de hogar, para determinar si son hogares con jefes/as jóvenes o mayores.

#### **6.4.8. Educación**

La educación es un derecho humano básico cuyo respeto está asociado a la calidad de vida de todas las personas. Se trata de un mismo mecanismo de formación en valores y es un ingrediente central para que los individuos puedan desarrollar todo su potencial, sus capacidades y habilidades, se espera así que sea el vehículo que facilite la movilidad social.

En tal sentido, es importante destacar que el impacto social de la educación se manifiesta en el mercado de trabajo a través de la mejora de los niveles de ingresos, y en las diversas áreas como la salud, la participación social, el desarrollo de instituciones, el bienestar social e individual. También resultan importante los efectos en la estructura de la familia en aspectos vinculados con la fecundidad y la participación en la actividad económica y sus miembros; así como en la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas.

En el actual contexto económico, la educación secundaria se vuelve una condición mínima necesaria para el desarrollo de una fuerza laboral competitiva, una educación secundaria que asegure aprendizajes relevantes y extendidos a la mayor parte de la sociedad es crucial para alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia social, así como más oportunidades y equidad en materia de acceso al bien estar y el pleno ejercicio de la ciudadanía, de hecho la conclusión de la secundaria constituye un umbral educativo que eleva significativamente la probabilidad de mantenerse fuera de la pobreza absoluta en la vida activa, toda vez que se traduce en un incremento de los ingresos laborales.

Así mismo para permitir una integración adecuada de la comunidad al escenario departamental nacional y mundial en el cual la producción de conocimiento científico y la generación de la innovación tecnológica se ha constituido en factores clave para el crecimiento económico y el desarrollo productivo, se requiere de un sistema de educación superior pertinente y equitativo, que alcance a segmentos cada vez más amplios de la población. No se pretende que la educación superior sea obligatoria sino una puerta abierta a los individuos para que así superen problemas de falta de mercado inversión e industrialización para los productos que son la base de sustento de la economía local.

#### **6.4.9. Salud**

La posibilidad que los gobiernos y organizaciones dispongan de datos actualizados y accesibles sobre la situación de la salud en su sociedad permite una optimización de los recursos y una adecuación de las decisiones que se toman en la materia, además un conocimiento más profundo de ciertas enfermedades ofrece las posibilidades de luchar mejor contra ellas.

En este sentido se sabe, que la situación sanitaria general ha tenido una mínima mejora durante los últimos años sin embargo estas mejoras no han sido uniformes para todos los grupos sociales ni para todas las regiones. Así, dado que la estadística nacional no responde muchas veces las particularidades locales, resulta importante revelar evidencia sobre el estado y tendencias de la situación de salud de la población local a partir de indicadores.

En ese sentido, los mismos son instrumentos de evaluación que pueden determinar directa o indirectamente modificaciones de una realidad, dando así una idea del estado de situación o condición asociada con la salud. Algunos indicadores pueden ser sensibles a más de una situación o fenómeno, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil es indicador del estado de salud de la población sensible también para evaluar el bienestar global de la población.

Sin embargo, puede no ser específico respecto a una medida sanitaria determinada porque la reducción de la tasa puede ser consecuencia de numerosos fenómenos relacionado con el desarrollo social y económico. Los indicadores de la salud relacionados con la salud, con frecuencia utilizados en diversas combinaciones, se emplean en particular para evaluar la



eficacia y los efectos de diferentes intervenciones y programas de prevención aplicados en la región.

#### **6.4.10. Vivienda y Servicio Básico**

Los indicadores de vivienda presentan un panorama general de las características de las viviendas y de los servicios básicos con que cuentan sus residentes, información básica para la planificación del desarrollo habitacional, de las comunidades, los centros poblados y la ciudad de Caranavi, las estadísticas de vivienda tienen una gran importancia, por su elevada incidencia social económica, peso a eso los datos disponibles resultan escasos. Por la constante creación de nuevos centros poblados y urbanizaciones por lo que no registra la cantidad de familias que tienen acceso a los servicios básicos como agua y alcantarillado siendo urbanizaciones ya constituidas por mucho tiempo. Además, la metodología de la estadística de la vivienda reviste una especial dificultad, heterogeneidad es una de sus características básicas hasta el punto de afirmarse que no hay dos viviendas iguales.

Asimismo y de manera complementaria, se debería promover la sostenibilidad ambiental, a partir de cumplir los desafíos organizar nuevos asentamientos humanos; y la reducción de la proporción de personas que no cuentan con un acceso sostenible a servicios, básicos y la mejora sustancial de las condiciones de vida (aplicando el suma qamaña)

#### **6.4.11. Trabajo**

Desde una perspectiva económica, el mundo se refiere a aquellas actividades humanas que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios. A cambio de ese esfuerzo productivo, los trabajadores perciben remuneraciones ya sea bajo la forma de ingresos netos (trabajadores independientes) o sueldos y salarios (trabajadores dependientes).

La ley general del trabajo norma las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores por medio de instrumentos tales como el contrato de trabajo, el derecho a la sindicalización y la negociación colectiva. Es así que se establecen determinados derechos de los trabajadores, como: jornada laboral, derecho al descanso y vacaciones; así mismo se establecen ciertas protecciones, salario mínimo seguridad social, fuero sindical y fuero maternal. La ley por otra

parte establece que los trabajadores deben estar asegurado frente a riesgos en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Estas cuestiones son las que permiten observar que el área de trabajo, finalmente y/o debe considerarse como el eslabón que une los aspectos económicos y sociales del desarrollo, midiendo el grado de éxito o de fracaso de los logros alcanzados por una economía en directa relación con el ser humano.

#### **6.4.12. Pobreza**

En este marco, se entiende que la medición de la pobreza puede hacerse desde dos perspectivas con derivaciones sin duda diferentes; por un lado se mide como falta de ingresos de posibilidades para desarrollar plenamente la capacidad de la persona, en tal sentido se clasifica como pobre a una persona cuando el ingreso por habitante de su hogar es inferior a la “línea de pobreza” o monto mínimo necesario que permitirá satisfacer sus necesidades esenciales.

O bien se mide la pobreza a través de las necesidades básicas insatisfechas, lo que implica considerar un conjunto de necesidades básicas que deben cubrirse, relacionados con la condición de vivienda, la asistencia escolar y las posibilidades económicas de subsistencia. En tal sentido, un hogar pasa a ser considerado pobre debe tener inconvenientes en alguna de esas necesidades.

#### **6.4.13. Cohesión Social**

La realidad que intenta captar un sistema de indicadores sociales, así como su percepción por parte de la sociedad que se denominan problemas sociales emergentes, vinculados con la exclusión social, la gobernabilidad, la sociedad de la información, la cultura la violencia intrafamiliar o la situación de los discapacitados, tendrían una participación relevante, al momento de requerir esta información.

En el sentido, surge una temática social de importancia: la cohesión social, concepto que se refiere a la eficiencia de los mecanismos de inclusión social y la valoración subjetiva de las personas en cuanto a la pertenencia de un proyecto común y/o sociedad trascendiendo la mera

satisfacción de las necesidades materiales. En este sentido, está directamente relacionado a otros conceptos, tales como: capital, integración, inclusión y ética social.

La importancia de incluir los indicadores de cohesión social, radica en que estos permiten observar la existencia de desigualdad y brechas sociales insalvables, midiendo por otra parte resultados sociales (aunque no aborda los medios por los cuales estos fueron alcanzados).

La cohesión social debe considerarse como fin y como medio. A la vez. Como fin en relación a todo objeto de política pública, para lograr la inclusión de todos los miembros de la comunidad, como medio ya que toda sociedad con mayor nivel de cohesión social brinda un mejor marco de crecimiento económico.

### **6.5. La Dimensión Económica**

La importancia de los indicadores económicos radica no solo en que son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación del Municipio en lo referente a la cuestión económica, sino que también son necesarios para valorar el desempeño de cada uno de los programas de gobierno, encaminados a lograr el cumplimiento de las metas y objetivos fijados en las políticas públicas.

Es así que el análisis comparativo entre unos años y otro de los indicadores económicos refleja claramente cuál es el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias que afectan directamente a las actividades productivas que se desarrollan en la región las mismas son las que proveen el nivel de ocupación y de ingresos, determinando fundamentalmente los niveles y medios de vida de los hogares, es decir la situación social.

La necesidad de información económica social local oportuna y permanente fundamenta el diseño e implementación de indicadores de corto plazo, que permitan mostrar la evolución de las localidades y regiones en materia económica dada la complejidad de la realidad analizada, no basta con construir un solo indicador, sino que se hace necesario recurrir a la combinación de varios cada uno de los cuales enfoca una parcela determinada de la realidad económica, es por esto que la propuesta no apunta a un listado de indicadores sino a un sistema general.

## 6.6. Tipos de Indicadores

Existen diferentes tipos de indicadores económicos: los denominados de coyuntura de sentimientos económicos y los asociados a la productividad y la calidad.

Dentro de los indicadores económicos se destacan los indicadores de coyuntura, los mismo son generalmente utilizados para medir la evolución socio económica en el corto plazo, estos indicadores denominados de contexto, aunque no reflejan de forma directa la situación del sector que se quiere evaluar, son parte del ambiente que afecta la situación económica y la social y pueden modificar el comportamiento de los fenómenos que se encuentran bajo observación.

Cabe aclarar que los sistemas de información necesarios para medir la evolución del nivel de actividad económica local y/o regional están poco desarrollados, por lo tanto, los gobiernos locales no disponen de ninguna herramienta de análisis y seguimiento continuo y sistematización que permita la predicción económica de corto plazo del nivel de actividad económica.

Por otra parte, también existe otro tipo de indicadores que son conocidos como indicadores de **sentimientos económicos** se realizan enuestas anuales de confianza empresariales y de consumidores con las respuestas obtenidas se construyen indicadores de confianza para: industria manufacturera, servicios, consumidores, construcción y comercio minorista.

La relevancia de los mismos se basa en que tienen la propiedad de anticipar cambios en la actividad económica, por ejemplo, permisos de obras o la producción de bienes intermedios que sirvan de insumos e procesos posteriores del proceso productivo.

Las expectativas de los agentes económicos, muestra si el ajuste es de rápida, respuesta a los cambios en la actividad económica. La utilidad depende de la pronta disponibilidad. Interesa por tanto, que sea de pronta publicación y que no esté sujeto a constantes revisiones en las publicaciones posteriores, es deseable también que el indicador tenga mayor cobertura posible, disponga de series de larga longitud y no tenga quiebre en su serie temporal o datos faltantes.

Las encuestas de confianza a consumidores y ejecutivos se caracterizan por su alta frecuencia (mensual) y su carácter cualitativo. Son encuestas ágiles con cuestionarios breves. El objeto es también el monitoreo de la situación económica en el corto plazo y la anticipación en los cambios de los ciclos de crecimiento.

Asimismo, existen indicadores que permiten evaluar el desempeño de los diferentes sectores de la economía en su conjunto o por diferentes unidades económicas (ej. se evalúa la eficacia eficiencia de la industria de la construcción, o de una empresa perteneciente a la misma en términos de gestión empresarial) son los denominados indicadores de calidad, productividad y gestión. Para construcción de los mismos se utiliza los siguientes criterios.

Para la construcción de los mismos se utilizan los siguientes criterios:

- Criterio de la eficacia, se refiere a los “resultados” en relación con las “metas y cumplimiento de objetivo” o la capacidad de escoger los objetivos apropiados. Para ser eficaz se debe priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permitan alcanzarlos mejor y más rápidamente
- Criterio de eficiencia, en relación de hacer correctamente las cosas, es decir, lograr resultados de acuerdo a la inversión o al esfuerzo que se realice.
- Criterio de la efectividad, es la relación entre los resultados logrados y los resultados propuestos, o sea que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos planificados. Ejemplo (productividad de trabajo relación entre volumen de producción y promedio de trabajadores), gasto de salario por peso de producción (relación entre salario de los trabajadores y el volumen de producción).

La evaluación de la efectividad de la producción (en términos de economía)

Afecta directa o indirectamente a los integrantes. Solo aumentando la efectividad económica puede garantizarse los recursos y medios suficientes para asegurar simultáneamente en incremento considerable del bienestar de los trabajadores y el desarrollo sucesivo de la producción.

## **6.7. Áreas Temáticas Representativas de la Estructura Económica**

Continuando con la metodología propuesta en el caso de indicadores sociales, con el fin de alcanzar una aproximación a la situación económica local, se seleccionan sectores económicos con el fin de elaborar una propuesta sistematizada de indicadores.

La delimitación de sectores y subsectores representativos en la estructura económica debe realizarse tomando en cuenta las peculiaridades de la región, conteniendo cada sector o subsector un grupo de indicadores de coyuntura o contexto, indicadores de sentimientos económicos o expectativas y aquellos vinculados con el desempeño de los diferentes sectores de la economía en su conjunto.

El motivo de esta elección está asociado en gran parte a la costumbre de tratar la información económica considerando el sector de la producción a la que pertenece, y por otra a la importancia que tiene tanto las expectativas y las evaluaciones en los análisis macro y microeconómicos.

## **6.8. Indicadores de Coyuntura**

En base a la metodología propuesta de las cuentas nacionales se analiza el funcionamiento global de la economía, y se estudia las principales características de los distintos sectores económicos, los roles que desempeñan y su vinculación con otros sectores. (LOPEZ M. TERESA , NATACHA GENTILE, 2016)

## **6.9. Sector Primario**

Los profundos procesos de transformación vivida en el mundo en los últimos tiempos han influenciado de diferente manera a los distintos sectores. En el campo de la producción de alimentos, el acelerado crecimiento de la industria y la apertura a nuevos mercados en servicios y el auge de la innovación. La última década han estado caracterizada por una creciente valorización de los modelos de desarrollo económico compatibles con la naturaleza planteada por el Gobierno, ya que la competencia de la agricultura en nuestro municipio es una de las mayores fuentes de trabajo, lo que sale a relucir es que no ha tenido avance ya que la competencia de la agricultura conduce al deterioro de los recursos naturales y la falta de

sostenibilidad económica donde los pequeños y medianos productores sufren un proceso de des capacitación con empobrecimiento de los suelos, por la constante producción de monocultivos para poder obtener mayor producto referidos a los márgenes de rentabilidad ya sea de mediano y largo plazo. Dentro de los indicadores del sector primario diferenciamos dos grandes grupos, los referidos a los valores monetarios y los indicadores relacionado con los volúmenes físicos. Con el fin de observar el desempeño de cada ares del sector, generalmente de seleccionan algunos indicadores que permiten evaluar la situación actual (puntual) y algunos otros que permiten cuantificar la evolución.

### **6.10. Sector Secundario**

Dentro de la misma se encuentra la **industria** la misma es uno de los sectores más importantes de una economía moderna. La fortaleza industrial es el rasgo que históricamente caracterizo a las economías desarrolladas del occidente. Mientras que el rápido crecimiento industrial es el rasgo distintivo de los nuevos países industrializado asiáticos. Por otra parte la industria recién está naciendo en nuestro municipio, como la industria manufacturera por ejemplo la planta procesadora de cítricos, empresa productora de calaminas y otros están dando valor económico a las materia prima que se produce siendo un sector que se tiene que potenciar porque no solo hará un gran aporte al crecimiento económico de la región, sino también en el mejoramiento del nivel de vida de la población y la producción de empleo.

La segunda rama importante dentro del sector secundario es la generación y **distribución de gas y agua**. El consumo de energía eléctrica es un indicador para medir el “clima” productivo ya que tienen cierta relación con la fabricación (ya que el principal consumidor de energía son las industrias) pero también actualmente nos sirve para medir los índices de reducción de pobreza, una gran cantidad de población en nuestro municipio no tenía acceso a la electricidad y ahora ya cuentan con este servicio.

Finalmente el sector de la **construcción** tienen una importancia capital en la economía actual de cualquier país en desarrollo; en cierto modo es uno de los principales motores de la actividad productiva y económica en general. La importancia del sector se basa fundamentalmente en el efecto multiplicador significativo sobre el resto de las actividades productivas, más aun si se tienen en cuenta la importancia que tienes dentro del gasto en

inversión total de la economía. Muchas veces se asevera que el auge de la construcción de viviendas del sistema público y privado resulta ser el motor de crecimiento.

En nuestro Municipio la construcción es un sector que actualmente está en su auge evidentemente el crecimiento de la población y la extensión de las urbanizaciones nuevas dan paso a más construcciones haciendo que este sector tenga un protagonismo importante en nuestra economía y generación de empleo. Lo que muestra que hay un crecimiento en las demás actividades económicas siendo la construcción en sector netamente de inversión.

### **6.11. Sector Terciario**

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa, son los servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población el sector terciario dirige organiza y facilita la actividad productiva de otros sectores incluyendo al comercio, turismo ,educación, salud, actividad pública de defensa y servicios profesionales empresariales.

El comercio urbano actualmente es un instrumento clave para el desarrollo productivo local básicamente es una actividad generadora de empleo, arraigada en la ciudad y gestionada por los mismos ciudadano.

### **6.12. Marco Normativo Referencial**

#### Mandamiento Político Económico Social

De acuerdo a los artículos 300 y 302, de la Constitución Política del Estado los Gobiernos Departamentales Autónomos, así como los Gobiernos Municipales Autónomos, en sus respectivas jurisdicciones, tienen competencia exclusiva para la elaborar las estadísticas Departamentales y/o Municipales.

Según el artículo 302 Parágrafo I, numeral 9, de La Constitución Política del Estado son competencias exclusivas de los Gobierno Municipales Autónomos, crear estadísticas municipales. (AYALA, 2018;141)



Mediante decreto ley N°14100 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1976, se crea el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) con la finalidad de obtener, analizar, procesar y proporcionar de la manera más eficiente la información estadística para orientar el desarrollo socioeconómico del país. Este sistema se constituye en el ámbito nacional, sectorial y regional para todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que realicen actividades estadísticas.

Como parte de SNIE el INE es una entidad descentralizada que realiza sus actividades técnicas, operativas, legales y/o administrativas en las áreas temáticas específicas y exclusivas de sus competencias, enmarcadas en las políticas del MPD: se constituye en el órgano ejecutivo y técnico de sistema y es responsable de la dirección, planificación, ejecución, control y coordinación de las actividades estadísticas.

A partir del citado Decreto Ley, el INE mantiene su calidad de entidad pública descentralizada bajo tuición de MPD, condición ratificado por los decretos supremos N° 28631 y N° 304

De conformidad a lo establecido en el decreto de ley N° 14100, el INE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

11. Coordinar y controlar las actividades estadísticas que realicen las instituciones integrantes de SNIE. – recolectar, elaborar, analizar y publicar las estadísticas, así como otros que sean necesarios para el estudio de aspectos especiales de las actividades nacionales.
12. Levantar, procesar y publicar con carácter de exclusividad los censos oficiales de población, vivienda, económicos, agropecuarios y otros
13. Dar carácter oficial a los datos que se originan en las instituciones integrantes de SNIE.
14. Dictar las normas técnicas a que deberán ceñirse los trabajos estadísticos ejecutados por las instituciones y organismos que forman parte del SNIE, a fin de uniformar la obtención estadística y evitar la duplicación de trabajos.
15. Promover el uso de registros administrativos en las oficinas públicas y privadas para la obtención de datos estadísticos.

16. Operar como centro general de información y distribución de datos estadísticos en el país.
17. Celebrar acuerdos y convenios pertenecientes a su actividad con entidades públicas y privadas o como organismos internacionales.
18. Fomentar el desarrollo de la ciencia estadística y la capacitación de personal técnico mediante la organización de seminarios, concesión de becas, cursos especiales y todos los demás medios que tiendan al logro de tales propósitos.
19. Organizar, dirigir y procesar encuestas especiales para atender requerimientos específicos de los diferentes sectores nacionales.
20. Preparar y seguir proyectos de ley, Decretos o resoluciones referentes a la actividad estadística. (INE, 2020, pág. :2)

De acuerdo a la ley departamental No. 62 Ley de 15 de julio de 2014 en el artículo 17 indica que:

El Sistema Departamental de Información Estadística está compuesto por los Subsistemas Territoriales de Información Estadística en el ámbito municipal.

Al mismo tiempo da la definición de actividad estadística el artículo 18:

**ACTIVIDAD ESTADÍSTICA.** La actividad estadística municipal será realizada por los Gobiernos Autónomos Municipales e Instituciones integrantes al Subsistema Territorial, ajustando su actividad al marco competencial constitucional

Ley nacional de sistema de información estadística da a conocer a los ciudadanos que están dentro del territorio nacional, en sus artículos del 15 al 20 que:

**ARTÍCULO 15.-** Todas las personas naturales o jurídicas de la Nación, los residentes y transeúntes están obligados a suministrar en el término que les sea señalado los datos e informaciones que por naturaleza y finalidad tengan relación con la actividad del Sistema y que fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística.

**ARTÍCULO 16.-** Todas las personas naturales o jurídicas que tuviesen a su cargo la elaboración de trabajos que sean de utilizar para cualquier estudio o investigación que dentro

de su actividad emprenda el Sistema, están en la obligación de proporcionar al Instituto Nacional de Estadística una copia de sus trabajos, estudios, mapas, planos, croquis, o fotografías, etc., cuya infracción será sancionada de acuerdo a la presente ley y las que determine el Consejo por reglamento a instancias del Instituto Nacional de Estadística. Se exceptúan de esta obligación de información las Fuerzas Armadas y los Servicios de Seguridad del Estado, cuyo conocimiento pueda afectar la Seguridad Nacional.

**ARTÍCULO 17.-** Las Federaciones confederaciones, asociaciones, o cualesquiera otra entidad o agrupación profesional proporcionarán obligatoriamente cada año al Instituto Nacional de Estadística a solicitud de éste, una copia de sus registros en los que figuran sus miembros, detallando específicamente las características de cada uno de ellos.

**ARTÍCULO 18.-** Las Instituciones y agrupaciones señalados anteriormente, facilitarán toda clase de cooperación como de personal de comunicación y demás elementos de que dispongan para el mejor desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Estadística.

**ARTÍCULO 19.-** Las personas naturales o jurídicas bolivianas, los residentes o transeúntes en el país, autores, editoras de publicaciones, revistas, libros, folletos, o impresos tienen la obligación de enviar al Instituto Nacional de Estadística un ejemplar gratuitamente cuando contenga tablas, gráficos, mapas o cualquier otra información de carácter estadístico.

**ARTÍCULO 20.-** Las publicaciones de carácter estadístico deberán indicar las fuentes de origen de la información correspondiente.

### **6.13. Custodia de la Información**

En función con el título v capítulo ii de la ley nacional de estadística de acuerdo a los artículos 21 hasta el 24 la custodia y recolección de la información se debe hacer de la siguiente manera.

**ARTÍCULO 21.-** Los datos o informaciones que obtengan el Sistema son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos.

No podrán ser revelados en forma individualizada, los Organismos Administrativos y Judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

**ARTÍCULO 22.-** A fin de garantizar el secreto estadístico establecido en el artículo anterior, queda prohibido a todas las instituciones integrantes del Sistema y a los funcionarios que en ellas prestan servicios, proporcionar y suministrar datos en contravención a lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 23.-** Las personas que de cualquier modo intervengan en la preparación y ejecución de las investigaciones que realiza el Sistema formularán solamente las preguntas que aparecen en los cuestionarios o instructivos que expresamente hayan sido aprobados, debiendo guardar absoluta reserva sobre sus investigaciones.

**ARTÍCULO 24.-** Todos los Archivos y Bancos de Datos Estadísticos que sean generados por Sistemas de Computación, deberán contener Sistemas de Seguridad y protección de la información contenida y no podrán ser dados a conocer ni utilizados sin la aprobación del Instituto Nacional de Estadística.

## GLOSARIO

**Tendencias.** La tendencia es uno de los principios básicos del **análisis técnico**, que estudia los movimientos de las cotizaciones a través de gráficos e indicadores basados en los precios de los activos. Cada activo financiero tendrá unas variables que irán definiendo la tendencia en los precios de forma continuada en el corto, medio y largo plazo.

**Indicadores Económicos.** Los indicadores económicos son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionara la economía en el futuro con los datos que tenemos a día de hoy

**Subdimensiones.** Variables, Dimensiones e Indicadores. Una variable es una característica, cualidad o medida que puede sufrir cambios y **que es** objeto de análisis, medición o control en una investigación.

**Cohesión.** Unión o relación estrecha entre personas o cosas

**Metadatos.** Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas, describen la conceptualización, calidad, generación, calculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

**Microdatos.** Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos.)

**Suma Qamaña.** La expresión suma qamaña deriva del idioma aymara: «suma», “plenitud”, “excelente”, “bien” y «qamaña», “vivir”, “estar siendo”, “convivir”. Suma qamaña hace referencia a la buena vida, el sentido moral de vida correcta o vivir.

**Acervo.**

Conjunto de prácticas, decisiones y criterios con los que se han venido interpretando y aplicando los tratados constitutivos de las Comunidades

**Tabla 7: TABLA DE ACCION**

El siguiente plan de acción responde a los objetivos específicos de la propuesta. Los cuales aportan al cumplimiento de objetivo general.

Los porcentajes establecidos son el avance que se pretende alcanzar en cada trimestre teniendo como objetivo el 100% de ejecución en el cuarto trimestre.

<b>OBJETIVO 1 • Involucrar a los sectores sociales asociaciones, federaciones agrarias, cooperativas, instituciones y grupos de profesionales en la recolección de la información.</b>							
<b>Inclusión de distintos sectores para la facilidad de recolección de información.</b>		<b>TRIMESTRE</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>INDICADOR</b>
1. Socializar el proyecto con todas las instituciones, asociaciones, cooperativas, grupos profesionales, etc.	Contar con la cooperación de las entidades para la recolección de datos e información confidencial.	Unidad Estadística Municipal.	50%	50%			porcentaje de instituciones informadas
Exponer los beneficios que brinda la información estadística.	Crear la necesidad de contar con información estadística.	Unidad Estadística Municipal.	50%	50%			porcentaje de instituciones informadas

<b>OBJETIVO 2 • Crear una base de datos ordenada clara confiable y clasificada por rubros de todas las actividades económicas dentro del Municipio.</b>							
<b>Definición de la oferta de las estadísticas que se deben producir de manera continua</b>			<b>TIMESTRE</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>INDICADOR</b>
1. Revisión, mantenimiento y producción de datos sistematizados registrados, que se vienen generando.	Se conservaran el 100% de información sistematizada existente para la utilización como dato base.	Unidad Estadística Municipal.	80%	80%	90%	90%	porcentaje de información conservada
2. Producir los nuevos datos estadísticos necesarios para atender el requerimiento de información.	Recolectar, organizar y clasificar la información ociosa.	Unidad Estadística Municipal.	25%	50%	75%	100%	porcentaje de información obtenida
3. Implementar los lineamientos y estándares definidos por el sistema Nacional de estadística, la CAEB Y el INE	Las operaciones estadísticas de la unidad tendrán lineamientos y estándares implementados.	Unidad Estadística Municipal.	50%	75%	75%	100%	porcentaje de metodología aplicada
4. Generar la documentación metodológica de la producción estadística y su disposición para conocimiento publico	Lograr la documentación metodológica de la producción de información estadística.	Unidad Estadística Municipal.	100%	100%	100%	100%	porcentaje de metodología aplicada

OBJETIVO 3 • Facilitar el acceso y disponibilidad de la información estadística.							
Promoción para la difusión y el acceso de la información estadística			TIMESTRE				INDICADOR
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	1	2	3	4	
1. Fomentar la difusión de la información estadísticas, incluyendo la documentación asociada o metadatos	Promover que las entidades generen una base de datos interna de sus agentes económicos.	Unidad Estadística Municipal y sub alcaldías	10%	40%	70%	100%	Bases de datos generadas
	Disponibilidad de Documento con información socializada.	Unidad Estadística Municipal.			50%	100%	Porcentaje de información difundida
2. interoperabilidad entre sistemas de información.	Áreas Administrativas capacitadas sobre la metodología y manipulación de los sistemas de información.	Unidad Estadística Municipal y Gobierno Municipal			50%	90%	Cantidad de área administrativas capacitadas
	capacitación al personal las diferentes áreas administrativas del Gobierno Autónomo Municipal los cuales generen datos estadísticos	Unidad Estadística Municipal y Comisión de personeros externos (INE Y/O GOBIERNO DEPARTAMENTAL)	90%			100%	Cantidad de personal capacitado



<b>OBJETIVO 4 • Optimizar la calidad de las estadísticas producidas.</b>							
<b>Fomentar al mejoramiento de la calidad de las estadísticas Municipales</b>			<b>TIMESTRE</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>INDICADOR</b>
1. Fomentar la calidad estadística.	Código Municipal de buenas prácticas de las Estadísticas Oficiales actualizado, ajustado y emitido	Unidad Estadística Municipal		50%	50%		Cantidad de información socializada
	Ejecutar programa de socialización y Sensibilización de Normas y Estándares Estadísticas Implementados.	Unidad Estadística Municipal	50%	50%			porcentaje del programa ejecutado
2. Evaluación de la calidad del proceso estadístico	Seguir diligentemente las normas de manipulación de información dadas por el Sistema de Estadística Nacional y el INE.	Unidad Estadística Municipal	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de normas aplicada.
	Las operaciones estadísticas incluidas en el POA serán evaluadas.	Unidad Estadística Municipal y todos los involucrados en el POA (Plan Operativo Anual)					Propuesta

<b>OBJETIVO 5 • Crear cultura estadística.</b>							
<b>Fomentar a la cultura de información estadística, económica.</b>				<b>TIMESTRE</b>			
<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>INDICADOR</b>
1. Capacitación de distintos sectores: comunidad estudiantil, organizaciones sociales y entidades públicas.	Fácil reconocimiento de datos e indicadores estadísticos económicos. Y la importancia de los mismos para diferentes tipos de estudio e investigaciones.	Unidad Estadística Municipal y autoridades de educación.	25%	50%	70%	90%	total personas capacitadas
2. Presentación pública de tendencias de crecimiento de cada sector económico.	Total conciencia de la necesidad de contar con datos estadísticos para la toma de decisiones.	Unidad Estadística Municipal				100%	Total información presentada.

El siguiente plan está en función a las actividades económicas de un plan de cuentas adecuado a las actividades económicas desarrollado bajo los lineamientos de la CAEB Clasificadora de Actividades Económicas de Bolivia considerando todas las actividades económicas que se desarrollan dentro del Municipio

Y están divididos y clasificados por sección, grupo, división, clase, subclase.

Plan de cuentas completo (ver anexo 7)

<b>A</b>	<b>AGRICULTURA,GANADERIA,APICULTURA,SILVICULTURA,</b>
<b>B</b>	<b>EXPLORACION DE MINAS</b>
<b>C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>
<b>D</b>	<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD,GAS</b>
<b>E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA</b>
<b>F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
<b>G</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR Y POR MENOR; REPARACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLEAS</b>
<b>H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>
<b>I</b>	<b>ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS</b>
<b>J</b>	<b>INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>
<b>K</b>	<b>INTERMEDIACION FINANCIERA Y SEGUROS</b>
<b>L</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>
<b>M</b>	<b>ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>
<b>N</b>	<b>ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA DE PLANES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>O</b>	<b>SERVICIOS DE EDUCACION</b>
<b>P</b>	<b>SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>

<b>1. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, APICULTURA, SILVICULTURA,</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADÍSTICOS</b>
Secretaria Municipal de Desarrollo Productivo en coordinación con las Asociaciones de productores y la Unidad Estadística Municipal	Censo de productores de café y volumen de producción.	conocer el volumen anual de producción de café y la cantidad de productores	cantidad de productores y hectáreas de café producida anualmente en el municipio
	Exportación de café, comercialización en el mercado local.	Brindar información oficial de comercialización de café en el municipio	Volumen y valor del café: total de comercialización. Local y en exportación
	producción y comercialización de coca, achiote, cacao, plátano palta, stevia, otros	conocer la cantidad de productores y producción	Volumen de producto producido en la región.

<b>2. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>AGRICULTURA,GANADERIA,APICULTURA,SILVICULTURA,</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
asociación de avicultores y unidad estadística municipal	producción de crianza de aves y huevo	Censo de productores	Cantidad de productores y producción y venta de carne de pollo y otros.
asociación de matarifes unidad estadística municipal	cantidad de ganado faenado	Conocer la cantidad de carne comercializada en el mercado local.	
unidad estadística municipal	implementación de programas de reforestación	Recuento de programas y proyectos de incentivo a la reforestación	Tener la cantidad de viveros forestales y suelos reforestados.

<b>3. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>EXPLOTACION DE MINAS</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Fencomin y unidad estadística municipal	Censo de actividades mineras	Conocer la cantidad de cooperativas mineras en el municipio	Cantidad de cooperativas y asociados que se dedican a la minería de oro y otros metales.

<b>4. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Lácteos bol y unidad estadística municipal	Registro de producción de alimentos y elaboración de bebidas	Conocer todas las entidades dedicadas al área de la producción de productos para el consumo humano.	Tener un registro actualizado y clasificado de todos los productores de alimentos y bebidas dentro del Municipio.
Unidad estadística municipal	Producción de prendas de vestir	Registro y clasificación de confeccionistas de prendas de vestir.	Registro actualizado de confeccionistas y cantidad producidas de distintas prendas, comercializadas en el mercado local y externo.

<b>5. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD,GAS</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Unidad estadística municipal	Suministro de gas y energía eléctrica	Recibir suministro y actualización de datos de suministro de energía y gas	Contar con registros actualizados de suministro de servicios de electricidad y gas en el área rural y urbana



<b>6. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>VENTA AL POR MAYOR Y POR MENOR; REPARACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLEAS</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Asociación de talleres en automotores de la provincia caranavi y la unidad estadística municipal	Servicios de mantenimiento de automotores y motocicletas	Conocer los servicios y productos que ofrecen los talleres mecánicos	Registro de cantidad de población dedicada a la actividad servicios y productos que nos ofrecen
Unidad estadística municipal	Venta de autopartes	cantidad de personas dedicadas a la comercialización de autopartes y repuestos	Saber la cantidad de personas dedicadas al rubro y la cantidad de comercialización de autopartes y repuestos.

<b>7. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Central única de transporte de carga y pasajeros del norte de La Paz - Caranavi y unidad de estadística	Registro de parque automotor	Registro del parque automotor que opera en el Municipio en los diferentes servicios	Cantidad de vehículos y sindicatos asociados en el Municipio.
Vías Bolivia y unidad estadística municipal	Circulación vehicular	Conocer la cantidad de circulación de vehículos al día en la carretera internacional	Tránsito vehicular diario en las carreteras
Central única de transporte de carga y pasajeros del norte de la paz - caranavi y unidad de estadística	Servicios y alcances	Conocer los alcances del servicio de transporte	Tipos de contrato, seguridad y responsabilidad del servicio de transporte y tarifa de precios de pasajes a distintos destinos.

<b>8. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Cámara hotelera y unidad estadística municipal.	Clasificación de actividades de hospedaje.	Elaborar la clasificación y registro de los diferentes niveles en los negocios de hospedaje.	Información de hospedaje clasificado por estrellas y ordenado con toda la información de servicios específicos que brindan.
Unidad estadística municipal.	Registro y clasificación de servicios de comida.	Clasificar y organizar todos los negocios de comida teniendo una cantidad exacta y servicios que brindan bajo un estándar de calidad.	Base de datos actualizada clasificada disponible para el requerimiento del servicio de los comensales.

<b>9. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Entel, Tigo, Viva	Usuarios de líneas telefónicas	determinar la cantidad de usuarios por empresa	Cantidad de usuarios dentro del municipio y los servicios que ofrecen a la población
Unidad Estadística Municipal	Servicios de telecomunicación	Conocer empresas que suministran servicios de internet y televisión por cable e internet	Conocer la población usuaria del servicio de internet y tv cable
Asociación de periodistas de Caranavi y Unidad Estadística	Servicios de radio y televisión	Determinar la cantidad de medios de comunicación instalados a nivel municipal	registro clasificado y ordenado de la cantidad de radios y canales de televisión con transmisión al aire y los servicios que brindan

<b>10. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>INTERMEDIACION FINANCIERA Y SEGUROS</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Entidades Financieras y Unidad Estadística Municipal	Servicios Movimientos y Financiamiento Bancario	Conocer los movimientos de captación y colocación de recursos financieros al público. Determinar los servicios ofertados por las entidades financieras.	Líquidos y endeudamiento de los agentes económicos dando a conocer tendencias de crecimiento económico.

<b>11. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>SERVICIOS PROFECIONALES</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Unidad Estadística Municipal	Servicios Jurídicos	Determinar la cantidad de profesionales y servicios que ofertan.	Registro y clasificación de servicio y profesionales en el área
Unidad Estadística Municipal	Servicios de contabilidad, teneduría y auditoria; consultoría fiscal	Determinar la cantidad de profesionales y servicios que ofertan.	Registro y clasificación de servicio y profesionales en el área.
Unidad Estadística Municipal	Servicios profesionales	Contar con el registro de nuevos servicios profesionales	Tener registro de nuevos servicios profesionales

## 12. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR

### ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	OBJETIVO	RESULTADOS ESTADISTICOS
Unidad de Estadística Municipal	Servicios de alquiler	Registrar la oferta y escala de precios de los servicios de alquiler.	Información sobre: Estimación de porcentaje de población que vive en alquiler
Unidad de Estadística Municipal	Servicio de Recreación y Turismos	Conocer las ofertas de paquetes de turismo y lugares disponibles	Información sobre: Clasificación y oferta de servicios de turismo dentro de Municipio

<b>13. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA DE PLANES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Servicio de Identificación y Unidad Estadística Municipal	Servicio de identificación personal	Conocer el alcance de la Institución.	Datos de cantidad de cédulas de identidad y licencias de conducir extendidas dentro de nuestro municipio
Policía Nacional y Unidad Estadística Municipal	Denuncias y accidentes de tránsito registrados	Contar con información actualizada de denuncias de casos de violencia , tránsito y otros	Registro de crecimientos o disminución de denuncias por violencias, desapariciones y casos de accidentes de tránsito y otros.
Juzgado y Unidad de Estadística Municipal	Administración de justicia	Contar con el registro de servicios legales y administración de justicia.	Estadística de las mora procesal y cantidad de personas privadas de libertad



#### 14. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR

##### SERVICIOS DE EDUCACION

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADISTICA	OBJETIVO	RESULTADOS ESTADISTICOS
Dirección Distrital de Educación y la unidad Estadística municipal.	Registro de estudiantes	Conocer la cantidad de estudiantes.	Registro de estudiantes, clasificado por niveles y datos exactos de cuantos estudiantes inician y culminan sus estudios en todos los niveles.
Universidad e institutos y Unidad Estadística Municipal.	Registro de estudiantes	Determinar la cantidad de universitarios que inician y culminan una carrera	Cifras claras de: estudiantes que inician y culminan una carrera, nuevos profesionales titulados en el Municipio, oferta del mercado laboral.

<b>14. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>SERVICIOS DE EDUCACION</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADISTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Unidad Estadística Municipal	Educación alternativa	Conocer los centros y programas de educación alternativa.	Información de: oferta de educación alternativa; datos exactos de personas que requieran o usen este servicio
Unidad Estadística Municipal	Crecimiento educativo	Generar datos y tendencias de crecimiento sobre deserción y permanencia.	Historial que muestren la tendencia de crecimiento vegetativo y nivel académico, para poder evaluar las técnicas aplicadas en la educación primaria secundaria y superior y alternativa.

<b>15. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADISTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Unidad de Salud, Hospital Municipal de Caranavi y Unidad Estadística	Cantidad de usuarios del Sistema de Salud "SUS"	Conocer la cantidad de usuarios de sistema de salud tanto local como externo Evaluar si las condiciones de nuestro sistema de salud son aptas para atender a todo el público y la cantidad de profesionales que se requiere.	Información del sistema de salud en cuanto a: cantidad de público atendido, equipamiento, infraestructura y personal en salud.
Hospital de Caranavi y Unidad Estadística	Estadísticas de salud	Tener registros de las enfermedades con mayor incidencia en la región, conocer los servicios que brindan el hospital los centros de salud y consultorios médicos privados	Información sobre: tasas de mortalidad, natalidad, morbilidad, y poblaciones afectadas para la aplicación e implementación de planes y programas de prevención.

<b>16. OPERACIONES ESTADISTICAS CON TIEMPO DEFINIDO QUE SE DEBEN SEGUIR</b>			
<b>REGISTRO DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OTROS</b>			
<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADOS ESTADISTICOS</b>
Unidad estadística municipal	Registro de nuevas actividades.	Conocer y clasificar nuevas actividades económicas y las que no estén contempladas en el plan de cuentas propuesto.	Datos de las nuevas actividades

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<p>INDICE</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ANTECEDENTES</li><li>2. MARCO LEGAL</li><li>3. OBGETIVOS</li><li>4. OBGETIVOS ESPECIFICOS</li><li>5. ALCANCE</li></ol>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<h1>1. ANTECEDENTES</h1>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<p>El presente Manual de Organización y funciones tiene la finalidad de presentar la estructura organizacional de la Unidad Estadística Municipal (UEM) así como la descripción de las funciones designadas.</p> <p>El Manual de Organización y Funciones es uno de los documentos que formaliza organizacional de la UEM y está establecido en las Normas Básicas de Sistema de Organización Administrativa</p> <p>Esta manual contiene la información de carácter formal sobre la estructura, los objetivos y funciones inherentes a cada unidad organizacional, indicando la relación de dependencia de cada una de ellas respecto a las demás y las instancias de coordinación interna e interinstitucional.</p> <p>El formato establecido en el manual corresponde al sugerido en las Normas Básicas de Organización Administrativas, para describir cada una de las funciones dentro de la unidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Nombre de la unidad</b></li> <li>2. <b>Nivel Jerárquico.</b> Se consideran los niveles: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Ejecutivo</b>, en el cual se aplican las políticas, se supervisan las operaciones realizadas, se toman decisiones para el funcionamiento de la unidad de acuerdo con los lineamientos definidos y se supervisara su cumplimiento.</li> <li>b) <b>Operativo</b>, en el cual se ejecutan las operaciones que constituyen al servicio que presta la institución.</li> </ol> </li> </ol>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		



UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<p>1. <b>Objetivo.</b> Delimitar las competencias de la unidad.</p> <p>2. <b>Función Principal.</b> Detalla la función relevante que cumple y que la distingue del resto de las unidades.</p> <p>3. <b>Función Generales.</b> Desagrega la función principal en funciones homogéneas y especializadas.</p> <p>4. <b>Relación de Coordinación de la unidad.</b> Donde se establecen las instancias de coordinación interna con otras áreas o unidades, conformando equipos de trabajo que pueden ser consejos, Comisiones o comités formalmente establecidos.</p> <p>5. <b>Relaciones Interinstitucionales.</b> donde se define la relación que mantiene el área o unidad con otras unidades, externas a la unidad para tratar el asunto de competencia compartida.</p> <p>Se espera que el uso de este manual coadyuve a los funcionarios actuales o futuros de UEM a orientar y dirigir sus esfuerzos al logro de los objetivos de la unidad.</p>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<h2>2. MARCO LEGAL</h2>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	<i>REVISADO POR:</i>	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<p>El siguiente manual se sustenta en las siguientes disposiciones legales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ley_1178 Sistema de organización administrativa.</li> <li>2. Ley de Administración y control Gubernamental (SAFCO),20 de julio de 1990.</li> <li>3. Reglamento de la responsabilidad por la función publica</li> </ol> <p>Sistema nacional de estadística</p>		
<p>ELABORADO POR:</p> <p>ALBA LUNA TORREZ</p>	<p>REVISADO POR:</p>	
<p>FECHA:</p>		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<h3>3. ESTRUCTURA ORGANICA</h3>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
<pre> graph TD     JU[JEFE DE UNIDAD] --&gt; AL[ASESORIA LEGAL]     JU --&gt; IS[INGENIERO EN SISTEMAS]     IS --&gt; AIS[ASISTENTE EN SISTEMAS]     IS --&gt; SE[SECRETARIA]     IS --&gt; PE[PERSONAL EVENTUAL PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN]   </pre>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO
DIRECCIÓN GENERAL		
1. NIVEL JERÁRQUICO: Directivo	3. DEPENDIENTES Lineal: Unidad de Asesoría Legal, Encargado en Sistemas, Asistente en Sistemas, Secretaria, Personal Eventual para la recolección de información.	
2. NOMBRE DE LA UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR; Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi.		
4. OBJETIVO: E coordinar las políticas de responsabilidad de la Unidad de Estadística Municipal, con la política económica social del Gobierno, atreves del intercambio de criterios con el Gobierno Autónomo Municipal y todas las organizaciones e instituciones involucradas.		
5. FUNCIÓN PRICIPAL: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las normas legales vigentes en materia estadística y administrativa		

6 FUNCIONES GENERALES:

- a) Elaborar y someter a la Unidad Municipal de Estadística, al plan de acciones.
- b) Autorizar el levantamiento, procesamiento y publicación con carácter de exclusividad los censos Municipales de vivienda, educación, económicas, agropecuarios y otro de acuerdo al Plan Estratégico Anual.
- c) Promover el uso de los registros administrativos en las oficinas públicas y privadas para la obtención de datos estadísticos.
- d) Dar carácter oficial a los datos que se originan en las instituciones integrantes del sistema.
- e) Organizar reuniones y conferencias especializadas.
- f) Preparar y sugerir Ordenanzas Municipales referentes a la actividad estadísticas.
- g) Representar judicial y extrajudicial a la Unidad Municipal de Estadística.
- h) Dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la Unidad.
- i) Delegar representación funciones y atribuciones al personal de ares.
- j) Realizar actos y suscribir contratos que sean necesarios para el funcionamiento de la Unidad.
- k) Contratar personal calificado para el desarrollo de tareas específicas.
- l) Participar en organizaciones departamentales y nacionales especializadas en materia de estadística.
- m) Gestionar recursos externos e internos para el fortalecimiento y desarrollo de la Unidad
- n) otras tareas relacionadas al cargo.

<p>ELABORADO POR:</p> <p>ALBA LUNA TORREZ</p>	<p>REVISADO POR:</p>	
<p>FECHA:</p>		

<p style="text-align: center;">UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL</p>	<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</p>	<p>CODIGO:</p>
<p>CARGO: EXPERTO EN SISTEMAS</p>		
<p>1. NIVEL JERÁRQUICO: Operativo</p>	<p>3. DEPENDIENTES Lineal: Asistente en sistemas, secretaría y personal eventual.</p>	
<p>2. NOMBRE DE LA UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR; Director de la Unidad Estadística Municipal</p>		
<p>4. OBJETIVO: brindar un sistema actualizado de fácil acceso que responda a las necesidades de los usuarios de manera rápida y eficiente desde distintas plataformas que ofrece el sistema.</p>		
<p>5. FUNCIÓN PRICIPAL: coordinar las operaciones de software, mantener ordenado y actualizado el sistema.</p>		
<p>6. FUNCIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar un sistema clasificado y ordenado que responda a las necesidades y requerimientos de la Unidad Estadística.</li> <li>b) actualizar el sistema cada cierto tiempo.</li> <li>c) diseñar nuevos formularios sistematizados para la recolección de datos estadísticos.</li> <li>d) Capacitar al personal eventual en el manejo de los sistemas y formularios a usar en la recolección de datos.</li> <li>e) Informar al Director de la unidad sobre los avances y obstáculos para poder subsanarlos rápidamente.</li> <li>f) desarrollar sistemas y protocolos de seguridad para proteger la información</li> <li>f) otras tareas relacionadas al cargo.</li> </ul>		
<p>ELABORADO POR:</p> <p>ALBA LUNA TORREZ</p>	<p>REVISADO POR:</p>	
<p>FECHA:</p>		



UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO:
CARGO: ASISTENTE EN SISTEMAS		
1. NIVEL JERÁRQUICO: Operativo	3. DEPENDIENTES Lineal: Secretaria y personal operativo.	
2. NOMBRE DE LA UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR; Experto en sistemas		
4. OBJETIVO: brindar apoyo y asistencia al experto, reemplazarlo en su ausencia manteniendo activo el sistema.		
5. FUNCIÓN PRICIPAL: coordinar las operaciones de software, mantener ordenado y actualizado el sistema.		
6.FUNCIONES GENERALES: a) Asistir al experto en sistemas y cumplir inmediatamente sus peticiones. b) Mantener debidamente ordenado los documentos de respaldo. c) Reemplazar al experto en caso de ausencia. d) Apoyar en la capacitación del personal eventual. e) Informar al Director de la unidad sobre los avances y obstáculos para poder subsanarlos rápidamente. f). otras tareas relacionadas con el cargo.		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CODIGO:
CARGO: Secretaría		
1. NIVEL JERÁRQUICO: Operativo	3. DEPENDIENTES Lineal :	
2. NOMBRE DE LA UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR; Director de la Unidad Estadística Municipal		
4. OBJETIVO: Colaborar el todas las tereas y pedidos que se le haga desde Dirección y sistemas, atender y dar información al público en general.		
5. FUNCIÓN PRICIPAL: Brindar atención al público y asistencia en la unidad.		
6. FUNCIONES GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recepción de los documentos y solicitudes para la unidad.</li> <li>b) Informar a dirección y a sistemas sobre las solicitudes realizadas y otros.</li> <li>c) coordinar y ayudar con el personal eventual.</li> <li>d) Mantener debidamente ordenada la documentación de la Unidad Estadística.</li> <li>e) Coordinar con la prensa conferencias e informes para el público.</li> <li>f) Otras tareas relacionadas al cargo.</li> </ul>		
ELABORADO POR:  ALBA LUNA TORREZ	REVISADO POR:	
FECHA:		

## **PRESUPUESTO**

El Municipio de Caranavi actualmente no cuenta con una unidad estadística por lo que el presente presupuesto es lo que costara poner la unidad estadística sin tomar en cuenta la infraestructura porque el municipio ya cuenta una, este presupuesto incluye a un sistema de software en el cual se hará el sistema clasificado y ordenado y una plataforma virtual para recolectar y brindar información además la mantención de la unidad por un año que es lo que va durar en recolectar la información y crear el sistema donde se tendrá el sistema completo sobre todas las Actividades Estadísticas además se contempla actualizada con una plataforma virtual disponible para consulta.

**Tabla 8:** PRESUPUESTO BIENES, EQUIPO DE COMPUTACION, MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS.

CTD	DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	INVERSION	AÑO 1
	<b>BIENES DE USO</b>			<b>227.000,00</b>	
4	ESCRITORIOS	500	2.000,00		
16	SILLAS	200	3.200,00		
2	EQUIPO DE COMPUTACION	14000	28.000,00		
4	LAPTOS	3000	12.000,00		
10	GABETEROS METALICOS	1500	15.000,00		
1	SISTEMA SOFTWARE	45000	45.000,00		
4	IMPRESORA CON SCANNER	1300	5.200,00		
2	TELEFONO	300	600,00		
1	MOVILIDAD	110000	110.000,00		
1	CAMARA	3500	3.500,00		
1	MESA DE REUNION	2500	2.500,00		
	<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>		<b>7.545,00</b>		<b>7.545,00</b>
11	PAPEL BOND	230	2.530,00		
15	TINTA PARA IMPRESORA	65	975,00		
	INTERNET	200	0,00		
2	BOLIGRAFO	50	100,00		
50	GRAMPAS	3,5	175,00		
4	ENGRAMPADORA	150	600,00		
4	PERFORADORA	170	680,00		
4	SACAGRAMPAS	10	40,00		
4	REGLA	15	60,00		
10	TABLERO	30	300,00		
3caja	MARCADORES	30	90,00		
3caja	RESALTADORES	35	105,00		
10	SILICONAS EN LIQUIDO	25	250,00		
10	SCOCH	10	100,00		
1	FOLDER	90	90,00		
20	ARCHIVADORES DE PALANCA	27	540,00		
5	ESTILET	7	35,00		
5	TIJERA	25	125,00		
15	AGENDAS	50	750,00		

**FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

**Tabla 9:** PRESUPUESTO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

CANT.	DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	AÑO 1
	<b>GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		<b>720.249,60</b>	785.999,60
1	JEFE DE UNIDAD	7000	84.000,00	
1	INGENIERO EN SISTEMAS	5000	60.000,00	
1	ASISTEN EN SISTEMAS	3000	36.000,00	
1	SECRETARIA	3000	36.000,00	
10	PERSONAL EVENTUAL (ENCUESTADORES)	3000	360.000,00	
	TOTAL SUELDOS		<b>576.000,00</b>	
	PREVISION PARA AGUINALDO		<b>48.000,00</b>	
	<b>APORTES PATRONALES</b>	16,71%	<b>96.249,60</b>	
	<b>GASTOS OPERATIVO</b>		<b>65.750,00</b>	
	COMUNICACIÓN	15000	15.000,00	
	ALIMENTACION PERSONAL	15000	15.000,00	
	ENERGIA ELECTRICA	5000	5.000,00	
	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		20.000,00	
	MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD		10.000,00	
3	VIATICOS LA PAZ	250	750,00	

**FUENTE:** Elaboración propias, 2020

El presupuesto total explicado en el detalle es de 1.020.544,60

**PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LA  
UNIDAD ESTADISTICA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE  
CARANAVI**

**I. DISPOSICIONES PRELIMINARES**

**1. OBJETO, OBJETIVOS, FINES Y ALCANCE**

**ARTÍCULO 1. (OBJETO).** El objeto de la presente Ordenanza municipal es implementar la unidad de Información Estadística, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi.

**ARTÍCULO 2. (OBJETIVOS).** Son objetivos de la presente Ley:

- a) Fomentar el desarrollo de la estadística municipal, su eficiente y especializada aplicación;
- b) Planificar, analizar, integrar, normar, coordinar, racionalizar y ejecutar las actividades estadísticas conforme a los Planes, Programas y Proyectos del Gobierno Municipal.
- c) Promover y garantizar la transparencia de la información generada.
- d) Generar de manera oficial información estadística periódica, confiable, oportuna y pertinente.
- e) Institucionalizar la producción de información estadística
- f) Seguir los procedimientos y mecanismos basado en las normas y leyes existentes, para el adecuado manejo de información.

**ARTÍCULO 3. (FINES).** Son fines de la presente ORDENANZA:

- a) Establecer políticas públicas de desarrollo económico y social del municipio, entre otras basadas en la evidencia e información estadística.
- b) Orientar la distribución de la inversión local, privada y pública.
- c) Promover la difusión pública de datos, cifras e información útil y confiable.
- d) Coordinar y programar la actividad estadística municipales de manera institucionalizada.

**ARTÍCULO 4. (ALCANCE).** El alcance de la presente ORDENANZA comprende a todas las entidades territoriales del Gobierno Autónomo Municipal, así como a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que realicen actividades que generan investigación e información estadística dentro la jurisdicción del Municipio de Caranavi.

**ARTÍCULO 5. (PRINCIPIOS).** Los principios que rigen la unidad Estadística Municipal son:

- a) Accesibilidad. La información solicitada a ser requerida debe ser otorgada sin ninguna restricción salvo casos específicamente establecidos por ley, siempre que la misma sea solicitada bajo los parámetros establecidos para la obtención de información estadística.
- b) Buena Fe. La entrega de la información y su utilización debe regirse por los principios éticos, morales, siempre poniendo en conocimiento a la fuente los objetivos de la recolección de datos para que esta no vaya a ser sesgada o mal utilizada.
- c) Calidad. Se producirá información con metodologías compatibles con los principios, técnicas y procedimientos estadísticos departamental, nacional e internacional aceptados.
- d) Confidencialidad. La unidad de Información Estadística, garantizará la confidencialidad de datos o información que obtenga, debiendo ser los mismos utilizados únicamente para fines estadísticos. Los resultados deberán ser publicados y/o divulgados en forma innominada, no pudiendo realizar su propagación de manera individualizada.
- e) Coordinación y/o Cooperación. La Unidad Municipal de Información Estadística, a los fines de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos en la actividad estadística, podrá crear mecanismos de coordinación y/o suscribir convenios y/o acuerdos con los Órganos Departamentales Estadísticos, el Instituto Nacional de Estadística, el Nivel Central del Estado, Entidades y/u Organismos públicos o privados, en todos los niveles de actividad estadística, en la forma prevista por la normativa en vigencia.

- f) Interés Público. La Unidad Municipal de Información Estadística, se fundamenta y justifica en el interés colectivo, sirviendo con objetividad los intereses generales para orientar tanto el desarrollo socio-económico como las áreas demográficas y medio ambientales, entre otras, del Municipio de Caranavi.
- g) Homogeneidad. La Unidad Municipal de Información Estadística, aplicará un conjunto unificado de fuentes estadísticas y territoriales, nomenclaturas, códigos, clasificaciones y definiciones, establecidas por la Clasificadora de Actividades Económicas de Bolivia y el Instituto Nacional de Estadística, así como cualquier otra característica metodológica que contribuya a homogeneizar la actividad estadística.
- h) Objetividad. La Unidad Municipal de Información Estadística, realizará su actividad en base a criterios objetivos de acuerdo con los principios científicos que aseguren su corrección técnica, basados únicamente en datos reales.
- i) Ética Pública. Política de vida asignada a los y las servidoras y servidores públicos, con la finalidad de servir bien para la adecuada obtención de información, brindarla de la forma más transparente y objetiva posible, todo ello para el vivir bien de la población del Municipio.
- j) Suma Qamaña. La transparencia y el acceso a la información son mecanismos que contribuyen a que las personas conozcan y participen en la recopilación de información del Municipio del Departamento y el Estado Plurinacional, todo ello con el fin de apoyar el logro de objetivos para que todos los Caranaveños y no Caranaveños que habitan en el Municipio puedan vivir bien.
- k) Transparencia. La Unidad Municipal de Información Estadística y las dependencias encargadas de la funcionalidad de ésta, proporcionarán a la población en general y a las Entidades del Estado, toda información pública en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, debiendo, además, si fuese necesario, hacer conocer las fuentes estadísticas, los métodos de su elaboración y las finalidades para las cuales los datos son demandados.



## MARCO INSTITUCIONAL

### **ARTÍCULO 6. (LA UNIDAD MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA).**

- I. La Unidad Municipal de Información Estadística, es un conjunto interrelacionado de políticas, planes, estrategias, procedimientos, institucionalidad y funciones en materia de Estadística Municipal.
  
- II. la Unidad Municipal de Información Estadística, se fundamenta en el establecimiento de la corresponsabilidad y coordinación institucional.

**ARTÍCULO 7. (ESTRUCTURA).** Las instancias que forman parte de la Unidad Municipal Información Estadística son: La Secretaria Municipal de Estadística, La Unidad Municipal de Estadística (esto dependiendo de la aprobación y el nivel que se le dé a la unidad), los Subsistemas Sectoriales de Información Estadística y los Subsistemas Territoriales de Información Estadística (que son las organizaciones y agentes económicos que nos brindaran Información).

## SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTADISTICA

**ARTÍCULO 8. (NATURALEZA Y FUNCIONES).** La Unidad Municipal de Estadística es la máxima instancia de planificación, coordinación y representación la Unidad Municipal de Información Estadística y tiene las siguientes funciones:

- a) Programar la actividad estadística departamental.
- b) Revisar, observar y aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Unidad Municipal de Estadística – La Paz.
- c) Aprobar los Acuerdos o Convenios a ser suscritos por la Unidad Municipal de Estadística.
- d) Establecer la estructura funcional de la Unidad Municipal de Estadística.
- e) Determinar la creación, fusión, traslado, supresión u otras modificaciones a los integrantes del Sistema.

- f) Dirigirse a las diferentes instancias de la Unidad Municipal de Información Estadística para recabar los informes que estime necesarios para el seguimiento de la actividad estadística que éstos desarrollen.
- g) Informar de forma semestral al Gobierno Autónomo Municipal, sobre los avances emprendidos en el marco de sus funciones.
- h) Gestionar recursos económicos adicionales para el financiamiento de proyectos emergentes de la actividad estadística Municipal.
- i) Elaborar los criterios generales de aplicación de la presente norma.

#### **ARTÍCULO 9. (ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL).**

I. la Unidad Municipal de Estadística está conformado por:

1. El Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi, a través del siguiente personal:

- a) Un Jefe de Unidad,
- b) Un Ingeniero en sistemas
- c) Asistente en Sistemas.

3. Una Secretaria.

4. 10 Personas como personal eventual que hará la recolección de la información, previa capacitación.

5. Representación de los diferentes sectores sociales como: asociaciones, sindicatos, cooperativas, cámaras, federaciones agrarias, juntas de vecinos y otros agentes económicos.

II. La conformación de los miembros que refiere el párrafo precedente, así como el funcionamiento de la Unidad Municipal de Estadística será establecido mediante Ordenanza Municipal consiguiente.

**ARTÍCULO 10. (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO).** El presupuesto para la Creación de esta Unidad Estadística es de 1.020.544,60 y el funcionamiento durante un año.

## **UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL DE CARANAVI**

### **ARTÍCULO 11. (CREACIÓN).**

I. Se crea la Unidad Municipal Estadística, como parte del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi, con competencia de alcance dentro de todo el territorio del Municipio de Caranavi.

**ARTÍCULO 12. (UNIDAD ESTADISTICA MUNICIPAL).** La Unidad de Estadística Municipal, es el órgano ejecutivo y técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Información Estadística, teniendo las siguientes funciones:

- a) Elaborar y someter la Unidad de Información Estadística el Plan Estratégico Institucional;
- b) Elaborar el Plan de Estadística Municipal.
- c) Coordinar y controlar las actividades estadísticas que realicen las instituciones integrantes del Sistema y velar por el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Anual;
- d) Planificar, generar, ejecutar y difundir, con carácter oficial la información estadística del Municipio de Caranavi.
- e) Promover estudios e investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre aspectos socioeconómicos del Municipio Caranavi, así como otros datos que sean necesarios para el estudio de aspectos especiales de las actividades Municipales.
- f) Dictar las normas técnicas que regulen los trabajos estadísticos ejecutados por los integrantes de la Unidad, a fin de uniformar la obtención estadística dentro de la jurisdicción del municipio.
- g) Coordinar con otras Entidades públicas y privadas, la planificación y ejecución de actividades estadísticas que se realicen dentro de la jurisdicción del Municipio.
- h) Otras establecidas mediante ordenanza municipal.

**ARTÍCULO 13. (ESTRUCTURA ORGÁNICA).** La Estructura Orgánica de la Unidad Municipal de Estadística responde a los objetivos institucionales y lo que disponga las normas

relativas a la estadística y su composición, la misma será fijada mediante Ordenanza municipal.

**ARTÍCULO 14. (RECURSOS).** La Unidad Municipal de Información Estadística dispondrá para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales, los siguientes recursos:

- a) Recursos asignados en el presupuesto Institucional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi
- b) Recursos propios por prestación de servicios.
- c) Recursos provenientes de Instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, por suscripción de convenios;
- d) Recursos de cooperación internacional;
- e) Donaciones y legados.

#### **SUBSISTEMAS SECTORIALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**ARTÍCULO 15. (SUBSISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA).** La Municipal de Información Estadística está compuesto por los siguientes Subsistemas Sectoriales:

- a) De Información Social y Demográfica;
- b) De Información Económica y Financiera;
- c) De Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- d) De Minería
- e) De Información Agropecuaria;
- f) De Turismo y Culturas;
- g) De Estadística Electoral.

**ARTÍCULO 16. (FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN).** La Unidad Municipal de Información Estadística emitirá disposiciones reglamentarias generales para el funcionamiento de los Subsistemas Sectoriales de Información.

**ARTÍCULO 17. (OBLIGACIÓN DE INFORMAR).** Todas las personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro de la jurisdicción departamental de La Paz tienen la obligación de proporcionar con veracidad y en el plazo

solicitado, los datos e informes que les sean requeridos por la Unidad Municipal de Información Estadística.

**ARTÍCULO 18. (EXCEPCIONES).**

- I. La obligación de información no es exigible a la administración pública y/o servidores públicos que custodien o se hallen relevando datos clasificados como secretos o reservados por una disposición normativa.
- II. Los datos susceptibles a revelar información que afecte el honor, la intimidad, privacidad, solo pueden recolectarse con el consentimiento expreso de los recurridos.

**ARTÍCULO 19. (FUENTES DE INFORMACIÓN).** Las publicaciones de carácter estadístico deberán indicar las fuentes de origen de la información correspondiente.

**CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**ARTÍCULO 20. (CONFIDENCIALIDAD).**

- I. Las informaciones y datos que se suministren a las instancias que integran el Sistema Departamental de Información Estadística, en cumplimiento de la presente Ley, serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos.
- II. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no puedan individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran.

**ARTÍCULO 21. (BANCOS DE DATOS).** A efectos de la eficiente administración de la información y datos obtenidos, la Unidad Municipal de Información Estadística, dispondrá de mecanismos y sistemas de seguridad de resguardo y protección de sus documentos. La información y datos obtenidos no podrán ser dados a conocer ni utilizados sin la aprobación correspondiente.

## **RÉGIMEN SANCIONADOR**

### **ARTÍCULO 22. (INFRACCIONES).**

- I. El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente Ordenanza Municipal como en su reglamentación específica, constituye infracción administrativa a la Unidad Municipal de Información Estadística.
- II. Se consideran responsables de infracción las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, quienes resulten responsables de la acción u omisión constitutiva de la infracción.
- III. Las personas naturales o jurídicas serán responsables del pago de sanciones impuestas como consecuencia de las infracciones cometidas por sus órganos, empleados o agentes, las mismas que serán establecidas mediante reglamentación específica a la presente Ordenanza.
- IV. Las infracciones administrativas a que se hace referencia se impondrán sin perjuicio de otras responsabilidades que pudiera darse por los mismos hechos.

## **DISPOSICIONES FINALES**

**SEGUNDA.** El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi financiará lo dispuesto en la presente Ordenanza, dentro de los parámetros de disponibilidad existentes en los recursos de Programas No Recurrentes.

**TERCERA.** El Órgano Ejecutivo Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi, en el plazo de noventa (90) días calendario computables a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, elaborará la reglamentación correspondiente.

## CONCLUSIONES

En relación a la investigación desarrollada se llegó a las siguientes conclusiones:

- Mediante una encuesta piloto realizada a 70 agentes económicos de los distintos rubros, se realizó el diagnóstico del conocimiento que tenían sobre que es una unidad estadística y si es necesaria además del mandato de la constitución política del estado en su artículos 302 parágrafo uno numeral nueve. sobre la competencia de los Municipios de realizar estadísticas municipales, donde una mayoría está de acuerdo y si ven necesario contar con esta unidad estadística.
- En entrevistas y encuestas a autoridades y representantes de distintos sectores como: Comerciantes, Agricultores, Transportistas, Educación, Salud, Cámara hotelera y otros los que indican después de exponer la carencia de registros en cada sector, que es necesaria la creación de una Unidad Estadística, para registro y consulta de información.
- Mediante la implementación de esta unidad se tendrá una clara visión para la toma de decisiones e inversiones en los siguientes rubros a tiempo de ayudar a manejar mejor la economía local mediante datos históricos y tendencias de crecimiento según se vayan generando los datos estadísticos.

## RECOMENDACIONES

En relación a la investigación desarrollada se hace las siguientes sugerencias:

- Ejecutar el plan de acción de la presente propuesta para capacitar e informar a todas las instituciones, asociaciones, cooperativas, grupos de profesionales, y demás involucrados sobre los beneficios de contar con una Unidad Estadística.
- Capacitar al personal administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi, sobre los decretos y leyes que norman la manipulación de información, creación y funcionamiento de esta unidad.
- Socializar con toda la población del municipio la implementación de la Unidad Estadística los beneficios y el tipo de información que se va a demandar de la población para la construcción de dicha unidad.
- El Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi, debe asignar presupuesto del POA para la pronta implementación de esta unidad
- Gestionar presupuesto ante entidades nacionales e internacionales como el INE embajadas, Naciones Unidas y cooperaciones.



## BIBLIOGRAFÍA

Anahuaya, G. (2013). *CONTABILIDAD MINERA Y PETROLERA*. La Paz -Bolivia: ABG Impresores.

CHIAVENATO, I. (2006). *INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION*. McGraw-Hill interamericana.

HERRERA, L. M. (2014). *ESTADISTICA DESCRIPTIVA*. ORURO - BOLIVIA: LATINAS EDITORES.

<http://www.ine.gob.bo>. (s.f.). Obtenido de <http://www.ine.gob.bo>.

<https://concepto.de/comercio/>. (s.f.). <https://concepto.de/comercio/>. Obtenido de <https://concepto.de/comercio/>: <https://concepto.de/comercio/>

INE, B. (2020). *PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL*. BOLIVIA: INE.

juan terpalacios gutierrez, r. v. (2005). *INVESTIGACION DE MERCADO*. INTERNACIONAL THOMSON EDITORES.

LOPEZ M. TERESA , NATACHA GENTILE. (2016). *SIATEMA DE INDICADORES ECONOMICOS*. ARGENTINA.

POCA, F. C. (2015). *APLICACIONES DE ESTADISTICA DESCRIPTIVA*. En F. C. POCA, *APLICACIONES DE ESTADISTICA DESCRIPTIVA* (pág. 12). ORURO - BOLIVIA: LATINAS.

RAE, R. A. (s.f.). <<http://dle.rae.es>>.

TEKNIKO, E. T. (domingo de febero de 2019). <http://www.ehu.eus/juancarlos.gorostizaga/apoyo/estadistica>:

VASQUEZ, C. E. (domingo de febrero de 2019). <https://es.slideshare.net/EdgarVasquezCruz/concepto-de-municipio>

YUJRA, R. Y. (2013). CONVIERTETE EN UN MAESTRO DE INVESTIGACION.

En R. Y. YUJRA, *CONVIERTETE EN UN MAESTRO DE LA INVESTIGACION*

(pág. 82). LA PAZ- BOLIVA: SINGULAR GRAFICA.

## ANEXOS

### Anexo 1: IMÁGENES DE ENCUESTA PILOTO A DIFERENTES AGENTES ECONOMICOS (encuesta realizada con la colaboración de compañeros de la universidad)



**Anexo 2: Entrevista a Autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi**



**SECRETARIO MUNICIPAL DEL AREA  
TECNICA Y OBRAS**



**ENRIQUE TRUJILLO  
SUBGOBERNADOR DE CARANAVI**



**ING. RUBEN JULIO ARAUCO  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO**

**Anexo 3:** Encuesta a Representantes de las Organizaciones que aglutinan sectores económicos



Elías Poma presidente de la Asociación de Talleres en Automotores de la Provincia Caranavi



Dani Álvarez presidenta de la Cámara Hotelera de Caranavi



Sinforoso Condorcett Solís presidente Central Local de Cooperativas Agropecuarias "Caranavi"



Jefa de administración Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado "LTDA"



Lic. Sandro Delgado Gálvez representante de la defensoría del pueblo



SRIO. GENERAL Gregorio Toledo Central Única de Transporte de Carga y Pasajeros del Norte de La Paz - Caranavi

**Anexo 4: ENCUESTA PILOTO****UNIVERSIDAD TECNICA PRIVADA COSMOS****ENCUESTA**

La presente encuesta, tiene por objetivo determinar la necesidad de contar con una Unidad que registre y clasifique la información concerniente a las actividades económicas del Municipio de Caranavi.

En este entendido, se le agradece pueda contestar las siguientes preguntas de la manera más honesta posible.

1.- ¿Cree usted que es necesario que el municipio de Caranavi cuente con una unidad estadística que registre, ordene y clasifique las actividades económicas?

SI

NO

2.- ¿Sabe usted quien es el encargado de recolectar y clasificar la información de las actividades económicas, en el Municipio?

SI

NO

3.- ¿Sabía que la Constitución Política del Estado en el artículo 302, párrafo I numeral 9, atribuye como competencia exclusiva las estadísticas a los Gobiernos Municipales?

SI

NO

4.- En su opinión: ¿Debería el Gobierno Municipal de Caranavi crear una unidad estadística que clasifique y ordene la información sobre todas las actividades económicas del Municipio?

SI

NO

**Anexo 5: GUIA DE ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES**

UNIVERSIDAD TECNICA PRIVADA COSMOS UNITEPC

CARRERA – INGENIERIA COMERCIAL

**GUIA DE ENTREVISTA****PARA AUTORIDADES**

## DATOS GENERAL

NOBRE

:.....

CARGO:.....

El gobierno autónomo municipal cuenta con una unidad estadística

1.- ¿Sabía que la constitución política del estado en el artículo 302 parágrafo I numeral 9 atribuye como competencia exclusiva las estadísticas municipales?

R.....

2.- ¿Por qué, cree usted que el municipio de Caranavi no cuenta con esta unidad?

R.....

3.- ¿debería el municipio contar con una unidad estadística? ¿Por qué es necesario?

R.....

4.- ¿si de usted dependiera impulsaría la implementación de la unidad estadística en el municipio? ¿Porque?

R.....

**Anexo 6: ENCUESTA PARA REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES**

UNIVERSIDAD TECNICA PRIVADA COSMOS UNITEPEC

CARRERA – INGENIERIA COMERCIAL



**ENCUESTA PARA AGENTES ECONOMICOS**

1.- ¿sabe usted que es una Unidad estadística?

SI

NO

2.- ¿Sabía que la constitución política del estado en el artículo 302 parágrafo I numeral 9 atribuye como competencia exclusiva las estadísticas municipales?

SI

NO

3.- ¿Sabía que la ley nacional de estadística en sus artículos 15 al 20, todas las personas naturales o jurídicas los residentes y transeúntes instituciones, agrupaciones, federaciones, asociaciones o grupos profesionales están obligados a suministrar la información que requiera el instituto nacional de estadística?

SI

NO

4.- ¿estaría dispuesto a brindar la información que se requiera, para registro y consulta, como indica la ley?

SI

NO

5.- ¿Usted Como representante de su sector requiere de información estadística?

SI


NO

6.- ¿qué le parecería si encontrara en el municipio la información que necesita?

SI

NO



**Anexo 7: CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACION A HONORABLE ALCALDE**

Caranavi 4 de diciembre de 2019

Señor:  
DANIEL PAUCARA TOLEDO  
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE CARANAVI  
Presente:

**Ref. Autorización para recolección de información.**


De mi mayor consideración.

Mediante la presente quiero hacerle llegar mis más cordiales saludos y desearle éxitos en las labores que desempeña en beneficio de nuestra ciudad.

El motivo de la presente es para solicitarle e informarle que soy estudiante de la carrera de Ingeniería Comercial de la universidad **TECNICA PRIVADA COSMOS CARANAVI**, y estoy realizando mi Proyecto de grado que es la "propuesta de implementación de una unidad estadística sobre las distintas unidades económicas y productivas en el municipio de caranavi del departamento de La Paz" por lo que pido me pueda autorizar solicitar información a las diferentes unidades, como el SIM y las diferentes secretarías del municipio.

Sin más que decirle me despido esperando su comprensión y autorización agradeciéndole de antemano su colaboración en mi proyecto deseándole éxitos en las labores que desempeña en bien del Municipio.

Atentamente:

  
ALBA LUNA TORRES  
ESTUDIANTE  
C.I. 9183439

## Anexo 8: Plan de cuentas de acuerdo a las actividades económicas de Caranavi

SECCION	N	GRUPO	CLASES	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
A					AGRICULTURA,GANADERIA,APICULTURA,SILVICULTURA,
	01				AGRICULTURA, GANADERIA, APICULTURA
		011			<i>Cultivos de plantas no perenne</i>
			0111		<i>cultivo de plantas estacionales</i>
				01111	<i>cultivo de tomate</i>
				01112	<i>cultivo de hualusa</i>
				01113	<i>cultivo de yuca</i>
				01114	<i>cultivo de hortalizas</i>
				01115	<i>cultivo de maíz</i>
		012			<i>Cultivos de plantas perennes</i>
			0121		<i>cultivo de café</i>
				01210	<i>cultivo de café</i>
			0122		<i>cultivo de frutas cítricas</i>
				01220	<i>cultivos de frutas cítricas</i>
			0123		<i>cultivo de cacao</i>
				01230	<i>cultivo de cacao</i>
			0124		<i>cultivo de achiote</i>
				01240	<i>cultivo de achiote</i>
			0125		<i>cultivo de palta</i>
				01250	<i>cultivo de palta</i>
			0126		<i>cultivo de plátano</i>
				01260	<i>cultivo de plátano</i>
			0127		<i>cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas</i>
				01270	<i>cultivo de coca</i>
				01271	<i>cultivo de Stevia</i>
		013			<i>Crianza de animales en general</i>
			0131		<i>crianza de ganado vacuno</i>
				01310	<i>crianza de ganado vacuno</i>
			0132		<i>crianza de ganado por sino</i>
				01320	<i>crianza de ganado porcino</i>
			0133		<i>crianza de aves de corral</i>
				01331	<i>crianza de aves de corral</i>
				01332	<i>producción de huevos</i>
			0134		<i>Apicultura</i>
				01340	<i>Apicultura</i>
	02				SILVICULTURA
		021			<i>Silvicultura</i>

		<b>0211</b>	<i>Plantaciones forestales, explotación de viveros forestales</i>
			<b>02110</b> <i>Plantaciones forestales, explotación de viveros forestales</i>
<b>B</b>			<b>EXPLOTACION DE MINAS</b>
	<b>03</b>		<b>EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS</b>
		<i>031</i>	<i>extracción de oro</i>
		<b>0310</b>	<i>extracción de oro</i>
	<b>04</b>		<b>EXPLOTACION DE OTRAS MINAS</b>
		<i>041</i>	<i>extracción de piedra y arena</i>
		<b>0410</b>	<i>extracción de piedra y arena</i>
<b>C</b>			<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>
	<b>05</b>		<b>ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>
		<i>051</i>	<i>Producción, y procesamiento de carne</i>
		<b>0511</b>	<i>explotación de mataderos</i>
			<i>05110</i> <i>Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne</i>
			<i>05111</i> <i>matanza de ganado porcino y procesamiento de su carne</i>
		<b>052</b>	<i>Elaboración y conservación de frutas</i>
		<b>0521</b>	<i>elaboración de conservación de frutas</i>
			<i>05210</i> <i>elaboración de conservas de frutas</i>
			<i>05211</i> <i>elaboración de jugos naturales y sus concentrados</i>
		<b>053</b>	<i>elaboración de productos lácteos</i>
		<b>0531</b>	<i>elaboración de productos lácteos</i>
			<i>05210</i> <i>elaboración de leche y productos lácteos</i>
			<i>05211</i> <i>elaboración de queso</i>
			<i>05212</i> <i>elaboración de yogurt</i>
		<b>054</b>	<i>Elaboración de otros productos alimenticios</i>
		<b>0541</b>	<i>Elaboración de productos de panadería</i>
			<i>05410</i> <i>elaboración de pan</i>
			<i>05411</i> <i>elaboración de productos de pastelería</i>
		<b>0542</b>	<i>elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería</i>
			<i>05420</i> <i>elaboración de cacao y chocolates</i>
			<i>05421</i> <i>elaboración de café</i>
			<i>05422</i> <i>elaboración de productos de confitería</i>
		<b>0543</b>	<i>elaboración de alimentos preparados para animales</i>
			<i>05430</i> <i>elaboración de alimentos preparados para animales</i>
	<b>06</b>		<b>ELABORACION DE BEBIDAS</b>
		<i>061</i>	<i>elaboración de bebidas</i>
		<b>0611</b>	<b>Elaboración de bebidas no alcohólicas; aguas minerales y embotelladas</b>
			<i>06110</i> <i>elaboración de aguas minerales, tónicas y otras aguas envasadas</i>
	<b>07</b>		<b>FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR</b>
		<i>071</i>	<i>Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel</i>
		<b>0711</b>	<i>Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel</i>

			07110	<i>fabricación de ropa deportiva</i>
			07111	<i>Confección de prendas de vestir a medida</i>
			07112	<i>Confección de disfraces y trajes típicos</i>
08				<b>IMPRECION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES</b>
	081			<i>Impresiones y actividades de servicios relacionados con la impresión</i>
		0811		<i>actividades de impresión</i>
			08110	<i>actividades de impresión</i>
		0812		<i>actividades de encuadernación y otros servicios relacionados con la impresión</i>
			08120	<i>actividades de encuadernación y otros servicios</i>
09				<b>FRABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
	091			<i>Fabricación de productos metálicos de uso estructural, tanques. Depósitos de metal</i>
		0911		<i>Fabricación de metales para uso estructural (construcción)</i>
			09110	<i>Fabricación de metales para uso estructural (construcción)</i>
	092			<i>Fabricación de otros productos de metal; actividades de servicio de trabajos de metales</i>
		0921		<i>Forja, prensado, estampado y laminado de metales (pulvimetalurgia)</i>
			09210	<i>Forja, prensado, estampado y laminado de metales (pulvimetalurgia)</i>
			09211	<i>Soldadura</i>
10				<b>FABRICACIÓN DE MUEBLES</b>
	101			<i>Fabricación de muebles</i>
		1011		<i>Fabricación de muebles</i>
			1011°	<i>Fabricación de muebles principalmente de madera</i>
			10111	<i>Fabricación de muebles principalmente de metal</i>
11				<b>FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORE Y TRANSFORMADORES ÉLECTRICOS; APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE ENERGIA</b>
	111			<i>fabricación de motores generadores y transformadores eléctricos; aparatos de distribución de energía</i>
		1111		<i>fabricación de equipo eléctrico y de iluminación</i>
			11110	<i>Fabricación de carteles y letreros luminosos</i>
			11111	<i>Fabricación de otro equipo de iluminación</i>
12				<b>OTRA INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>
	121			<i>Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos</i>
		1211		<i>Fabricación de joyas y artículos conexos</i>
			12110	<i>Fabricación de orfebrería</i>
13				<b>REPACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
	131			<i>Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo</i>
		1311		<i>Reparación de maquinaria</i>

			13110	<i>Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso agropecuario y forestal</i>
			13111	<i>Reparación y mantenimiento de maquinaria de construcción</i>
			13112	<i>Reparación y mantenimiento de otras maquinarias</i>
			13113	<i>Reparación de equipo eléctrico</i>
<b>D</b>				<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD,GAS</b>
	<b>14</b>			<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y GAS</b>
		<i>141</i>		<i>Transmisión de energía eléctrica</i>
			<i>1411</i>	<i>Transmisión de energía eléctrica</i>
			<i>01410</i>	<i>Transmisión de energía eléctrica</i>
			<i>1412</i>	<i>Distribución de gas por tubería</i>
			<i>14120</i>	<i>Distribución de gas por tubería</i>
<b>E</b>				<b>SUMINISTRO DE AGUA</b>
	<b>15</b>			<b>CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA</b>
		<i>150</i>		<i>Captación, tratamiento y distribución de agua</i>
			<i>1500</i>	<i>Captación, tratamiento y distribución de agua</i>
			<i>15000</i>	<i>Captación, tratamiento y distribución de agua</i>
<b>F</b>				<b>CONSTRUCCIÓN</b>
	<b>16</b>			<b>COSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL</b>
		<i>161</i>		<i>Construcción de obras de ingeniería civil</i>
			<i>1610</i>	<i>Construcción de obras de ingeniería civil</i>
			<i>16101</i>	<i>Construcción de obras de ingeniería civil</i>
			<i>16102</i>	<i>mantenimiento y reparación de carreteras</i>
		<i>162</i>		<i>Construcción de obras de servicio publico</i>
			<i>1621</i>	<i>Construcción de obras de servicio publico</i>
			<i>16210</i>	<i>Construcción de obras de servicio publico</i>
	<b>17</b>			<b>ACTIVIDAD ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCION</b>
		<i>171</i>		<i>Demolición y derribo de edificios y otras estructuras</i>
			<i>1710</i>	<i>Demolición y derribo de edificios y otras estructuras</i>
			<i>17100</i>	<i>Demolición y derribo de edificios y otras estructuras</i>
			<i>1711</i>	<i>Preparación de terreno, para obras posteriores de actividades de construcción</i>
			<i>17110</i>	<i>Preparación de terreno, para obras posteriores de actividades de construcción</i>
		<i>172</i>		<i>Instalaciones eléctricas de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción</i>
			<i>1721</i>	<i>instalación de sistemas eléctricos en edificaciones y estructuras de ingeniería civil</i>
			<i>17210</i>	<i>instalación de sistemas eléctricos en edificaciones y estructuras de ingeniería civil</i>
			<i>1722</i>	<i>Otras instalaciones para otras obras de ingeniería civil</i>
			<i>17221</i>	<i>Otras instalaciones para otras obras de ingeniería civil</i>

		<i>173</i>		<i>Terminación y acabado de edificios</i>
			<b>1731</b>	<b>Terminación de edificios y otras obras de ingeniería civil</b>
				<i>17311 Revestimiento de yeso de interiores y exteriores</i>
				<i>17312 instalación de productos de carpintería</i>
				<i>17313 colocación de pisos de madera, cerámica y otros revestimientos para paredes y pisos</i>
				<i>17314 Pintura de interiores y exteriores de edificaciones</i>
				<i>17315 Instalación de vidrios en obras de construcción</i>
				<i>17316 Otros trabajos de terminación</i>
<b>G</b>				<b>VENTA AL POR MAYOR Y POR MENOR; REPARACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLEAS</b>
	<b>18</b>			<b>VENTA AL POR MAYOR Y POR MENOR; REPARACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLEAS</b>
		<i>181</i>		<i>Venta de vehículos automotores</i>
			<b>1811</b>	<b>Venta de vehículos automotores</b>
				<i>18111 Venta de vehículos automotores nuevos</i>
				<i>18112 Venta de vehículos automotores usados</i>
		<i>182</i>		<i>Mantenimiento y reparación de vehículos automotores</i>
			<b>1821</b>	<b>Mantenimiento y reparación de vehículos automotores</b>
				<i>18211 Mantenimiento y reparación de vehículos</i>
				<i>18212 Lavado de automotores automático y manual</i>
				<i>18213 Mantenimiento de neumáticos</i>
				<i>18214 Pintura de vehículos automotores</i>
				<i>18215 Tapicería de vehículos automotores</i>
		<i>183</i>		<i>Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores</i>
			<b>1831</b>	<b>Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores</b>
				<i>18221 Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores</i>
		<i>184</i>		<i>Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios</i>
			<b>1841</b>	<b>Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios</b>
				<i>18411 venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios</i>
				<i>18212 mantenimiento y reparación de motocicletas</i>
	<b>19</b>			<b>VENTA POR MAYOR, EXEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS</b>
		<i>191</i>		<i>venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato</i>
			<b>1910</b>	<b>venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato</b>
				<i>19101 venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos agrícolas y pecuarios</i>
				<i>19102 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de minerales, productos químicos y farmacéuticos</i>

			19103	<i>Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de alimentos, bebidas y tabaco</i>
			19104	<i>Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería y productos de cuero</i>
			19105	<i>Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de madera y materiales de construcción</i>
			19106	<i>Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de maquinaria industrial y equipo de oficina</i>
			19107	<i>Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería</i>
			19108	<i>Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de mercaderías n. c.p</i>
		192		<i>Venta por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos</i>
		1920		<i>Venta por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos</i>
			19201	<i>Venta por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura</i>
			19202	<i>Venta por mayor de animales vivos</i>
		193		<i>Venta por mayor de alimento, bebida y tabaco</i>
		1930		<i>Venta por mayor de alimento, bebida y tabaco</i>
			19301	<i>Venta por mayor de frutas, tubérculos y hortalizas</i>
			19302	<i>Venta por mayor de productos lácteos</i>
			19303	<i>Venta por mayor de huevo, aceite y grasas comestibles</i>
			19304	<i>venta por mayor de carne y productos cárnicos</i>
			19305	<i>Venta por mayor de productos de panadería , pastelería y pastas frescas</i>
			19306	<i>Venta por mayor de café, cacao, te y especias</i>
			19307	<i>Venta por mayor de bebidas, cigarrillos y tabaco</i>
			19308	<i>Venta por mayo de azúcar, dulces, chocolates, golosinas y otros</i>
			19309	<i>Venta por mayor de productos alimenticios</i>
20				<b>VENTA POR MENOR, EXCEPTO EL DE VHCULOS Y MOTOCICLETAS</b>
		201		<i>Venta por menor en locales no especializados</i>
		2010		<i>Venta por menor en supermercados, almacenes y tiendas de barrio no especializados con predominio de alimanetos, bebidas y tabaco</i>
			20201	<i>Venta por mayor de frutas, tubérculos y hortalizas</i>
			20102	<i>Venta por mayor de productos lácteos</i>
			20103	<i>Venta por mayor de huevo, aceite y grasas comestibles</i>
			20104	<i>venta por mayor de carne y productos cárnicos</i>
			20105	<i>Venta por mayor de productos de panadería , pastelería y pastas frescas</i>

				20106	<i>Venta por mayor de café, cacao, te y especias</i>
				20107	<i>Venta por mayor de bebidas, cigarrillos y tabaco</i>
				20108	<i>Venta por mayor de azúcar, dulces, chocolates, golosinas y otros</i>
				20109	<i>Venta por mayor de productos alimenticios</i>
		202			<i>Venta al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados</i>
			2020		<i>Venta al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados</i>
				20201	<i>Venta al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados</i>
				20202	<i>Venta por menor de grasa, aceite y lubricantes para vehículos automotores</i>
		203			<i>Venta por menor de equipo de información y comunicación</i>
			2030		<i>Venta por menor de computadoras, equipo periférico y programas informáticos</i>
				20301	<i>Venta por menor de computadoras, equipo periférico y programas informáticos</i>
				20302	<i>venta por menor de aparatos telefónicos y de comunicación</i>
			2031		<i>Venta por menor de equipos de sonido y audio</i>
				20310	<i>Venta por menor de equipos de sonido y audio</i>
		204			<i>Venta por menor de enseres domésticos en tiendas</i>
			2040		<i>Venta por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio</i>
				20401	<i>Venta por menor de artículos de ferretería, fontanería y aire acondicionado</i>
				20402	<i>Venta por menor de de pintura y productos conexos</i>
				20403	<i>Venta por menor de vidrio plano, espejos y sus productos</i>
				20404	<i>Venta por menor de materiales de construcción</i>
				20405	<i>Venta por menor de otros artículos</i>
			2041		<i>Venta por menor de aparatos eléctricos, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en tiendas especializadas</i>
				20410	<i>Venta por menor de enseres eléctricos y línea blanca</i>
				20411	<i>Venta por menor de artículos de eliminación</i>
				20412	<i>Venta por menor de muebles y colchones</i>
				20413	<i>Venta por menor de cubiertos y vajilla cristalería y utensilios de cocina</i>
				20414	<i>Venta por menor de instrumentos musicales</i>
				20415	<i>Venta por menor de otros enseres domenticos</i>
		205			<i>Venta al por menor de otros productos en tiendas especializadas</i>
			2050		<i>Venta al por menor de prendas de vestir y accesorios</i>
				20501	<i>Venta al por menor de accesorios de vestir</i>
				20502	<i>venta al por menor de calzados</i>



			<b>2051</b>	<b><i>Venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y artículos de perfumería</i></b>
				<i>20511 Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales</i>
				<i>20512 Venta al por menor de cosméticos y productos de perfumería</i>
			<b>2052</b>	<b><i>Venta al por menor de relojes y joyas</i></b>
				<i>20521 Venta al por menor de joyería y bisutería</i>
				<i>20522 Venta al por menor de orfebrería</i>
			<b>2053</b>	<b><i>Venta al por menor de productos nuevos en tiendas especializadas</i></b>
				<i>20531 Venta al por menor de flores naturales y artificiales</i>
				<i>20532 Venta al por menor de plantas, semillas, fertilizantes y abonos</i>
				<i>20533 Venta al por menor de productos veterinarios animales doméstico y alimentos para animales</i>
				<i>20534 Venta al por menor de gafas, lente, monturas y otros artículos no realizados a medida</i>
				<i>20535 Venta por menor de productos nuevos</i>
		<b>206</b>		<b><i>Venta por menor en puestos de venta y mercados</i></b>
			<b>2061</b>	<b><i>Venta de alimentos y tabaco en puestos de venta y mercados</i></b>
				<i>20610 Venta de alimentos y tabaco en puestos de venta y mercados</i>
			<b>2062</b>	<b><i>Venta de productos textiles prendas de vestir y calzados en puestos de venta en mercados</i></b>
				<i>20620 venta de prendas de vestir en puestos de mercado</i>
				<i>20621 Venta de calzados en puestos de venta de mercado</i>
			<b>2063</b>	<b><i>Venta de productos de papel y artículos de librería en puestos de venta y mercado</i></b>
				<i>20630 Venta de productos de papel y artículos de librería en puestos de venta y mercado</i>
			<b>2064</b>	<b><i>Venta de grabaciones de música y video en puestos de venta y mercado</i></b>
				<i>20640 Venta de grabaciones de música y video en puestos de venta y mercado</i>
			<b>2065</b>	<b><i>Venta de otros artículos de en puestos de venta y mercados</i></b>
				<i>20650 Venta de otros artículos de en puestos de venta y mercados</i>
		<b>207</b>		<b><i>Venta por menor no realizado en tiendas, puestos de venta o mercados</i></b>
			<b>2071</b>	<b><i>venta realizada a vendedores ambulantes vendedores a domicilio</i></b>
				<i>20710 venta realizada por vendedores ambulantes</i>
				<i>20711 Otras ventas por menor no realizados en tiendas o mercados</i>
<b>H</b>				<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>
	<b>21</b>			<b>TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE</b>
		<b>211</b>		<b><i>Otros servicios de transporte por vía terrestre</i></b>
			<b>2111</b>	<b><i>Transporte regular urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre</i></b>
				<i>201110 Transporte en flotas y buses</i>
				<i>201111 Transporte en taxis</i>

			201112	Transporte en minibuses
			201113	Otros servicios de transporte urbano de pasajeros
		2112		<b>Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre</b>
			21120	Transporte regular de larga distancia de pasajeros ( local, interprovincial, interdepartamental)
			21121	transporte de taxis
			21122	Otros servicios de transporte automotor no regular de pasajeros
			21123	Transporte automotor de carga por carretera
			21124	transporte automotor de carga urbano
			21125	Transporte automotor de carga interprovincial e interdepartamental
			21126	Transporte automotor de mudanzas
<b>I</b>				<b>ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS</b>
	22			<b>ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS</b>
		221		<i>Actividades de alojamiento</i>
			2211	<b>Servicio de hoteles, alojamientos y otro tipo de hospedaje para estancias cortas</b>
			22110	Servicios de hoteles
			22111	Servicios de hostales
			22112	Servicios de residenciales
			22113	Servicios de alojamiento
			22114	otros servicios de alojamiento
	23			<b>ACTIVIDADES DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS</b>
		231		<i>Actividades de expendio de comidas en locales y puestos de comidas</i>
			2311	<b>Expendio de comidas en locales</b>
			23110	Expendio de comidas en restaurantes, churrasquerías, fracasarías y otros locales
			2312	<b>Expendio de comida en puestos fijos y móviles</b>
			23120	Expendio de comida en puestos fijos y móviles
			2313	<b>Suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas</b>
			23130	Suministro de comida bajo contrato
			23131	Suministro de comida bajo contrato
			2314	<b>Expendio de bebidas en locales y puestos</b>
			23140	Expendio de bebidas en locales y puestos
			23141	Expendio de bebidas alcohólicas en locales
			23142	Expendio de jugos en locales
			23143	Expendio de café en locales
			23143	Expendio de jugos y bebidas en puestos fijos, móviles y ambulantes
<b>J</b>				<b>INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>
	24			<b>ACTIVIDAD DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>

	241			<i>Transmisión de radio</i>
		2411		<i>Transmisión de radio</i>
			24110	<i>Transmisión de radio</i>
	242			<i>Programación y transmisiones de televisión</i>
		2421		<i>Programación y transmisiones de televisión</i>
			24210	<i>Programación y transmisiones de televisión</i>
25				<b>TELECOMUNICACIONES</b>
	251			<i>Actividad de telecomunicación alámbrica</i>
		2511		<i>Actividad de telecomunicación alámbrica</i>
			25110	<i>Servicios de internet por conexión alámbrica</i>
	252			<i>Actividad de telecomunicación inalámbrica</i>
		2521		<i>Actividad de telecomunicación inalámbrica</i>
			25210	<i>Servicio de telefonía móvil e internet por conexión inalámbrica</i>
	253			<i>Actividades de telecomunicaciones por satélite</i>
		2531		<i>Actividades de telecomunicaciones por satélite</i>
			25310	<i>Actividades de telecomunicaciones por satélite</i>
	254			<i>Otras actividades de telecomunicaciones</i>
		2541		<i>Servicio telefónico al público y otras actividades de telecomunicaciones</i>
			25410	<i>Servicio telefónico al público y otras actividades de telecomunicaciones</i>
<b>K</b>				<b>INTERMEDIACION FINANCIERA Y SEGUROS</b>
	26			<b>INTERMEDIACION FINANCIERA, EXECPTO PLANES DECSEGUROS JUVILACIONES Y PENSIONES</b>
		261		<i>Intermediación monetaria</i>
		2611		<i>Banca central</i>
			26110	<i>Banca central</i>
		2612		<i>Servicio de entides financieras de segundo piso</i>
			26120	<i>Servicio de entides financieras de segundo piso</i>
		2613		<i>otro tipo de intermediación monetaria</i>
			26130	<i>Servicio de entidades bancarias</i>
			26131	<i>Servicio de cooperativas de ahorro y crédito</i>
			26132	<i>Servicio de fondos financiero privados</i>
<b>L</b>				<b>SERVICIOS PROFECIONALES</b>
	27			<b>SERVICIOS JURIDICOS Y DE CONTAVILIDAD</b>
		271		<i>Servicios jurídicos</i>
		2711		<i>Servicios jurídicos</i>
			27110	<i>Servicios jurídicos</i>
		272		<i>Servicios de contabilidad, teneduría y auditoria; consultoría fiscal</i>
		2721		<i>Servicios de contabilidad, teneduría y auditoria; consultoría fiscal</i>
			27210	<i>Servicios de contabilidad, teneduría y auditoria; consultoría fiscal</i>

<b>M</b>				<b>ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>
	<b>28</b>			<b>ACTIVIDADES DE ALQUILER</b>
		<i>281</i>		<i>Alquiler de maquinaria, equipo bienes tangibles</i>
			<i>2811</i>	<i>alquiler de maquinaria y equipo sin operador</i>
	<b>29</b>			<b>ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJE, OPERADORES TURISTICOS, SERVICIOS DE RESERVA Y RAMAS CONEXAS</b>
		<i>291</i>		<i>Actividad de operadores turísticos</i>
			<i>2911</i>	<i>Actividad de operadores turísticos</i>
<b>N</b>				<b>ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA DE PLANES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>
	<b>30</b>			<b>ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA DE PLANES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>
		<i>301</i>		<i>Administración del Estado y aplicación de la política económica y social</i>
			<i>3011</i>	<i>Actividad de administración pública en general</i>
				<i>30110</i> <i>Actividad del Gobierno Autónomo municipal</i>
				<i>30111</i> <i>Servicio de identificación personal SEJIP</i>
				<i>30112</i> <i>Servicio de registro civil</i>
				<i>30113</i> <i>Actividad de administración de justicia (juzgado)</i>
				<i>30114</i> <i>Derechos reales</i>
			<i>3012</i>	<i>Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad</i>
				<i>30120</i> <i>Actividades de la policía y protección civil (bomberos y transito)</i>
				<i>30121</i> <i>Actividad de servicios judiciales y de justicia</i>
<b>O</b>				<b>SERVICIOS DE EDUCACION</b>
	<b>31</b>			<b>SERVICIOS DE EDUCACION</b>
		<i>311</i>		<i>Educación preescolar y primaria</i>
			<i>3111</i>	<i>Educación preescolar</i>
				<i>31110</i> <i>Educación preescolar</i>
			<i>3112</i>	<i>Educación primaria</i>
				<i>31120</i> <i>Educación primaria</i>
		<i>312</i>		<i>Educación secundaria</i>
			<i>3121</i>	<i>Educación secundaria</i>
				<i>31210</i> <i>educación secundaria de formación general</i>
		<i>313</i>		<i>Educación superior</i>
			<i>3131</i>	<i>Educación Superior</i>
				<i>31310</i> <i>Educación superior no universitaria</i>
				<i>31311</i> <i>Educación superior universitaria</i>
				<i>31312</i> <i>Educación superior de especialización y posgrado</i>
		<i>314</i>		<i>Otros tipos de enseñanza</i>
			<i>3141</i>	<i>Enseñanza deportiva y cultural</i>
				<i>31410</i> <i>Escuelas deportivas</i>

			31411	<i>Escuelas de música</i>
			3142	<i>Otros tipos de enseñanza</i>
			31420	<i>Enseñanza para la conducción de automotores</i>
<b>P</b>				<b>SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>
	32			<b>SERVICIO DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA</b>
		321		<i>Servicios de hospitales</i>
			3211	<i>Servicios de hospitales</i>
			32110	<i>Servicios de hospitales</i>
		322		<i>Servicios médicos y odontológicos</i>
			3221	<i>Servicios médicos y odontológicos</i>
			32210	<i>Consultorios médicos</i>
			32211	<i>Consultorios odontológicos</i>
		323		<i>Otros servicios relacionados con la salud humana</i>
			3231	<i>Servicios de medicina tradicional y alternativa</i>
			32310	<i>Servicios de medicina tradicional y alternativa</i>
			3232	<i>Otros servicios relacionados con la salud humana</i>
			32320	<i>Servicios de laboratorios clínicos</i>
			32321	<i>Servicios de diagnóstico por imagen</i>
			32322	<i>Servicios de enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal especializado</i>
			32323	<i>Otros servicios relacionados con la salud humana n. c. p.</i>